

Un siglo de compromiso con la profesión



10

Una amplia representación de compañeros rinde homenaje a Luis Alberto García Alía

13

Un paso más en la digitalización: certificados electrónicos de Buena Salud y Ante Mortem

16

Katy Gómez: "Muchos campos de la veterinaria ofrecen grandes oportunidades de contar historias y recoger instantes únicos"

20

Entrevista al veterinario Carlos Barros, tras su estancia en la Antártida para participar en un estudio sobre el pingüino

índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevistas	
Katy Gómez Catalina	16
Carlos Barros García	20
Actividad de los Consejos	24
Actividad de los Colegios	32
Colaboraciones	
Dr. Jordi López Ramon. Veterinarios en acuicultura: A por la revolución azul	58
Actualidad profesional	62
Nuestra historia	
Sistematización animal en la antigua Mesopotamia: Especies salvajes De Silvia Nicolás Alonso	66
Novedades editoriales	69
Tablon de anuncios	70
Asesoría jurídica	72
Directorio de colegios oficiales	74

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Álvaro Mateos Amann, Gonzalo Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.900 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

CIEN AÑOS NOS CONTEMPLAN



Luis Alberto Calvo

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España



Este 2023 no es un año más para nuestra entidad, porque la conmemoración de los cien años del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, además de tomar cuerpo en un programa de actividades específicas, debe ser un momento de reflexión y de mirada retrospectiva. Hace ahora un siglo que surgió la Asociación Nacional Veterinaria Española (ANVE) por empeño y acierto de Félix Gordón Ordás y otros eximios compañeros, convencidos de la necesidad de aglutinar a los colegios provinciales –surgidos unos lustros antes- en una corporación que tuviera mayor fuerza, representatividad y una visión innovadora para afrontar el futuro de la profesión.

Unos deseos que son válidos para nuestros días, aunque la veterinaria ha cambiado sustancialmente por la aplicación de medios científicos y tecnológicos al ejercicio diario de la profesión en todas sus facetas: de la sanidad, la clínica y el bienestar animal a la investigación, de la seguridad alimentaria a la prevención en salud pública... Lo mismo sucede con el perfil humano del veterinario, que ha pasado de ser mayoritariamente masculino y rural, centrado en atender a la ganadería, a ser femenino y urbano, con dedicación mayoritaria a la clínica de animales de compañía.

Al analizar las vicisitudes que ha vivido el Consejo General en este tiempo, ligadas a los propios cambios sociales,

económicos y políticos de España, se llega a la conclusión de que este organismo ha sabido adaptarse siempre a esa realidad en evolución, sin perder nunca su sentido primigenio de servir a los colegios provinciales y a los colegiados. Desde nuestra posición sanitaria, con unidad, sensatez y trabajo duro, se ha primado siempre la defensa de los intereses de los veterinarios y veterinarias, una constante reivindicación y una respuesta efectiva a las diferentes necesidades de la sociedad.

En un mundo globalizado, con la amenaza creciente de zoonosis y resurgimiento de enfermedades emergentes y reemergentes, tras la dura travesía de una terrible pandemia provocada por un coronavirus, la veterinaria sigue al pie del cañón con su trabajo silente, desconocido y fundamental para proteger la salud pública. Queremos dar a conocer a la ciudadanía la grandeza de nuestra profesión, a pesar de que las administraciones –con frecuencia- no valoren su importancia y primen casi con exclusividad el modelo asistencial. Continuamos apostando por la excelencia profesional, por la formación continuada y por la prevención desde una visión global, bajo el paradigma de Una Salud para hacer frente, con garantías, a los desafíos que tenemos por delante. Cien años de compromiso nos contemplan y vamos a continuar estando a la altura. Sin duda.

actividad de la OCV

La conmemoración del centenario de la OCV resaltaré el servicio esencial que prestan los veterinarios a la sociedad

S.M. el Rey Felipe VI ha aceptado presidir el Comité de Honor de esta efeméride, que incluye diversas actividades y una difusión amplia del modelo Una Salud



que "nuestra profesión se rige siempre por criterios científicos y técnicos, basados en la experiencia contrastada, y por ello nuestro parecer debe ser tenido en cuenta por las autoridades competentes cuando toman decisiones que atañen a nuestro ámbito de trabajo".

Por otra parte, Luis Alberto Calvo se refirió a la amenaza de epidemias y pandemias, "un hecho creciente en un mundo cada vez más globalizado, por influencia del cambio climático y la pérdida de biodiversidad, que solo se puede atajar desde una visión One Health y una apuesta firme por la prevención. La medicina veterinaria es sobre todo preventiva, mucho menos visible que la medicina asistencial, pero evita las situaciones de emergencia y expansión de muchas enfermedades como zoonosis".

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) celebra este 2023 su primer centenario mostrando el servicio esencial que prestan cada día a la sociedad los más de 34.000 veterinarios españoles. Una labor que, según su presidente, Luis Alberto Calvo Sáez, se centra en garantizar la sanidad y el bienestar animal, la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente.

Los veterinarios "se esfuerzan para salvaguardar la salud pública", señaló Calvo en la presentación de los actos conmemorativos programados a lo largo de este año. Una efeméride que cuenta con el apoyo de S.M. el Rey Don Felipe VI, quien ha aceptado presidir el Comité de Honor de este centenario.

"Los veterinarios somos piedra angular de la salud pública, la gran marginada de la sanidad española, a la que se deben asignar más recursos para evitar que la población enferme y tenga que acudir masivamente a la red de atención primaria, con los problemas que estamos viendo en la actualidad", indicó.

También incidió en el cometido del colectivo en todos los eslabones de la cadena alimentaria, desde la producción a la distribución, así como en otras muchas facetas como el control epidemiológico mediante la continua investigación de fármacos y vacunas o en el cuidado del medio ambiente.

El presidente de la OCV reiteró

La imagen corporativa del centenario, bajo el lema "El Lazo Que Nos Une", recoge la cifra de los 100 años en tono verde y el escudo de la profesión en el interior del primer cero. La conmemoración incluye también la edición de un libro sobre el primer siglo de vida de la OCV, del que son autores varios miembros de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE), sección 5ª de Historia.

El texto recoge las vicisitudes de la entidad en este periodo de tiempo, con información amplia sobre su funcionamiento, composición y actuaciones en defensa de la profesión, y se detiene especialmente en la creación de los colegios provinciales y el Consejo General.

Durante el encuentro con la prensa, Calvo avanzó algunas de las actividades previstas para este año, como el evento institucional de conmemoración del Centenario en el Paraninfo de la Universidad Complutense el próximo mes de mayo; una cumbre veterinaria Hispano-Marroquí; un homenaje a los colegiados con mayor antigüedad; conferencias centradas en el enfoque Una Salud o un concurso de fotografía bajo la misma

temática, entre otras.

Además, la OCV llevará la imagen de la profesión veterinaria a un sello de Correos, así como a un cupón especial de la Lotería Nacional, en el que se plasmarán diferentes áreas de trabajo de los veterinarios: investigación, seguridad alimentaria o inspección, entre otras. En este sentido, se ha ultimado el acuerdo con la ONCE para dedicar un sorteo a la profesión veterinaria.

Los Consejos Generales Sanitarios alertan de los riesgos de la formación semipresencial en los Grados de Ciencias de la Salud

Los Consejos Generales de Dentistas, Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios hicieron público el pasado 6 de marzo un posicionamiento conjunto en el que muestran "su preocupación y discrepancia con las iniciativas orientadas a aplicar la modalidad de formación semipresencial en los estudios de Grado de Ciencias de la Salud que están proliferando en los últimos años y que tienen la consideración de habilitantes".

Dicho posicionamiento, suscrito por los presidentes de las cuatro profesiones, sostiene que este tipo de formación "plantea dudas e incertidumbres sobre la adecuación y la calidad de la formación que recibirán los futuros sanitarios", recordando además que esta modalidad de formación no se plantea en el resto de países de la Unión Europea.

Los cuatro Consejos Generales recuerdan que su formación de Grado tiene la correspondencia con el nivel 3 del Marco Español de

Cualificaciones para la Educación Superior (MECES, nivel de Máster), nivel que "exige un mayor compromiso hacia la especialización y orientación del aprendizaje a los aspectos más prácticos de las disciplinas. Algo que difícilmente se conseguirá si no es a través

de la presencialidad tanto en las clases teóricas y, obviamente, en las prácticas que conforman los distintos planes de estudio".

Las cuatro profesiones concluyen que la modalidad presencial "es la que mejor garantiza la obtención de los conocimientos, aptitudes, actitudes y habilidades necesarios para el ejercicio de dentistas, farmacéuticos, médicos y veterinarios". Por todo ello, manifiestan "su preocupación ante los responsables educativos por el impacto negativo que tendría la modalidad semipresencial en la calidad de la formación".



La OCV y Fundación Vet+i renuevan su colaboración para impulsar acciones a favor de la sanidad animal y la salud pública



Luis Alberto Calvo y Santiago de Andrés, tras la firma del acuerdo

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) y la Fundación Vet+i han renovado su convenio de colaboración para seguir promoviendo actuaciones en beneficio de la sanidad animal, la salud pública, la I+D+i en los citados ámbitos y el uso responsable de los medicamentos veterinarios, hábito fundamental para evitar el fenómeno de las resistencias antimicrobianas.

El acuerdo, que también se centrará en difundir entre la sociedad la importancia de la profesión veterinaria y la organización de acciones formativas e informativas –jornadas, cursos, prácticas...-, fue suscrito por el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo Sáez, y el presidente de la Fundación Vet+i-Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, Santiago de Andrés Juárez.

Además, está previsto favorecer la investigación, desarrollo e

innovación en productos de sanidad animal y medicamentos veterinarios desde la colaboración público-privada y potenciar la internacionalización en este sentido. En virtud de esta colaboración, se aporta una donación anual a la Fundación sin ánimo de lucro cuyo fin fundacional es la investigación, el desarrollo, la innovación y la tecnología de la sanidad animal en general y de cuanto se relaciona con ella.

Además, la OCV continúa siendo "Organización Colaboradora Preferente" de Vet+i y participa en el consejo gestor de la Fundación, órgano encargado de marcar las directrices de funcionamiento, coordinación y monitorización de todas actuaciones de Vet+i, representada por su presidente.

Merece la pena recordar que, el pasado mes de julio, la OCV tuvo una presencia activa durante la celebración en Madrid de la XIII

Conferencia Anual de la Fundación Vet+i, con una conferencia de Luis Alberto Calvo en la que reflexionó sobre la veterinaria del futuro y la necesidad de llevar a la práctica políticas Una Salud para controlar, de forma efectiva, el riesgo creciente de epidemias y pandemias.

Con anterioridad, fruto del convenio, se ha promovido el talento de los veterinarios para incorporarse al campo de la investigación y la industria de sanidad y nutrición animal a través de charlas a lo largo de los años y difusión de ofertas y demandas en "Innojobs" www.vetinnova.es y se han editado una serie de guías específicas de "Uso responsable de medicamentos veterinarios y otros productos por especie animal".

Van dirigidas al profesional veterinario en animales de compañía, porcino, apicultura, équidos, bovinos, avicultura, ovino y caprino y acuicultura, cuyos principios han sido recogidos en base a las recomendaciones acordadas por todos los agentes del ámbito de la sanidad animal (asociaciones veterinarias, asociaciones de productores, industria de sanidad animal y la Administración competente).

También se han desarrollado actividades en el marco de la iniciativa Vetresponsable de impulso de iniciativas que fortalezcan el uso responsable, el sistema de farmacovigilancia veterinaria y el conocimiento sobre la legislación aplicable entre todas las partes interesadas, como jornadas de presentación de estas guías y la iniciativa a veterinarios colegiados de toda España y estudiantes de Veterinaria.

El control veterinario a lo largo de toda la cadena alimentaria evita enfermedades y transmisiones indeseables de productos físicos, químicos o biológicos



El relevante trabajo de los veterinarios en seguridad alimentaria evita enfermedades y transmisiones indeseables de productos físicos, químicos o biológicos a través de la cadena. Según resalta la OCV, son estos profesionales los responsables del control y la gestión de enfermedades en el origen, además de vigilar todos los procedimientos, desde la granja hasta la mesa, para asegurar que los alimentos estén en un perfecto estado sanitario.

Es preciso señalar que son cerca de 10.000 veterinarios los que se dedican en España a la seguridad alimentaria, como base de un sistema de vigilancia e inspección que se ha convertido en uno de los

más sólidos y eficientes del mundo, que también es clave en el ámbito de la salud pública.

La OCV precisó que en el caso de consumir muchos alimentos, cocinar varios a la vez aumenta el riesgo de intoxicación alimentaria. Sin embargo, los motivos, principalmente, tienen que ver con la deficiente manipulación, conservación o preparación de los alimentos, no en su origen o a lo largo de la cadena alimentaria.

Cada año en España se producen brotes alimentarios con miles de intoxicaciones por *Campylobacter*, *Salmonella* y *Escherichia Coli*, fundamentalmente. Hasta la mitad de los casos podrían

evitarse si los consumidores adquieren unos buenos hábitos a la hora de manipular y conservar los productos.

Entre estos, destaca la higiene a la hora de cocinar -tanto de las personas como de todos los utensilios y superficies a utilizar cuando se preparan los alimentos-; lavar con cuidado todas las verduras y frutas y conservar los alimentos crudos, como las carnes y mariscos, alejados de los demás alimentos hasta que estén cocinados; ingerir los alimentos cocinados tan pronto como sea posible; evitar dejarlos durante un periodo prolongado a temperatura ambiente, y que, cuando precisen refrigeración, se mantengan siempre por debajo de los 5 °C.

Casi 12.000 veterinarios utilizaron la plataforma de formación el pasado año para seguir cursos, seminarios y casos prácticos

El Consejo realiza este cometido sin ánimo de lucro, "lo que ha permitido que más del 60% de las 62 acciones llevadas a cabo en 2022 fueran totalmente gratuitas"



Un total de 11.925 veterinarios utilizaron durante 2022 la plataforma de formación de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) para seguir seminarios, cursos y casos prácticos, frente a los 11.197 inscritos en 2021, cifras que confirman la gran acogida de la oferta formativa de la Organización, que destaca además por las tarifas asequibles de inscripción para los colegiados.

A lo largo del pasado año, la OCV programó 62 acciones formativas, distribuidas entre 21 cursos online, 30 seminarios online, 6 casos clínicos, 4 cursos presenciales, junto a cursos específicos para empleados de Consejo General, presidentes y personal de los Colegios.

En opinión de Gonzalo Moreno del Val, vocal de Formación de la OCV, 2022 revela que la plataforma COLVETCAMPUS "se está consolidando como un referente, lo que supone una gran noticia para nuestra profesión. La plataforma es de los veterinarios colegiados y con su uso ganamos todos. Su objetivo no es obtener un rendimiento económico, sino estimular el progreso de la profesión veterinaria al facilitar, al menor precio posible, el aprendizaje y mejora continua".

Moreno del Val recordó que el Consejo es corporación pública que realiza formación sin ánimo de lucro, "lo que ha permitido que más del 60% de las 62 acciones formativas realizadas en 2022 fueran totalmente gratuitas. En el resto de actividades, el aumento de matriculados ha hecho posible acercarse al equilibrio entre gastos e ingresos por alumno,

con una reducción de las pérdidas".

Por ello, de cara al recién comenzado 2023, "se ha propuesto una bajada en el coste de los cursos. Es decir, el mayor uso de la plataforma por parte de los colegiados se traduce en que durante este año, pese al escenario inflacionista, los veterinarios y veterinarias de España vayan a tener una mayor oferta formativa y más barata, con tarifas asequibles".

En concreto, los cursos telemáticos contaron con 1.970 inscritos, y se abordaron materias como peritación, etiquetado, bioseguridad, erradicación de tuberculosis bovina, bienestar animal en explotaciones ganaderas, inspección ante mortem, carbunco bacteridiano, redes sociales, transporte, anestesia de pequeños animales y gestión de alérgenos en empresas del sector alimentario, entre otras.



El saneamiento ganadero es fundamental para erradicar enfermedades como la tuberculosis

Por otro lado, los seminarios web –con 8.370 alumnos- se centraron en resistencias antimicrobianas, peste porcina africana, rabia, fiebre de Crimea Congo, viruela del mono, viruela ovina, acuicultura, impacto del gato en la biodiversidad, seguros de responsabilidad civil, expansión de zoonosis, deontología veterinaria, prescripción de medicamentos, apicultura y veterinaria forense, tanto en directo como en diferido, ya que también existe esta opción dentro de la plataforma.

En lo concerniente a casos prácticos online, se contó con 1.455 veterinarios participantes, que trataron sobre aspectos clínicos de vacuno de carne, pequeños rumiantes, porcino, équidos, cobayas y medicina de comportamientos. En el plano presencial, hubo un total de 129 asistentes a los cursos de especialización veterinaria en espectáculos taurinos –básico y avanzado-, examen del Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq) y un seminario de comunicación dirigido a presidentes.

Finalmente, la OCV tiene previsto ofrecer más contenidos y en mejores condiciones, así como ampliar colaboraciones, establecer nuevos formatos y aumentar la producción de contenidos propios, en una profesión tan diversa en sus funciones y sometida a una realidad cambiante.

La tenencia restrictiva de especies exóticas de la Ley de Protección Animal puede generar problemas

Las limitaciones que pretende establecer la Ley de Protección y Bienestar Animal en especies exóticas, sobre todo aves rapaces, psitácidas y también reptiles, puede favorecer la proliferación del mercado negro en torno a este tipo de animales y un abandono masivo de ejemplares por parte de los actuales propietarios, hechos de los que ya existen precedentes en España.

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) manifiesta de nuevo su inquietud por los efectos negativos que, muy probablemente, va a generar la entrada en vigor de la citada normativa en este ámbito concreto de las especies exóticas, una cría que cuenta con una arraigada tradición en nuestro país, tanto en las rapaces como en las psitácidas.

Exportación de ejemplares

De hecho, España exporta cada año muchos ejemplares al exterior perfectamente identificados y con un control sanitario y de bienestar animal supervisado por veterinarios especializados. Son animales procedentes de la cría en cautividad en núcleos zoológicos por parte de profesionales habilitados para ello, utilizados para cetrería, de compañía como loros y similares o reintroducción en el medio natural.

Además del perjuicio económico, la OCV destaca el trabajo riguroso de decenas de veterinarios que atienden este tipo de animales, a menudo muy delicados, que tienen unas exigencias determinadas en cuanto a alimentación, manejo, alojamiento y cuidados.



La exclusión de este tipo de aves del “listado positivo” que contempla la Ley, así como de reptiles, puede conllevar consecuencias indeseadas, ya sean por el aumento previsible de su tráfico ilegal –con el riesgo sanitario que supone carecer de control veterinario- y por un abandono generalizado de ejemplares, como sucedió en 2015 con la tortuga mora, cuando su tenencia pasó a considerarse delito en España.

Por todo ello, la OCV reitera que el afán prohibicionista de la Ley va a tener efectos contrarios a los esperados, lo que obligará a dotar a las Fuerzas de Seguridad y a los veterinarios municipales –que cuentan con una plantilla muy escasa- de materiales y medios para poder efectuar un control efectivo sobre el comercio de estas especies.

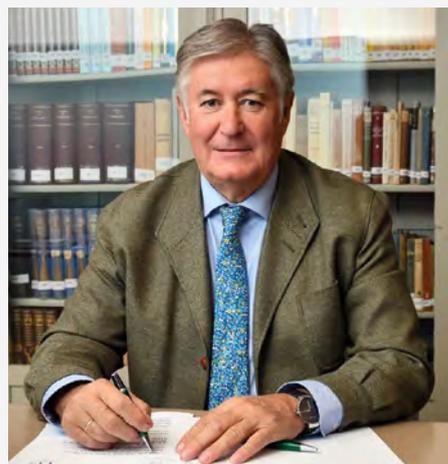
Consternación por el fallecimiento del vicepresidente de la OCV

Luis Alberto García Alía (Lagartera, 1955), vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria y presidente del Colegio de Toledo, falleció el 17 de febrero en Madrid como consecuencia de una larga enfermedad. Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense, era además diplomado en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad. En su dilatada trayectoria ejerció como director técnico en la Península Ibérica de la multinacional genética animal Euribrid (1980-82); veterinario titular por oposición nacional y veterinario oficial de Salud Pública; veterinario responsable y fundador de la ADS porcino, y asesor de empresas de producción animal y laboratorios veterinarios.

Como docente, fue profesor asociado de Patología Animal en las Facultades de Veterinaria de Madrid y Cáceres entre los

años 2003 y 2007. Mostró gran interés por ayudar al desarrollo de su profesión y del colectivo veterinario. Como expresó durante su nombramiento como vicepresidente de la OCV, en 2013, suponía un "enorme orgullo por poder afrontar este nuevo reto, siempre velando por los derechos de la profesión y, por supuesto, por la máxima transparencia y cercanía con el colegiado y con el ciudadano".

Dentro de la Organización, coordinó los trabajos para la puesta en marcha del veterinario de explotación, figura primordial para mejorar la gestión eficiente y moderna de las granjas – alimentación, manejo, sanidad y bienestar animal, selección genética...-, gracias a su notable conocimiento de la actividad pecuaria. Así mismo, resaltaba siempre la labor de los veterinarios rurales, y todo el colectivo en la



seguridad alimentaria de toda la población.

Un trabajo y compromiso en el que ha estado activamente involucrado hasta el final de su vida. Sus restos mortales fueron velados en el tanatorio de Talavera de la Reina. El funeral tuvo lugar la iglesia parroquial del Salvador de su localidad natal, abarrotada de compañeros y amigos que le tributaron su último adiós, entre ellos el presidente de la OCV, el secretario general, y los presidentes de los colegios de Castilla La Mancha, Burgos y Zamora.

Una amplia representación de la profesión veterinaria rinde homenaje a Luis Alberto García Alía

Participaron en el acto amigos y compañeros, que glosaron su figura y su plena dedicación a la veterinaria hasta el final de su vida

La profesión veterinaria rindió en la tarde del pasado 9 de marzo un sentido homenaje en la sede de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en Madrid a Luis Alberto García Alía, que fue su vicepresidente desde 2013 y presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo durante las dos últimas décadas.

Hombre muy respetado y querido por los compañeros, García Alía

mostró siempre una entrega absoluta y una pasión extraordinaria por la veterinaria. Además, unió siempre su vocación a su interés por ayudar al desarrollo de la profesión veterinaria y del colectivo en su conjunto, un compromiso en el que ha estado activamente implicado hasta el final de su vida.

Luis Alberto Calvo, presidente de la OCV, recordó su admiración por "sus

valores éticos, morales, políticos, económicos y sociales, que han contribuido a dejar un mundo mejor y más humano". Por su parte, Juan Julián García Gómez, actual presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, señaló su "fortaleza y humildad, señal inequívoca de su grandeza". De hecho, anunció que su primera decisión como presidente del Colegio de Toledo ha sido otorgarle



La esposa de García Alía, Carmen Pino, recibe un presente de manos del presidente de la OCV

la máxima condecoración de esta corporación.

Participaron en el acto compañeros y amigos de Luis Alberto, como Antonio Palomo Yagüe, especialista en porcino, quien destacó "la valía de un hombre que unía tres piezas claves: la excelencia en la formación, su trabajo de campo con las empresas del sector y su labor en el mundo oficial y de las administraciones". También se dio lectura a una sentida carta remitida por la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico (ANVEPI), con la que el fallecido colaboró activamente.

Otro buen amigo, Quintiliano Pérez Bonilla, del Cuerpo Nacional Veterinario, resaltó su "papel fundamental en abrir las puertas al comercio exterior de nuestro país, gracias a su impagable papel en la erradicación de enfermedades endémicas como la peste porcina africana y su impulso a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADS)".

Durante el acto, amenizado por el violinista Benjamín Nava, de Talavera de la Reina, se hizo entrega de una placa y un centro de flores a su familia y se

proyectó un vídeo homenaje que ha rememorado algunos de los momentos más importantes de su intensa carrera profesional.

El homenaje, celebrado en el salón de actos de la OCV, congregó a casi un centenar de personas, entre los que se encontraban las diputadas nacionales Ana Pastor y Carmen Riobos; la subdirectora general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Beatriz Muñoz; el presidente de la

RACVE, Arturo Anadón; el general de brigada de Veterinaria, Alberto Pérez Romero; el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Jesús Aguilar; la presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, Elena Carrascosa; la decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, Consuelo Serres, y varios responsables de AMA como Francisco Mulet –secretario general-, José Luis Bahillo –director general- y Álvaro Basilio –director de Comunicación-.

También asistieron numerosos presidentes de colegios provinciales: Pontevedra, Asturias, León, Ávila, Soria, La Rioja, Vizcaya, Teruel, Madrid, Toledo –con toda su junta directiva-, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Cáceres y Badajoz; el ex presidente de Colegio de Murcia, Fulgencio Fernández; el presidente de la Asociación Nacional de Historia de la Veterinaria, Joaquín Sánchez de Lollano; el vicepresidente de AVET, Javier Fernández, y los ganaderos de lidia Víctor Huertas y Adolfo Rodríguez Montesinos, entre otros amigos y compañeros.

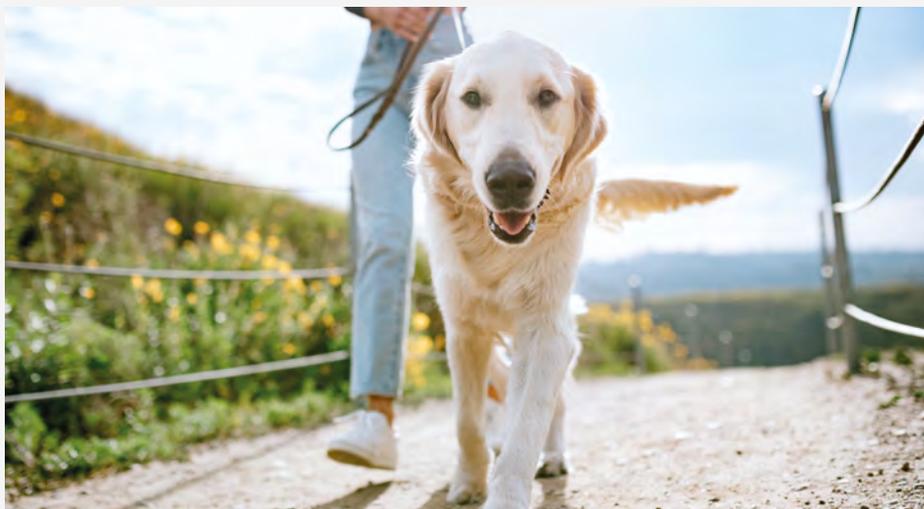


La OCV remitió sus observaciones sobre la Ley de Bienestar Animal a los grupos parlamentarios del Senado

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) remitió a mediados de febrero una serie de observaciones sobre la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales a los grupos parlamentarios del Senado, adonde llegó el texto procedente del Congreso de los Diputados para su aprobación y con el fin de reclamar una última revisión de la normativa en los aspectos mal planteados.

El documento, de nueve páginas, "se refiere a las principales lagunas y disfunciones de la Ley que viene denunciando la OCV desde hace meses", según indicó María Luisa Fernández Miguel, vocal de Pequeños Animales, entre las que figuran:

- Presencia insuficiente de los veterinarios en los órganos de representación y asesoramiento que se crean, en la vigilancia del bienestar y la detección del maltrato –informes periciales–, y la falta de veterinarios de las administraciones municipales para controlar los nuevos núcleos zoológicos.
- Indefinición del perfil del personal que impartirá la formación en tenencia responsable de animales de compañía, labor en la que no menciona a los veterinarios.
- Eutanasia y sacrificio: "La eutanasia solamente estará justificada bajo criterio y control veterinario con el único fin de evitar el sufrimiento por causas no recuperables que comprometa seriamente la calidad de vida del animal, y que como tal ha de ser acreditado



y certificado por profesional veterinario colegiado". Este tenor literal sigue sin tener en cuenta las circunstancias económicas del dueño, que en caso de no poder afrontar ciertos tratamientos va a provocar un notable sufrimiento al animal, incluso aplicando medios paliativos.

- Identificación: La ley debería establecer la identificación obligatoria de todos los animales permitidos para la tenencia, venta y comercialización como animales de compañía, por ser el procedimiento más efectivo para combatir el abandono, y por ello habrían de reforzarse los controles y sanciones en este sentido.
- Medios económicos: Para los veterinarios, como profesionales del bienestar animal y la sanidad, cualquier aplicación de una normativa que no lleve aparejado un gasto dificulta sobremanera su aplicación. Si de verdad se quiere una protección efectiva de los animales y una profesionalización del sector, va

a conllevar un sobrecoste que debe tenerse en cuenta en la ley.

- Esterilización, venta y protección: La OCV reitera su oposición, en línea con otras organizaciones internacionales, a la esterilización sistemática de animales de compañía y a la exclusividad de la cría por parte de personas autorizadas, por pérdida de variedad genética.
- Colonias felinas: Los veterinarios consideramos que es imprescindible apostar por la reducción y desaparición progresiva, y no su mantenimiento, aun cuando se aplique el método CER, entre otros motivos porque la calle no debe ser el hogar de ningún animal doméstico por los peligros para su propia supervivencia que la vida callejera representa.

Además, se abordan otras cuestiones como el listado positivo de especies aún sin cerrar, etología, perros peligrosos, y centros y entidades de protección animal.

Los certificados electrónicos de Buena Salud y Ante Mortem, operativos desde el mes de abril

La apuesta por la digitalización de la OCV da un paso con estos dos nuevos documentos, muy útiles en el trabajo diario de los colegiados

La Organización Colegial Veterinaria (OCV), dentro de la estrategia VetSostenible para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, sigue avanzando en el camino de la digitalización al servicio de los profesionales veterinarios con nuevos modelos de certificados electrónicos, en este caso el de Buena Salud y el Ante Mortem, que hasta ahora sólo podían emitirse en papel y ya se pueden firmar digitalmente.

Ambos documentos se suman a la aplicación que la OCV puso en marcha durante el último trimestre de 2022 con el Certificado Veterinario Electrónico Oficial, que ha tenido muy buena acogida entre los profesionales, al contar ya con cerca de 400 colegiados dados de alta en el sistema – pertenecientes a veinte Colegios- para expedir certificados electrónicos, que apuestan por esta nueva herramienta por su utilidad en el trabajo diario de los veterinarios.

Al igual que ocurre con el Certificado Veterinario Electrónico Oficial, los dos nuevos documentos

convivirán con el formato en papel para aquellos facultativos que lo demanden. La digitalización de estos certificados permite, entre otras ventajas, su emisión en cualquier momento y desde cualquier dispositivo con conexión a Internet: Pc, tablet, móvil...

Correo electrónico

Una vez expedido el certificado, se puede enviar por correo electrónico al propietario del animal, por lo que el veterinario no tiene que escanearlo para poder entregárselo al cliente o para remitirlo a las autoridades competentes (Servicio de Sanidad Animal, CEXGAN, etc.).

Para poder emitir Certificados de Buena Salud, el veterinario debe estar dado de alta en la aplicación y disponer de créditos de certificados. Por ello, los interesados han de contactar con sus respectivos Colegios Provinciales, que proporcionarán toda la información necesaria sobre la aplicación y funcionamiento.

En cambio, para emitir el Certificado Ante

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA
GENERAL COUNCIL OF VETERINARY COLLEGES OF SPAIN

Nº 0223926 3 Serie A

CERTIFICADO VETERINARIO DE SALUD
VETERINARY HEALTH CERTIFICATE

Don/Doña / / Mr/Ms:
veterinario colegiado en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de / a collegiate member of the Illustrious Official College of Veterinary Surgeons of con el número / holding number
y con ejercicio profesional en / and with professional practice in
CERTIFICO QUE / HEREBY CERTIFY THAT: El/los animales de compañía que a continuación se detallan / That the domestic pet/s listed below:
Nº de animales / Nº of animal: Especie / Species:
Tipo y Nº de identificación / Type and Identification Nº:
Propietario o persona responsable / Owner or person responsible:

1. Se encuentra/n en buen estado de salud y en condiciones de realizar el viaje al país de destino / Is/are in a good state of health and in condition to make the journey to the destination country.
2. No presentan síntomas de enfermedades infectocontagiosas en el momento de la exploración / Shows no symptoms of infectious/contagious diseases at the time of examination.
3. Están/n vacunado/s frente a las siguientes enfermedades (incluir fechas) / Is/are vaccinated against the following diseases (include dates):
.....
.....
.....

4. Ha/n sido desparasitado/s interna y externamente / Has/have been deparasitized internally and externally.
5. Otra información necesaria conforme a los requisitos de importación del país de destino, facilitados por el dueño/responsable del animal/es / Other necessary information according to the destination country's import requirements, supplied by the owner/person responsible for the animal/s:
.....
.....
.....

NOTA. Táchese lo que no proceda. / NB Delete what is not applicable

Y para que así conste y a instancia de Don/Doña / For the record and at the request of Mr/Ms:, expido el presente certificado en / I do issue this certificate in
a / on de / of de 20 / of 20

Firmado, / Signature

ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE DIEZ DÍAS DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN
THIS CERTIFICATE REMAINS VALID FOR A PERIOD OF TEN DAYS AS OF ITS DATE OF ISSUE

AVISO: Ante posibles modificaciones en la legislación, se recomienda consultar la página web <http://cexgan.mapa.es/Modulos5/Publico/InformacionMercados.aspx?proc=7>
WARNING: In view of possible changes in the legislation, it is advisable to consult web site <http://cexgan.mapa.es/Modulos5/Publico/InformacionMercados.aspx?proc=7>

Mortem no hace falta tener créditos, por lo que simplemente hay que estar dado de alta para poder emitirlo y firmarlo electrónicamente.

Formación

En su esfuerzo por impulsar la digitalización como un instrumento clave que facilite el

trabajo diario de los veterinarios, la OCV, a través de los Colegios Provinciales, está realizando cursos de formación sobre el Certificado de Buena Salud Electrónico, por lo que se prevé que a lo largo del mes de abril ya se pueda emitir con toda normalidad en formato digital.

Álvaro Mateos tomó posesión como consejero del Consejo General de Colegios Veterinarios de España



Luis Alberto Calvo y Álvaro Mateos estrechan sus manos.

Álvaro Mateos Amman (Bilbao, 1969), presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia, tomó

posesión como consejero del Consejo General de Colegios Veterinarios de España en la junta

ejecutiva permanente celebrada el 17 de marzo en Lérida. Al ser el único candidato presentado al puesto objeto del procedimiento electoral, fue proclamado electo sin necesidad de celebrar la votación por parte de los presidentes, que se había fijado para el día 1 de abril.

El nuevo consejero, licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense, es consultor especialista en seguridad alimentaria y presidente de la Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria (AVESA). Además, actúa como representante del Consejo General en la sección Union of European Veterinary Hygienists (UEVH) desde 2008. Experto evaluador de centros de educación veterinaria a nivel europeo, preside el Colegio vizcaíno desde 2015, y también lo ha sido del Consejo de Colegios Veterinarios del País Vasco. Asimismo, ha sido ponente en numerosos congresos y jornadas sobre seguridad alimentaria.

Estancia formativa en cirugía laparoscópica veterinaria de pequeños animales

Ocho veterinarios especialistas en animales de compañía, colegiados en varias provincias, han realizado recientemente la estancia de formación en cirugía laparoscópica veterinaria, como continuación del curso on-line de introducción a la laparoscopia en pequeños animales ofrecido desde el Campus Colvet de la Organización Colegial Veterinaria (OCV). Las sesiones tuvieron lugar en las instalaciones del Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús

Usón", en Cáceres, considerado puntero a nivel mundial.

A lo largo de dos intensos días, los asistentes abordaron un programa lectivo eminentemente práctico, algunas en simulador, con ejercicios de disección, corte, coordinación y sutura. También se ha prestado especial atención a la toma de biopsias de hígado, páncreas y riñón, y a la ovariectomía, nefrectomía y

colecistectomía laparoscópicas, así como a la gastropexia asistida por laparoscopia.

El curso fue dirigido por Francisco Miguel Sánchez Margallo, director científico del Centro, y contó con los profesores Silvia Enciso Sanz, David Durán Rey, Blanca Fernández Tomé, Isabel López Agudelo y Manuel Ramón González Portillo, investigadores y técnicos del mismo centro.

La Conferencia de Decanos se interesa por el desarrollo de especialidades en el que trabaja la OCV



Isabel Rodríguez, Consuelo Serres, Luis Alberto Calvo y Rufino Rivero durante el encuentro

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, acompañado del secretario general, Rufino Rivero Hernández, se ha reunido con la presidenta y la secretaria

de la Conferencia de Decanos de Veterinaria, Consuelo Serres Dalmau e Isabel Rodríguez Hurtado, para tratar asuntos de interés común, entre los cuales destaca el trabajo en el desarrollo

de especialidades desde la OCV.

Los asistentes coincidieron en la necesidad de seguir avanzando en este proceso para adaptar la formación de los titulados en las facultades a los nuevos retos que tiene por delante la profesión veterinaria para prestar un mejor servicio a la sociedad, dentro de un marco de colaboración entre distintos agentes del sector.

En este sentido, Luis Alberto Calvo precisó que las especialidades "deben ser el motor de dinamización de nuestra corporación y de la profesión en los próximos años", y ya se han valorado modelos de diferentes países europeos. "Además, las facultades deben seguir teniendo protagonismo en la formación veterinaria de postgrado, por lo que tenemos que estrechar la cooperación", concluyó.

Los veterinarios podrán disfrutar de los establecimientos de Paradores con descuentos del 15%



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

A lo largo del presente año, los veterinarios colegiados, empleados que pertenezcan al colectivo, y los familiares de primer grado y/o cónyuges a su cargo, cuando vayan acompañados del beneficiario, podrán obtener un descuento del 15% al alojarse en los 97 establecimientos de la Red Paradores gracias a su programa Colectivos 2023. La rebaja se aplica sobre la denominada Tarifa Parador, que es dinámica

y cambia sus importes en función de la disponibilidad de los establecimientos, en régimen de alojamiento y desayuno y en habitación estándar.

Para realizar las reservas será imprescindible indicar el código promocional de su colectivo. Las reservas, sujetas a disponibilidad, pueden ser efectuadas a través de la Central de Reservas de Paradores, teléfono 91 374 25 00

– E-mail: reservas@parador.es, en www.parador.es introduciendo el código promocional en el apartado de códigos promocionales de la web, o directamente a cada Parador. El beneficiario deberá identificarse como colegiado del colectivo en el momento de realizar la reserva. Estas ventajas son posibles gracias al acuerdo de colaboración entre Paradores y la OCV, que representa a más de 34.000 colegiados.

“Muchos campos de la veterinaria ofrecen grandes oportunidades para contar historias y recoger instantes únicos”



**KATY GÓMEZ
CATALINA**

Veterinaria y fotógrafa
www.katygomez.es

Por IGNACIO MIRANDA

Charlar con Katy Gómez permite constatar la pasión que siente por la fotografía para inmortalizar esa simbiosis entre humanos, animales y naturaleza presente en los rincones más apartados del planeta. Cuando deja su trabajo en la Administración, la veterinaria ubetense, reconocida con numerosos premios por la calidad artística de sus instantáneas que ha mostrado en numerosas exposiciones, coge la cámara para disfrutar de su tiempo libre. En esta entrevista, reivindica la cultura pastoril, subraya el valor de la imagen como lenguaje universal y anima a los veterinarios a compartir su labor diaria mediante la fotografía para difundir la importancia de la profesión.



¿Cuándo y por qué decidió estudiar Veterinaria?

Desde que recuerdo he tenido afinidad y curiosidad por los animales tanto domésticos como salvajes. Mi inclinación por los estudios de veterinaria nace de mi predilección por las ciencias biológicas y médicas. Me parecía una carrera atractiva, diversa, donde se conjugaba la medicina animal, la salud pública y el medio ambiente. A pesar de no tener ninguna referencia familiar, la veterinaria siempre me pareció un campo de trabajo fascinante, muy útil para la sociedad y tremendamente gratificante.

Y la pasión por la fotografía, ¿cómo surge?

Empecé a hacer fotografías bastante joven, con 13 o 14 años. Me regalaron una cámara y un amigo me enseñó

lo básico. Durante mucho tiempo sólo hice fotografías familiares, sin más pretensión artística. Hay dos momentos básicos en mi evolución como fotógrafa: uno data de mi tiempo de estudiante de Veterinaria en Córdoba cuando vi una exposición al aire libre de Sebastiao Salgado, un genial fotógrafo al que admiro. En aquel momento sentí la necesidad de mejorar la calidad de mis fotografías e indagar en ese mundo que era capaz de atraparme como un imán. Otro momento especial es cuando, a finales de los 90, ingreso en la Asociación Fotográfica de Úbeda, donde descubro un espacio de aprendizaje, discusión y arte que me resulta seductor de la mano de excelentes fotógrafos, hoy amigos. Con generosidad te ayudaban a enriquecer la variedad y la calidad de tus fotografías. En la actualidad tenemos una amplia variedad de posibilidades

La atmósfera de polvo y humo de los campamentos de ganado mundari Sudán del Sur.

“El pastoreo es forma de vida resiliente capaz de adaptarse a cambios, a veces catastróficos, y a ambientes de extrema sequía”



docentes y una rica oferta online, pero hace 25 años y en una ciudad pequeña, la única oportunidad de calidad te la brindaban las asociaciones fotográficas. Desde entonces la fotografía forma parte de mi tiempo libre y mi concepción del disfrute.

¿Qué le ha aportado su condición de veterinaria a la hora de manejar la cámara?

La veterinaria es mi profesión y la fotografía mi pasión. Ambas son actividades emocionantes. Los animales son seres fascinantes y muchos campos de la profesión veterinaria, desde la ganadería extensiva, el bienestar animal, la medicina veterinaria, o el control

sanitario de alimentos, ofrecen grandes oportunidades para contar historias y recoger instantes únicos que tengan sentido estético y/o emocional. En algunos de mis trabajos, mi profesión me ha ayudado a crear un arco narrativo más coherente y a introducirme en el corazón emocional de la historia que quería contar.

¿Qué ha supuesto para usted conocer la trashumancia, gracias a su trabajo “Trashumancia. Ir y venir entre vereas”, en un país con tanta tradición de itinerarios pecuarios como España?

Ha sido una experiencia que me ha regalado momentos personales únicos y mágicos. Creo que hay historias que necesitan ser fotografiadas para que nos revelen su noble esencia. A través de esas fotografías, invito a realizar un viaje de trashumancia por las vías pecuarias de la provincia de Jaén, uno de los últimos reductos en España donde la trashumancia aún está viva, aunque con la sensación de ser testigo de la decadencia de una forma de vida milenaria. A lo largo de trece recorridos he compartido con trashumantes de Santiago de la Espada, en Jaén, la magia y la dureza de este ir y venir entre ‘vereads’. Ellos me han enseñado muchos conocimientos que no están en los libros sino en la cultura pastoril, un



Paso del rebaño por el emblemático puente de Ariza, que cruza el río Guadalimar en el término de Úbeda.



La luz difusa del atardecer se infiltraba entre el polvo levantado al paso del rebaño. Término de Burunchel, Jaén.

legado de conocimientos empíricos en los que se sustentan las grandes culturas que durante milenios han conservado la tierra que pisamos y que, en una sola generación sin traspaso de saberes, se pueden perder. Este trabajo pretende reunir un corpus fotográfico que contribuya al conocimiento de los valores medioambientales, sociales, culturales y económicos, de esta práctica milenaria y es un tributo personal para honrar y respetar a los animales y a los ganaderos que practican una ganadería regenerativa ligada a la tierra. El futuro tiene raíces y conocerlas nos permitirá que la trashumancia sobreviva al tiempo que la persigue.

Recientemente ha estado en Sudán del Sur y ha viajado por otros países de África. ¿Qué valores ha descubierto entre sus tribus dedicadas al pastoreo?

Se estima que más de 500 millones de personas en el mundo viven del pastoreo en áreas marginales y montañosas que constituyen el 50% de la superficie de la tierra. No se trata de una manera anticuada e ineficiente de producción ganadera sino de una forma de vida resiliente capaz de adaptarse a cambios, a veces catastróficos, y a ambientes de extrema sequía. Su importancia es tal que la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York ha declarado por unanimidad 2026 como el Año Internacional de los Pastizales y los Pastores. La ONU reconoce en su comunicado que «el pastoreo es un medio de vida dinámico y transformador vinculado a los diversos ecosistemas, culturas, identidades, conocimientos tradicionales y experiencia histórica de coexistencia con la naturaleza». Sudán del Sur es el paradigma de país ganadero, con 11 millones de vacas y 19 millones de cabras



y ovejas, la cuarta cabaña de ganado más grande de África. Es la nación más nueva del mundo y el sustento de más del 80 por ciento de la población depende de la ganadería. No he conocido en el mundo una relación más mística y simbiótica entre hombre animal que la tribu Mundari con sus vacas Ankole Watusi. Su ganado les genera alimentos (carne, leche), combustible, ropa. Son sus depósitos de riqueza y el símbolo de su prestigio social y su poder. Las dotes para casamiento se pagan en vacas y los animales son el centro de la concepción sociocultural y espiritual de su vida. El cambio climático, las enfermedades, la sequía, el robo de ganado y la inestabilidad política están comprometiendo la vida y la seguridad alimentaria de millones de personas y la salud de sus ecosistemas.

¿Esa comunión entre personas, animales y naturaleza es también una muestra del concepto One Health?

Desde luego, esta pandemia, una crisis de salud pública por un virus con un posible origen animal, ha subrayado la importancia del concepto Una Sola salud. Una estrategia mundial que implica el

cambio de paradigma a la hora de enfrentar las enfermedades y que determina que la salud animal es interdependiente de la salud humana y que ambas están vinculadas con la salud de los ecosistemas.

También estuvo en China poco antes de la aparición del SARS CoV2. ¿Cómo resultó aquel viaje? ¿Visitó los mercados húmedos?

Viajé a China en febrero de 2018 y visité el mercado húmedo de Yueyang, ciudad situada a orillas del río Yangtsé en la provincia de Hunan y a escasos 200 kilómetros del mercado de Wuhan, origen de la pandemia por la Covid-19. Quién ha visto un mercado húmedo de China o alguno de los mercados de este tipo por el mundo no se extrañarán de que en ellos se den todos los ingredientes que conforman la receta para el desastre de salud pública. Los mercados húmedos hacen referencia a que en ellos se sacrifican in situ muchos de los animales domésticos o salvajes que se venden. En un espacio muy congestionado: cada mañana se agolpan cientos de personas, jaulas repletas de animales, peces vivos que se evisceran y filetean en el suelo, sangre, excretas, vísceras y fluidos corporales se entremezclan, con los puestos



Me pareció deliciosa la escena de la mujer y su gata asomadas al quicio de la ventana viendo pasar el mundo. Sibiu Rumanía.

“Personas y gérmenes viajan a una velocidad desconocida hasta ahora por la humanidad. Ya nadie está seguro dentro de sus fronteras”

de alimentos en medio de una total ausencia de bioseguridad y en pésimas condiciones higiénico-sanitarias. Mientras estos mercados insalubres persistan, hablaremos del próximo virus porque con la globalización, la superpoblación y la hiperconectividad, el mundo se ha hecho pequeño. Personas y gérmenes viajan a una velocidad desconocida hasta ahora por la humanidad. Ya nadie está seguro dentro de sus fronteras.

Sus premios internacionales y sus exposiciones en diversos países, ¿vienen a conformar que la fotografía es un lenguaje universal?

La fotografía es un lenguaje universal que nos sirve para contar historias y hablar de sensaciones y emociones a las personas

que ven nuestras fotografías. Cuando las palabras nos eluden o se muestran esquivas siempre nos queda la potencia comunicativa de nuestras fotografías. Dos personas que no hablamos el mismo idioma no podemos entendernos con la palabra, pero es posible que nos emocionemos de forma parecida al contemplar una fotografía. De hecho, la cámara se ha convertido en mi compañera inseparable de viajes con ella voy narrando mi viaje de la misma manera que lo haría un escritor con su diario.

Algunos colegios provinciales están promoviendo concursos fotográficos. ¿Es una iniciativa interesante para dar a conocer la importancia de la profesión?

El mundo veterinario tiene multitud de relatos fascinantes. La fotografía y la veterinaria pueden convertirse en una herramienta excelente para explorar las irremplazables, preciadas y frágiles relaciones entre los humanos, sus animales y el medioambiente. Los concursos de fotografía pueden servir para dar a conocer nuestro trabajo y ayudar a divulgar, respetar y proteger esas relaciones entre animales, salud pública y medioambiente, además de interpelar a la sociedad para crear un momento de reflexión y movilizar a la acción.

¿Cómo animaría a los veterinarios a utilizar las instantáneas para mostrar su trabajo, en una sociedad en la que la comunicación es cada vez más visual?

Antes de que la gente aprendiera a leer, las historias se contaban con imágenes. Somos seres visuales programados biológicamente para percibir el mundo de forma visual. Cada vez escribimos menos y usamos más imágenes para comunicarnos porque retenemos y procesamos mucho mejor una imagen que un texto. El mundo veterinario es especialmente atractivo y dinámico y debemos utilizar el poder de la imagen para comunicar de forma más efectiva y universal nuestros mensajes.

El ritual de la matanza está unido a nuestra cultura tradicional. Aldea del Robledo, Jaén.



“Cada vez se hace más evidente la necesidad de especialistas en términos de medicina de fauna silvestre y de la conservación”



CARLOS BARROS GARCÍA

Veterinario y biólogo

Por IGNACIO MIRANDA

Licenciado en Veterinaria en Universidad de Santiago de Compostela y en Biológicas por la de Vigo, Carlos Barros (Sanxenxo, Pontevedra, 1979) acaba de llegar de la Antártida, donde ha participado en un ambicioso estudio sobre la influencia del cambio climático en los pingüinos. En la actualidad, dentro del Oceanográfico de Valencia, es asistente de dirección zoológica y conservador de aves y reptiles. Ha desempeñado labores de acuarista, buzo y veterinario clínico en varias instituciones zoológicas, por lo que posee una visión global y muy enriquecedora de la profesión.

“En la Antártida, esa sensación de aislamiento en la plenitud de la naturaleza potencia el desarrollo de los sentidos”

¿Se siente más veterinario o biólogo?
¿Cómo se complementan ambos perfiles?

Me considero muy afortunado por haber cursado ambas disciplinas. La curiosidad y pasión que me despierta la ciencia nace en el seno familiar, ya que mis padres y hermanos me inculcaron valores que crearon fuertes lazos con el medio ambiente, y especialmente con el medio marino. Conforme transcurría mi formación, comprendí que ambas disciplinas se complementan de excelente manera. Cursar Biología en la Universidad de Vigo me permitió aumentar conocimientos sobre el origen y la evolución de los seres vivos, así como de sus relaciones con el medio ambiente, el desarrollo de sus funciones biológicas y apasionantes detalles del comportamiento animal. Todo ello contribuyó a seguir mi capacitación académica como veterinario en el campus de Lugo. Allí logré un conocimiento de las ciencias veterinarias, como pilares muy estables de cara a la especialización con las especies animales con las que trabajo.

¿En qué consiste el trabajo dentro del servicio veterinario del Oceanográfico?

El trabajo clínico desarrollado dentro de estructuras zoológicas y acuarios se fundamenta en garantizar el cumplimiento del estado de bienestar animal y se basa en un robusto programa de medicina preventiva. La meticulosa coordinación con cuidadores, entrenadores, conservadores, técnicos de mantenimiento, científicos e instituciones como Universidades, asociaciones, otras entidades zoológicas o la Administración forma una pieza vital

en el motor que impulsa el correcto funcionamiento de centros como el Oceanográfico. Trabajar con especies, exóticas, silvestres o salvajes obliga a detectar a tiempo alteraciones de salud y aplicar medidas correctivas antes llegar a condiciones de irreversibilidad. En el medio natural, mostrar sintomatología resalta la vulnerabilidad ante la presencia de posibles depredadores. Es por ello que las especies que se alojan en medio controlado esconden los síntomas y solo un seguimiento constante de actividad y una monitorización rutinaria a través exámenes médicos hacen posible este equilibrio. Los programas sanitarios tratan temas como condiciones ambientales, control de alimento, enriquecimiento ambiental, diseño de instalaciones, programas de entrenamiento, programa veterinario, medidas de bioseguridad, transporte... La clínica de animales de zoo supone además un reto en cuanto a tratamientos médicos o la aplicación y adaptación de técnicas cotidianas existentes para animales de compañía o explotación y medicina humana.

¿Puede explicar qué es el proyecto Perpantar del CSIC con el que colabora?

El proyecto Perpantar (Personalidad de Pingüinos Antárticos), liderado por Andrés Barbosa, biólogo e investigador del Museo Nacional de Ciencias Naturales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), cuenta con participación de científicos de la universidades de Alcalá y de Murcia y el Instituto de Salud Carlos III, y colaboraciones de científicos de la Universidad de Oxford, el Instituto Antártico Argentino, el Instituto Antártico Uruguayo,

el Instituto Pluridisciplinario Hubert Curien de Francia, la Academia Polaca de Ciencias y el Oceanogràfic de Valencia. Este equipo internacional estudia las consecuencias evolutivas de la personalidad de poblaciones de pingüinos, para obtener conclusiones sobre la respuesta de cada individuo a los cambios ambientales del continente antártico. Se centra en la conducta individual y determinar patrones que permitan establecer conclusiones sobre cada especie y, en particular, sobre cada individuo. Las tres especies objeto de estudio son el pingüino Barbijo (*Pygoscelis antarcticus*), el pingüino Juanito (*Pygoscelis papua*) y el pingüino de Adelia (*Pygoscelis adeliae*), y la toma de datos se desarrolla en las islas Shetland del Sur y en las costas continentales de la península Antártica. El análisis de datos, los test de personalidad y muestras recogidas en individuos jóvenes y adultos permitirá extraer conclusiones y compartirlas cuando el proyecto haya concluido.

¿Cuántos pingüinos portan emisores satelitales y durante cuánto tiempo se siguen sus movimientos?

La colonia de pingüinos Juanito del Oceanogràfic ofreció la posibilidad de llevar a cabo algunos ensayos y pruebas previas en ambiente controlado, antes de su empleo en medio natural, de manera que se pudo comprobar una adecuada fijación de los dispositivos para aumentar de probabilidad de éxito. El Oceanogràfic de València participa este año en la colocación de 13 dispositivos satelitales, para aportar datos sobre sus rutas migratorias y zonas de alimentación durante invierno. Además de los emisores, se han instalado temporalmente en la zona dorsal de estas aves pequeños dispositivos que



posibilitan filmar momentos de alimentación en el océano, así como la determinación del tipo de alimento que consumen durante el periodo reproductor.

¿Qué particularidades tienen los pingüinos para ser mejores indicadores del cambio climático que otras aves?

Las condiciones ambientales existentes en áreas polares determinan que las especies que habitan en ellas estén altamente especializadas para la supervivencia en medios extremos. Aspectos como el grado de relación interespecíficas, las áreas de distribución, la posición ocupada en la cadena alimenticia, las tendencias de sus poblaciones y la singularidad se valoran a la hora de seleccionar una especie que permita la monitorización del estado de conservación de un ecosistema y que sirva para evaluar los cambios producidos. Algunas de las 18 especies existentes de pingüinos están catalogadas como amenazadas o en peligro por la IUCN debido a la dinámica de sus poblaciones en medio natural, si bien el género *Pygoscelis* está considerado

“Más allá de un mensaje catastrofista, debemos ofrecer recomendaciones y herramientas a las personas, que permitan el cambio y minimicen el deterioro del medio natural”

como una preocupación menor. Muestra un fuerte nexo con ballenas, peces, focas o leones marinos en cuanto a su dieta, basada mayoritariamente en krill antártico. Un posicionamiento intermedio en la cadena trófica hace de estos singulares animales unos excelentes centinelas del estado de salud de los océanos. La accesibilidad a las colonias y a los individuos durante los periodos de reproducción y muda son una ventaja añadida a la hora de hacer una monitorización respecto a otras especies de aves marinas. Como aves marinas, no voladoras, con capacidad de buceo, se convierten en embajadores del ecosistema antártico, despertando una curiosidad y un interés en la sociedad que ayuda a la sensibilización y concienciación.



¿Cómo se lleva desde un punto de vista personal la estancia en un lugar tan apartado como Isla Decepción?

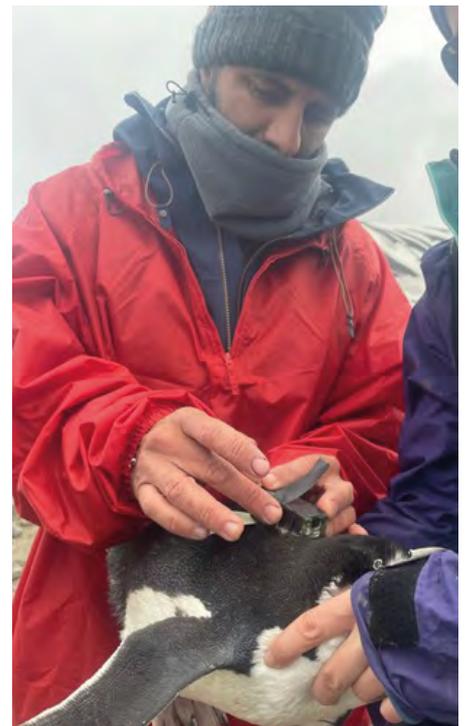
Realizar trabajos de campo en espacios naturales como la Antártida es un auténtico privilegio del que estoy tremendamente agradecido. Visitar y descubrir lugares inalterados y prístinos no hacen más que despertar un mayor sentimiento de responsabilidad con el medio ambiente, a la vez que incrementa el grado de compromiso hacia la conservación de nuestro planeta. Allí eres consciente de lo vulnerables y expuestos que estamos en ambientes extremos, a la vez que resalta el grado de adaptación y selección natural de sus habitantes. Las condiciones climáticas acompañan el ritmo y tiempos disponibles para la realización de los trabajos de campo, con un contraste evidente con el vertiginoso ritmo de las ciudades. Esa sensación de aislamiento en la plenitud de la naturaleza potencia el desarrollo de los sentidos, creando consciencia de la ausencia de contaminación acústica, lumínica, olfatoria... Y compartir la estancia en las bases y buques con compañeros de perfiles diversos hacen que el tiempo pasa sin que prácticamente te des cuenta.

¿Deben tener los veterinarios mayor protagonismo en materia de conservación del medio ambiente, más allá de los centros de recuperación de especies?

Revertir la tendencia de declive de especies amenazadas, evitando su extinción y la consecuente pérdida de biodiversidad, precisa de una asistencia y cuidados veterinarios. El creciente deterioro del medio ambiente y su evidente pérdida de salud se incluyen dentro del modelo One Health. Cada vez se hacen más evidente la necesidad especialistas en términos de medicina de fauna silvestre y medicina de la conservación. La monitorización de animales enfermos, cadáveres e individuos sanos son claves en el estudio del estado de salud de las poblaciones naturales y el estudio de la fauna silvestre. Un seguimiento eficaz pasa por del conocimiento de las enfermedades que pueden poner en riesgo las poblaciones naturales y el uso de herramientas como la epidemiología y nuevas técnicas diagnósticas, hacen posible explorar la presencia de nuevos patógenos o presencia de enfermedades vehiculadas por especies domésticas o humanos.

¿En qué medida puede frenar el deterioro del medio natural el modelo One Health? ¿Hemos aprendido la lección tras la pandemia de Covid19?

Es importante difundir cómo se integran la salud animal, ambiental y humana, y cómo un desequilibrio en uno de ellos afecta directamente al modelo One Health. El respeto de los ecosistemas pasa por disponer de un conocimiento de los mismos, una evaluación de su estado y los factores que les afectan. Cada vez existen más evidencias que muestran a la sociedad una falta de sostenibilidad en el avance del desarrollo actual. Pero más allá de un mensaje catastrofista, debemos ofrecer recomendaciones y herramientas a las personas, que permitan el cambio y minimicen el deterioro del medio natural. La pandemia confirmó el impacto y consecuencias que una enfermedad pueden acarrear. Con independencia de lo que se haya podido aprender a nivel individual, servirá como referencia histórica. Sin duda, con esta vivencia se entiende mejor la célebre frase de Louis Pasteur: "La medicina cura al hombre, la medicina veterinaria cura a la humanidad".



Adeslas



Adeslas Completa + Dental Plus

Condiciones exclusivas para veterinarios y auxiliares, y sus familiares directos.



**SIN
PERIODOS DE
CARENCIA**

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).



**SIN
CUESTIONARIO
DE SALUD**

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud



**CON
DENTAL
INCLUIDO**

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza

y además...

- ✓ Sin copagos
- ✓ Cobertura completa
- ✓ Hospitalización y pruebas diagnósticas incluidas

Contrátalo en:

www.andalbrok.es/vetsalud

Primas por asegurado/mes

De 0 a 54 años	40,46 €
De 55 a 60 años	43,58 €
De 61 a 67 años	54,62 €

Precios válidos hasta 31/12/2023

Oferta válida para nuevos asegurados en Adeslas

Edad máxima contratación: 65 años Asturias, Navarra y País Vasco, consultar



91 828 34 44



663 878 882



comunicacion@andalbrok.es



actividad de los consejos

CASTILLA Y LEÓN

Los veterinarios trasladan al consejero de Agricultura su inquietud por la pérdida de profesionales en el medio rural

Representantes del Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla y León mantuvieron una reunión con el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, con quien trataron diversos asuntos de interés, como los saneamientos ganaderos, la presencia de enfermedades en la fauna silvestre, la colaboración en formación continuada, la aplicación DataPets y la pérdida de veterinarios en el medio rural, entre otros.

Así, el Consejo considera que el ajuste presupuestario de la Junta de Castilla y León en lo concerniente a los saneamientos ganaderos, que realizan ahora un veterinario y un auxiliar cuando con anterioridad lo efectuaban dos facultativos, puede ir en detrimento del servicio prestado y de la propia fiabilidad de las pruebas, por lo que insta a recuperar el modelo previo.

Mantener en óptimo estado sanitario la cabaña ganadera constituye una de las principales inquietudes de los veterinarios, por razones de salud pública y seguridad alimentaria, por lo que también demandaron a la Consejería una mayor coordinación con la de Medio Ambiente para tratar de controlar la fauna silvestre.

En concreto, mostraron su preocupación por la presencia de



José Miguel Gil, Juan Pedro Medina, Gerardo Dueñas, Víctorio Lobo, Rufino Álamo y Antonio Rubio

triquina en jabalíes, lo que obliga a reforzar la vigilancia de las piezas cobradas en monterías, y de sarna en diversas especies, enfermedades que pueden alcanzar con facilidad a la ganadería extensiva y que obligan a una gestión dentro del modelo One Health-Una Salud.

Atención al sector pecuario

Además, el Consejo advirtió de la pérdida paulatina de veterinarios en el medio rural, donde se localiza la ganadería, por lo que ha solicitado a la Administración regional que sopesen medidas que faciliten la residencia de facultativos en el campo para atender mejor al sector pecuario.

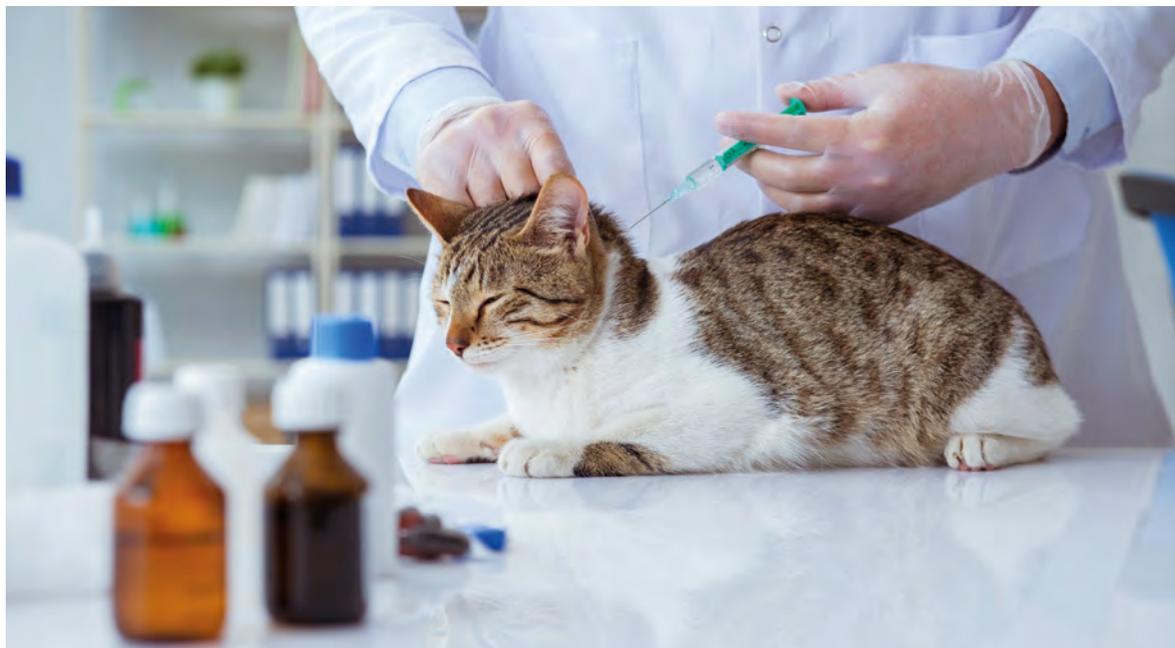
En este sentido, la figura del "veterinario de explotación" que impulsa el Ministerio de Agricultura, por cuya aplicación en la Comunidad también han preguntado los veterinarios, puede resultar de gran utilidad para paliar este déficit de profesionales dedicados a los animales de producción, un fenómeno también presente en otros países.

También se dio a conocer la puesta en marcha de la aplicación DataPets, impulsada por el Consejo, que tras un periodo de pruebas ya se encuentra operativa. Se trata de una herramienta de apoyo gratuita y muy práctica para los propietarios de perros, a través de la cual pueden comunicar altas, bajas o pérdidas de animales para introducir en la base de datos SIACyL, que gestiona este organismo.

Por último, los responsables del Consejo recordaron a Dueñas la obligatoriedad de colegiación de todos los veterinarios que ejercen en la Junta de Castilla y León, tal como recoge la normativa vigente para ejercer esta profesión en España, como regla general, y ampara la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Al encuentro, en el que también participó el viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural, Juan Pedro Medina, asistieron los presidentes de los Colegios de Salamanca, Antonio Rubio; Segovia, José Miguel Gil; Valladolid, Rufino Álamo, y Zamora, Víctorio Lobo.

La inmunización de los animales es una garantía frente a la expansión de enfermedades infecciosas



La inmunización de los animales es una garantía frente a la expansión de enfermedades infecciosas, algo que se consigue mayoritariamente con la vacunación, el método más costo-efectivo para proteger la salud pública.

De hecho, según expone el Consejo de Veterinarios de Castilla-La Mancha "si las coberturas vacunales son bajas, se eleva de forma considerable el riesgo de contagio entre nuestras mascotas y, por tanto, entre nuestras familias."

En este sentido, los veterinarios "realizan una labor didáctica y de concienciación hacia la sociedad con el objetivo de mejorar la confianza en las vacunas y contribuir así a que el índice de vacunación sea mayor tanto en animales como en personas". En Castilla-La Mancha hay más

de 650.000 animales de compañía censados entre perros, gatos y hurones.

Plan preventivo y diagnóstico

Su salvaguarda y protección a través de un plan preventivo personalizado y un correcto diagnóstico, repercute de forma directa en la salud de las personas, por lo que una correcta pauta de vacunación en edades tempranas y visitar regularmente al veterinario supone un acto de responsabilidad con la sociedad.

El Consejo recuerda que "desde hace siglos, los veterinarios estamos especialmente comprometidos con el concepto 'Una salud'; somos conscientes del vínculo que existe entre animales, personas y medio ambiente. Por este motivo, insistimos tanto en la importancia de inmunizar no solo a las

mascotas sino también a los animales de granja".

Las vacunas son las responsables de preparar al sistema inmunitario para que reconozca y combata diferentes virus y bacterias. De este modo, cuando el organismo se ve expuesto a esos agentes patógenos, puede neutralizarlos y evitar así que se desarrolle la enfermedad.

La globalización y los avances tecnológicos han permitido que podamos viajar de un extremo al otro del mundo en apenas 24 horas. Sin embargo, también han contribuido a la expansión de una enfermedad infecciosa de una parte del mundo a otra en el mismo periodo de tiempo. Las vacunas se encuentran entre los diez grandes logros en materia de salud pública del último siglo ya que impiden la propagación de estas enfermedades.

Los veterinarios, en primera línea de batalla para alcanzar los ODS relacionados con la salud pública y la seguridad alimentaria

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla La Mancha destaca que el sector ganadero español está comprometido con la Agenda 2030 y el cuerpo veterinario es su primera línea de actuación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud pública y la seguridad alimentaria, marcados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Así, el trabajo diario de los veterinarios incluye muchas actividades que no resultan muy conocidas para la mayoría de la población, pero que son imprescindibles para alcanzar varios de los ODS con una clara implicación de la profesión. Entre otras funciones, asesoran a los ganaderos sobre las obligaciones que deben cumplir en materia de sanidad animal, higiene y bienestar animal, áreas fundamentales por su repercusión en esas dos materias.

De hecho, son muchas las normativas vigentes en materia de sostenibilidad que afectan a las granjas o a industrias como la cárnica y que tienen en los veterinarios que trabajan en ellas a los responsables directos de su cumplimiento. Se trata de normas que regulan directamente el cumplimiento de varios ODS, por lo que su aplicación y vigilancia son fundamentales para garantizar el bienestar animal y la seguridad alimentaria.

Tanto las granjas como los mataderos están sujetos a inspecciones diarias y auditorías periódicas por parte de veterinarios internos y externos a las empresas, para obtener las certificaciones de bienestar animal. Asumen la responsabilidad de controlar los alojamientos para confirmar que los animales viven en las mejores

condiciones ambientales y de protección, seguridad y confort, además de supervisar una correcta nutrición, hidratación y relación con sus congéneres según la especie, edad y ciclo en el que se encuentre el animal.

En lo referente a seguridad alimentaria, destaca que los veterinarios tienen la finalidad de controlar la aparición de enfermedades y zoonosis. Para ello, establecen planes preventivos a través de la vacunación, desparasitación y saneamiento del ganado; realizan evaluaciones de comportamiento de los animales; trabajan en la reducción del estrés; y son los responsables de la prevención y el tratamiento del dolor, entre otras muchas tareas. Además, son los encargados de supervisar todo el proceso de transporte y distribución.

CATALUÑA

Reunión con el consejero de Salud de la Generalitat para tratar temas de interés

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña, Ricard Parés; el vicepresidente, Ramon Cedó; la presidenta del Colegio de Tarragona, Verónica Araunabeña, y la responsable del Departamento de Gestión Técnica, Anna Vilá, se reunieron con el consejero de Salud de la Generalitat, Manel Balcells, para evaluar diferentes acciones que



En el centro de la imagen Ricard Parés, Manel Balcells y Verónica Araunabeña

está llevando a cabo el organismo como el área One Health, el manifiesto para la obligación de la vacunación antirrábica, la gestión de medicamentos y la salud mental de los profesionales de la salud.

Al encuentro también asistieron la doctora Carmen Cabezas, secretaria de Salud Pública, y Xavier Llebaria, subdirector general de Coordinación de Salud Pública de la Agència de Salut Pública de Catalunya (ASPCAT). El consejero subrayó la necesidad de dar visibilidad al colectivo veterinario por la gran labor que está llevando a cabo en sanidad, bienestar animal y salud pública, y destacó también su papel proactivo durante la pandemia, gracias al cual se consiguieron muchos respiradores para el tratamiento de las personas infectadas.

Con relación al concepto One Health, Balcells comunicó que el Departamento de Salud tiene el compromiso de establecer un acuerdo de gobierno para proponer una mesa específica sobre este modelo, puesto que la salud global es prioritaria.

En este sentido, ambas partes coincidieron en la conveniencia de hacer pedagogía de forma conjunta sobre la lucha a la resistencia a los antibióticos y los controles sanitarios realizados sobre los productos de origen animal, que serán objeto de una campaña para informar a la ciudadanía.

El Consejo informó de su trabajo en las zoonosis emergentes, puesto que, a causa de la llegada

de animales de los refugiados de Ucrania, se ha visto el potencial riesgo de enfermedades como la rabia. Esta inquietud queda plasmada en el manifiesto sobre la rabia redactado para apoyar a la elaboración de un decreto de obligatoriedad de la vacunación antirrábica de los animales de compañía en Cataluña, que es competencia del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural.

Ricard Parés también señaló que está trabajando en una base de datos informatizada sobre la gestión de los medicamentos en animales de compañía, que permita generar unos datos sanitarios donde quedará reflejado el mapa epidemiológico en la comunidad.

ANDALUCÍA

La Universidad de Córdoba y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios colaborarán en formación e investigación

La Universidad de Córdoba y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios han ratificado su voluntad de cooperar en materia formativa y de investigación, en virtud del convenio marco rubricado el 14 de marzo por el rector, Manuel Torralbo Rodríguez, y el presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo Navarro.

Entre los objetivos que se quieren concretar en futuros convenios específicos figura que la Universidad de Córdoba, a través de la Facultad de Veterinaria, y en colaboración con el Consejo Andaluz, ofrezca formación continua acreditada a los profesionales colegiados. Una de las acciones que se ha avanzado es la creación de un futuro Máster en Bienestar Animal que se pretende implantar el próximo curso académico.



El convenio marco firmado tiene una vigencia de cuatro años, pudiendo ser prorrogado por un periodo de hasta cuatro años adicionales,

y forma parte del empeño del Consejo por reforzar la colaboración con instituciones y entidades en beneficio de la profesión.

El Puerto de Huelva albergó la entrega de los XII Premios Albéitar



Las Cocheras del Puerto de Huelva fueron escenario, el día 17 de febrero, de la entrega de los XII Premios Albéitar que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios concede a la excelencia en el ámbito veterinario. Según aseguró su presidente, Fidel Astudillo, "el evento pretende ser una reivindicación ante la

sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión, de su imprescindible papel en la salud pública, y encontrar el reconocimiento social y respeto institucional".

Los galardones han recaído en el Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe en la categoría

Institucional, al que se distingue por su permanente y continuada labor para promover la sanidad animal en todo el territorio nacional; en la veterinaria y fotógrafa Katy Gómez –categoría divulgativa- por unir de forma bella y expresiva ambas facetas; y en Antonio Arenas, reconocido en categoría Científica por su incesante labor de investigación y su compromiso con la formación en sanidad animal, enfermedades emergentes y salud pública...

El acto contó con la presencia de Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento Andaluz; Pilar Miranda Plata, presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva; Vicente Pérez García de Prado, viceconsejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y María Villadeamigo Segovia, primera teniente de alcalde de Economía y Presidencia del Ayuntamiento de Huelva.

COMUNIDAD VALENCIANA

El Consejo recuerda que es obligatorio comunicar a través de PRESVET las recetas de antibióticos

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios ha emitido una circular a los colegiados en la que recuerda que es obligatorio comunicar a través de la plataforma PRESVET todas las recetas que se realizan de antibióticos en las explotaciones ganaderas. Es más, advierte a este respecto, que no cumplir con este precepto -contenido en el RD 191/2018, de 6 de abril por el que se establece la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para

consumo humano- podría acarrear "sanciones económicas elevadas".

En la referida circular se recuerda también que, con motivo de la publicación de la reforma de la PAC, la Ley 30/2022 ha acabado por modificar la Ley de Sanidad Animal, lo que ha provocado cambios en la tipología de las infracciones que también afectan al cumplimiento de esta obligación.

PRESVET -la plataforma creada por el Ministerio de Agricultura- centraliza la información de las

prescripciones veterinarias de antibióticos, incluyendo parte de los datos que componen la receta, y que es fundamental para cumplir el objetivo de vigilar y controlar el uso de los antibióticos en los animales productores de alimentos.

La transmisión de estas prescripciones, según reitera el Consejo Valenciano, debe realizarse a través de este instrumento cada mes, "independientemente de que las recetas sean manuales (en papel) o electrónicas".

“El éxito de la Ley de Bienestar dependerá del compromiso de las autoridades y de los titulares de los animales”

Con la aprobación en las Cortes valencianas de la Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales de Compañía concluye la tramitación de una norma que comenzó a gestarse al final de la pasada legislatura, el Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios –que ha participado intensamente desde el comienzo de este proceso- considera que la regulación supondrá para la Comunidad dar un “salto en favor del bienestar y el respeto hacia estos animales”, ahora reconocidos como seres “sintientes”.

De ahí que la catalogue también como una regulación “ambiciosa” pues persigue, como objetivos expresos, “erradicar” el abandono y el maltrato, así como lograr el “sacrificio cero”, metas que “necesariamente pasan por un mayor compromiso de los responsables legales de los animales”. Así lo valora Inmaculada Ibor, presidenta del órgano autonómico, quien también reconoce el “importante esfuerzo de consenso” realizado durante este tiempo. “

“El resultado es una ley que no será del gusto al 100% de nadie – tampoco del Consejo autonómico-, que exigirá la asunción de más responsabilidades por parte de los propietarios y de los ayuntamientos –que tendrán mayores obligaciones en el ejercicio de sus competencias- y que requerirá de la movilización de más recursos. De todo ello dependerá que esta ley sea realmente un avance”, advierte Ibor.

Pese a no incluirse en el proyecto que llegó al parlamento, la ley ampliará la obligatoriedad de identificar con microchip a los gatos y a los hurones domésticos (hoy sólo se exige a los perros, équidos, animales potencialmente peligrosos y especies exóticas invasoras). Una reivindicación que sostuvo



sin éxito el Consejo en las diversas alegaciones a la norma presentadas y que finalmente sí ha sido atendida.

Lucha contra el abandono

En todo momento se mantuvo que tal medida era indispensable para tener éxito en la lucha contra el abandono –porque permite la rápida identificación del animal y de su responsable-, en la persecución más efectiva del maltrato animal – porque sólo así se pueden depurar responsabilidades- incluso, desde el punto de vista de la salud pública, para poder disponer de censos reales con los que ejercer un control efectivo de las zoonosis o enfermedades emergentes que pudieran padecer.

El Consejo Valenciano se felicita, además, porque la obligación de identificar o de esterilizar en ciertos casos quede definida como un precepto que recae sobre el responsable del animal. En este sentido, celebra que se haya corregido el articulado que, de manera indirecta, forzaba a los veterinarios a denunciar a las

personas que no hubieran cumplido con tales responsabilidades.

De igual manera, también se han limitado –como defendían los veterinarios- las circunstancias en las que estos animales de compañía, forzosamente, tenían que ser esterilizados. En el texto tal posibilidad se circunscribe a casos en los que no se pueda “ejercer un control reproductivo” y se tendrá en cuenta el criterio del veterinario en los que no sea recomendable esta intervención. La esterilización para el control poblacional sí será una práctica obligada para todos los integrantes de las colonias felinas, pero también para los animales abandonados que sean acogidos en las protectoras. Este hecho, la necesidad de disponer de planes de gestión de estas colonias, de justificar técnicamente los métodos de control de ciertos animales nocivos, de disponer de un servicio de atención permanente para enfermedades o atropellos de animales abandonados o errantes... y en general la necesidad de diseñar políticas municipales que sepan armonizar la convivencia vecinal.



Adhesión a la Red de Alerta Temprana para la detección de especies exóticas invasoras

El Consejo Regional de Veterinarios de Canarias ha acordado adherirse como participante en la Red de Alerta Temprana de especies exóticas invasoras (RedEXOS), un proyecto impulsado por la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para la detección e intervención de especies exóticas en el archipiélago. Este proyecto se apoya en un sistema de información que registra los continuos cambios que se están produciendo en nuestro ecosistema.

Como explicó el consejero de Transición Ecológica, José Antonio Valbuena, la Red de Alerta Temprana de especies exóticas invasoras está integrada en la Red de Alerta estatal y tiene por finalidad localizar, identificar, analizar, controlar o erradicar los nuevos focos o poblaciones de especies exóticas invasoras en el ámbito espacial del archipiélago con el objeto de evitar su

establecimiento o expansión.

Por su parte, Alejandro Suárez Pérez, presidente del Consejo Regional de Veterinarios, recordó la importancia de la profesión veterinaria en la lucha contra las especies exóticas invasoras y la conservación de la biodiversidad en las islas.

La RedEXOS es, además, la encargada de recopilar y coordinar la información sobre la aparición en Canarias de especies exóticas invasoras, tanto de flora como de fauna, recogidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, en la lista de Especies Exóticas Invasoras preocupantes para la región ultraperiférica de las Islas Canarias o las especies que puedan ser identificadas como tales por la Comunidad Autónoma.

RedEXOS cuenta con un operativo de intervención que actúa en las ocho islas, dependiente de la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias,

y que trabaja en coordinación con las diferentes administraciones implicadas en la gestión de especies exóticas invasoras, con instituciones del campo de la investigación y la conservación de la naturaleza, especialistas externos y organizaciones no gubernamentales.

Pérdida de biodiversidad

Las invasiones biológicas en islas suponen una de las principales causas de pérdida de biodiversidad, ya que la de los ecosistemas aislados es más sensible a las especies no nativas (falta de adaptación a los depredadores, baja diversidad genética y mayor vulnerabilidad a patógenos exóticos). Para las islas oceánicas, como es el caso de Canarias, la vulnerabilidad a las invasiones aumenta considerablemente, lo que lleva a cambios importantes en el ecosistema.

El Consejo Regional de Veterinarios de Canarias, que aúna los dos colegios oficiales de las islas, pretende apoyar los objetivos de esta red para distribuir entre todos los centros veterinarios del archipiélago la información y divulgar el peligro de las especies exóticas invasoras en las islas.

Los colegios de Aragón, presentes en la exposición con motivo de los 175 años de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza

Los tres colegios de veterinarios de Aragón participaron en la inauguración de la exposición conmemorativa '175 años de los estudios de Veterinaria en Zaragoza', que estuvo abierta al público hasta el 25 de febrero. Los colegios de Zaragoza y Huesca estuvieron representados por sus presidentes Jesús García López y Fernando Carrera, respectivamente, y el de Teruel por el vocal Sergio Villanueva.

La exposición se exhibió en la sala África Ibarra, del edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, donde varias infografías explicaron la historia y la evolución de estos estudios. Además, se mostraron cuadros, fotografías, libros y material de archivo, reflejo de toda una época. Fueron alrededor de 70 piezas de los siglos XIX y principios del XX que han servido para el estudio y aprendizaje de los alumnos que han pasado por el centro en este periodo.

El 19 de agosto de 1847, el Ministerio de Comercio, Instrucción Pública y Obras Públicas promulgó un real decreto, rubricado por la reina Isabel II, que establecía la creación de dos nuevas Escuelas de Veterinaria para satisfacer las necesidades del país: una en Zaragoza y otra en Córdoba.

20.000 profesionales formados

En la primavera de 1848, Anastasio Ortiz de Landázuri y Biedma recibió el encargo de poner en funcionamiento la Escuela de Veterinaria de Zaragoza que, tras superar serias dificultades para encontrar un edificio apropiado, se instaló en la calle Mayor, 59. Alrededor de 20.000 profesionales se han formado en veterinaria durante esos ciento setenta y cinco años.



Los presidentes de los Colegios de Huesca y Zaragoza, en su recorrido por la muestra

Entre todo el material expuesto destacaban dos cuadros al óleo de sendos caballos, pintados por Nicolás Ruiz de Valdivia, en 1859, que forman parte de una valiosa colección que servía para dar a conocer a los alumnos las capas de los equinos. Con la misma función docente, el profesor Pedro Martínez Baselga diseñó una serie de láminas sobre las distintas funciones orgánicas que plasmó sobre un lienzo Juan Padrós alrededor de 1920.

En tres vitrinas se expusieron objetos de notable interés, como varias maquetas de aves, mamíferos y peces para el estudio de la anatomía en las distintas especies, y que guardan en su interior los distintos órganos y componentes anatómicos. Estas piezas fueron hechas en papel maché policromado en el taller del francés Louis Auzoux,

en la segunda mitad del siglo XIX, y también en el del español Francisco Blanquet, finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Material clínico y de laboratorio

Además, se pudo observar material clínico y de laboratorio que hizo su papel en la formación práctica de los futuros veterinarios y en las primeras investigaciones. Entre estas piezas cabe resaltar un microscopio monocular en bronce dorado o una estufa de cobre de una gran calidad y valor histórico.

En estos 175 años muchas personas con su trabajo diario han contribuido a conformar lo que hoy es el Campus Miguel Servet, donde se desarrollan numerosos e importantes proyectos de investigación y se imparten los grados de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

actividad de los colegios

A CORUÑA/LUGO

Presentada una demanda ante la Sala de lo Contencioso por la RPT del Fogga que excluye a los veterinarios

Los Colegios de Veterinarios de A Coruña y Lugo han denunciado la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de 2022 del Fondo Galego de Garantía Agraria (Fogga) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia. Esta demanda, que ya ha sido admitida a trámite, denuncia la exclusión del acceso a titulados y profesionales veterinarios a determinadas plazas que, en algún caso, venían desempeñando en este organismo de acuerdo a la RPT del año 2012.

Sin embargo, en la nueva propuesta se elevan hasta 44 las plazas destinadas exclusivamente al cuerpo de agrónomos y técnicos agrícolas, restringiendo el acceso al cuerpo de veterinarios, para el que únicamente se reservan 5 plazas. En concreto, el proceso iniciado

por las entidades veterinarias de Lugo y A Coruña pone la lupa sobre un total de 29 plazas, distribuidas en las cuatro provincias gallegas, además de cuatro auditores en el área de dirección del Fogga y de la Subdirección Xeral de Xestión da PAC.

Así, un informe pericial incluido en la demanda refleja que los veterinarios deberían tener acceso a todas ellas, bien de modo exclusivo o bien en concurrencia con agrónomos. El Fogga es el organismo pagador de los fondos europeos agrícolas en Galicia, como son el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) y el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (Feader). Al amparo del primero se apoya a los agricultores y ganaderos a través de diferentes regímenes de pago, que están siempre condicionados

al cumplimiento de normas en materia de seguridad alimentaria, protección del medioambiente y bienestar de los animales, así como en la estabilización del sector lácteo y los mercados agrícolas. En todas estas cuestiones, como es evidente, resulta crucial la intervención de un profesional de la veterinaria.

De hecho, en la actualidad los veterinarios del Fogga están desempeñando, entre otras funciones, los controles en explotaciones de vacuno, ovino-caprino, comprobaciones de cumplimiento de la legislación en materia de bienestar animal, inspecciones solicitadas por el Servicio de Intervención de Mercados o controles de la legalidad de los contratos lácteos entre la industria y los ganaderos.

LUGO

El convenio financiero con ABANCA mejora el acceso al crédito de los colegiados

ABANCA y el Colegio de Veterinarios de Lugo han dado un nuevo impulso a su colaboración tras renovar un año más su convenio financiero. Las dos entidades abordan los desafíos de este colectivo con el foco puesto en mejorar el acceso al crédito de los profesionales colegiados y hacer frente a la situación económica



Zaira Dapena y José Luis Benedito se saludan tras la firma del acuerdo

actual, marcada por la inflación y el aumento del precio de las energías.

El acuerdo fue firmado por la directora territorial de ABANCA en Lugo, Zaira Dapena, y el presidente del Colegio de Veterinarios, José Luis Benedito. Tras la rúbrica, ambos mantuvieron una reunión para tratar los desafíos del colectivo y acordaron mantener una comunicación fluida para abordar nuevas necesidades.

En el contenido se detalla una amplia oferta de productos creados específicamente para mejorar la competitividad del colectivo, como pólizas de crédito, préstamos

personales e hipotecarios, leasing mobiliario e inmobiliario o avales. Así mismo, ABANCA refuerza su compromiso con los colegiados y con el sector a través de la activación de las líneas de financiación oficiales.

El texto recién renovado, ya disponible para los colegiados desde este momento, también incluye la oferta especializada de ABANCA Personal en materia de asesoramiento y gestión integral. De esta forma, los veterinarios colegiados contarán con gestores especializados y productos a medida para sacar el máximo rendimiento a sus inversiones.

Los colegiados podrán disponer de la tarjeta Visa Tú, que ofrece múltiples formas de pago en una sola tarjeta para combinarlas como más convenga, otros productos como la Tarifa Plana de Seguros y de Valores y avanzados servicios de banca a distancia, como la Banca Móvil, la Banca Electrónica, el Bróker Online o los Fondos de Inversión ABANCA.

Por otro lado, los veterinarios adheridos podrán acceder a las ventajas que les ofrece el Programa Servicios ABANCA, que permite ahorrar en el pago de los servicios bancarios más habituales gracias a su vinculación con el banco.

El Colegio reclama más medidas para el control de colonias felinas en la ciudad



El Colegio de Veterinarios de Lugo ha advertido sobre la necesidad de poner en marcha acciones efectivas para el control de colonias felinas en la ciudad. El objetivo de esta medida es la mejora de las condiciones sanitarias, higiénicas, alimenticias y, en consecuencia, aumentar el bienestar de estos animales al mismo tiempo que el de toda la ciudadanía.

La presencia numerosa de gatos callejeros altera directamente el equilibrio de los ecosistemas naturales y la fauna salvaje y, además, supone un riesgo para la salud humana y la de otros animales. No en vano, son muchas las zoonosis que pueden transmitir los felinos: infecciones por protozoos, infestaciones por vermes intestinales como la dipilidiasis, enfermedades

bacterianas del tipo de la bartonelosis, transmitida por el arañazo del gato; parásitos como la giardiasis que afecta a poblaciones de mascotas y se pueden transmitir a los niños, o infecciones víricas, como la rabia.

Al respecto, el presidente, José Luis Benedito Castellote, recalca la urgencia de iniciar medidas para atajar esta circunstancia que afecta a los lucenses, sobre la que señala que "deberían ser las Administraciones Públicas las que gestionaran estos grupos de felinos a través de personal técnico y profesionales veterinarios que realizaran programas de Captura, Esterilización y Reposición (CER), cuyo objetivo último es la mejora del bienestar de estas poblaciones".

Además, la entidad profesional recuerda que, en diciembre de 2020, el Ayuntamiento de Lugo había previsto redactar una ordenanza municipal específica para regular esta situación en la que se incluiría un registro de personas voluntarias y otro de colonias felinas, un documento que el Colegio de Veterinarios urge a recuperar.

El mal rojo del ganado porcino, causado por una bacteria, es un ejemplo de zoonosis desatendida

El Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz volvió a ser escenario, el pasado 15 de marzo, de las sesiones clínicas del proyecto "One Health Extremadura" con el que el Colegio de Veterinarios de Badajoz trata de defender un sistema de salud pública basado en la colaboración de distintas ramas profesionales.

En esta ocasión, la materia abordada fue la infección causada por el bacilo *Erysipelothrix rhusiopathiae*, es decir, el denominado mal rojo, enfermedad que aparece con mayor frecuencia en el ganado porcino, y se considera técnicamente una zoonosis desatendida.

Esta sesión clínica ha comenzado con la intervención del doctor Francisco Bueno, especialista en medicina interna, encargado de introducir el tema entre los asistentes que han llenado el salón de actos del hospital. Después, se dio paso a Juan Ramón



Sánchez, biólogo investigador del CICYTEX, que explicó de manera detallada las particularidades microbiológicas que presenta la bacteria causante de esta enfermedad.

Posteriormente, el veterinario Antonio Jesús Duarte expuso varios casos clínicos de la enfermedad no sólo de animales, sino también de personas, que por

lo general estaban relacionadas con ganaderías de cerdo ibérico. Una vez más, la sesión ha permitido constatar que abordar los problemas de salud que amenazan a nuestra sociedad a través de la cooperación entre distintos profesionales sanitarios es la mejor opción, compartiendo experiencias y conocimientos con el fin de llegar a una solución más acertada desde la prevención.

El Colegio renueva el convenio de colaboración con Caja Rural de Extremadura

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha renovado su convenio de colaboración con Caja Rural de Extremadura, en un acto en el que se dieron cita algunas de las organizaciones e instituciones más representativas del sector agroganadero de esta comunidad autónoma.

El acuerdo fue rubricado por el presidente colegial, José Marín Sánchez Murillo, y representantes de

la entidad financiera, muy vinculada al sector primario, tan relevante en la región, "que siempre ha contado con nuestro asesoramiento y nos ha tendido una mano a la hora de organizar jornadas formativas y otras actividades".

Por su parte, desde Caja Rural de Extremadura se ha manifestado la voluntad de seguir en esta línea de confianza y colaboración que hasta ahora ha existido, con el fin



de superar los nuevos retos a los que se exponen los productores de alimentos de origen animal, que representa uno de los principales compromisos del Colegio de Veterinarios de Badajoz.



El rector de la Universidad de Cádiz, Francisco Piniella, y el Colegio de Veterinarios de esta provincia, representado por su presidenta, Cristina Velasco, y secretario, Jesús Fernández, se reunieron para coordinar detalles de organización de la segunda edición del Congreso Andaluz de Micología, que tendrá lugar en la ciudad del 30 de noviembre al 2 de diciembre próximos.

El Congreso, que incluye una jornada previa en los montes

El II Congreso Andaluz de Micología tendrá lugar en Cádiz del 30 de noviembre al 2 de diciembre

propios de Jerez (alcornocales), contará con la colaboración de la Universidad y ponentes de alto nivel técnico, como los doctores Gerardo Fernández y Estrella Espada, junto a otros científicos del ámbito nacional de primer orden, y tendrá un carácter transversal y original.

De hecho, "se trabaja en la confección de un programa sugerente, variado y atractivo, abordando los diferentes campos y facetas de la micología: la micología descriptiva de micorrizas y hongos hipogeos y epigeos, los hábitats y ecosistemas, los recursos micológicos, la toxicología, la seguridad alimentaria, así como la gastro-micología y su presencia en la sociedad", según explicó la presidenta.

Estará estructurado sobre presentaciones de ponencias cortas, que permitirán la participación de un mayor número de ponentes, con mayor agilidad y dinamismo a las sesiones plenarias, que terminarán con mesas redondas para favorecer la participación.

Además, se están ultimando otros detalles del programa relativos a las sesiones plenarias, comunicaciones en póster, concurso de fotografía, premios, descansos, comidas, exposiciones y visitas guiadas a estas. El Colegio también trabaja en un programa de acompañantes para recorrer monumentos y lugares emblemáticos de la ciudad, junto a la jornada oficial de puertas abiertas del sábado. Cabe recordar que durante 2022, Cádiz fue escenario del Congreso Nacional e Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.

Acto de bienvenida a 40 nuevos colegiados en la Jornada de Interés y Actualidad Profesional

Más de 100 personas, presencialmente, y otras 150, vía online, asistieron a la Jornada de Interés y Actualidad Profesional del Colegio de Veterinarios de Cádiz que se desarrolló en el hotel Bahía Cádiz de la capital, una cita imprescindible para acogerse al Plan de Formación 2023, que ya ha arrancado con el mismo ímpetu y ambición que años anteriores, y que tuvo bastante aceptación por parte de los colegiados.

El acto, que combinó la formalidad de dar la bienvenida a los nuevos colegiados con la frescura que caracteriza a los actos organizados por este provincial, comenzó con la inauguración de

la presidenta, Cristina Velasco, quién explicó detalladamente la secuencia de la jornada.

Posteriormente, intervino el secretario, Jesús Fernández, quien presentó la nueva página web, su diseño, su interfaz y las nuevas funcionalidades que ofrece, siendo esta más interactiva e intuitiva en la navegación. Hizo mención a las mejoras existentes y las distintas secciones ya disponibles para todos los colegiados.

Mario de la Cueva, vocal, fue el encargado de explicar la actividad docente del acto, un plan formativo que continúa la división establecida por cinco

especialidades y que cubren la demanda formativa del colectivo. De igual modo, detalló a los asistentes en qué consistía el bono de formación 2023, del que se podían beneficiar.

Previo al segundo bloque de la Jornada se desarrolló el acto de entrega de insignias, código deontológico y demás obsequios ofrecidos también por A.M.A, por parte de la Junta de Gobierno del Colegio y a la que acudieron los que serán a partir de hoy compañeros de colegiación.

Emilio Ravina, como asesor jurídico de la corporación gaditana, explicó los nuevos estatutos del

CÁDIZ

Colegio, “un hito histórico para el Colegio. profesional que, por primera vez en su historia, se rige por sus propios estatutos”.

Por último, la motivación llegó de la mano de Ramón Barrera, formador, conferenciante y comunicador, que dio una magistral ponencia sobre la motivación en la profesión veterinaria y las claves para lograr un pensamiento positivo en el logro de nuestros objetivos.



VALLADOLID

El Colegio programó un seminario sobre la oferta de empleo veterinario en las Administraciones públicas

Una veintena de titulados participaron en el seminario programado por el Colegio de Valladolid sobre veterinaria y función pública, que prestó especial atención a la oferta laboral existente dentro de la Administración General del Estado (AGE), que este año 2023 prevé la mayor convocatoria de oposiciones del Cuerpo Nacional Veterinario con más de un centenar de plazas.

El acto, desarrollado en formato mixto, contó con la presencia como ponentes de Lucio Carbajo, vicepresidente de la Comisión Regional de Europa de la Organización Mundial de Sanidad Animal; Olga Mínguez, jefa de Servicio de Evaluación de Riesgos y Procesos, de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León; Patricia Montiel, técnico superior de la Organización Nacional de Trasplantes, y Manuel García, jefe de Sección de Sanidad Exterior en la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias.

Todos ellos son veterinarios, lo que proporciona una idea muy ilustrativa de las diferentes labores relacionadas con la sanidad



y bienestar animal, seguridad alimentaria, salud pública, investigación o protección del medio natural, entre otras, que lleva a cabo este colectivo profesional dentro de las administraciones.

Los asistentes, recién titulados en su mayoría, mostraron su interés por conocer con detalle los procesos de selección por oposición, temarios, fases nivel de idiomas y remuneraciones. Además, los invitados resaltaron la estabilidad laboral, la proyección

profesional con una carrera administrativa larga sujeta a cambios, y las facilidades para conciliar trabajo y vida familiar.

Respecto al Cuerpo Nacional Veterinario, durante el encuentro se explicaron sus principales atribuciones en destinos de los ministerios de Agricultura, Sanidad, Consumo y Transición Ecológica; delegaciones del Gobierno; embajadas y organismos como la AESAN, FEAGA, AEMPS o CSIC, entre otros.

Un total de 120 veterinarios actualizaron sus conocimientos en espectáculos taurinos

Un total de 120 profesionales participaron en la jornada formativa en espectáculos taurinos organizada por el Colegio de Veterinarios de Valladolid, en la que se puso especial énfasis en la función de vigilancia del bienestar animal que deben desempeñar los facultativos en los festejos populares, antes, durante y después de su celebración, para garantizar el cuidado correcto del ganado de lidia.

Paula Martínez Ros, profesora de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia, subrayó en su ponencia el papel de los veterinarios para asegurar el bienestar de los animales destinados a este tipo de festejos. Trató aspectos como el transporte desde la finca de origen a la localidad de destino, la estancia

en corrales habilitados con sombra donde los animales tengan acceso a agua y alimento, los tiempos de salida al espacio exterior y los descansos, el tipo de suelo... y la observación en todo momento del comportamiento del animal.

“Con su actuación, el veterinario vigila la integridad del espectáculo y el cumplimiento de la normativa, también desde el punto de vista de la sanidad animal, que es básico para la salud pública”, señaló la ponente, quien destacó la importancia de la colaboración con las autoridades competentes, como los Ayuntamientos y la Guardia Civil.

La sesión anterior, con el título “Biomecánica del acornear del toro de lidia”, corrió a cargo de Francisco Hernández Alejandro,

veterinario de la plaza de toros de Cáceres, quien explicó con todo detalle cómo utiliza un astado su anatomía para inferir cornadas, a partir de un estudio realizado por la Junta de Extremadura con el fin de formar a médicos y cirujanos destinados en enfermerías y UVIs móviles.

“Aunque no hay dos cornadas iguales, sí existen diferentes tipos desde el punto de vista de la biomecánica del toro, que tiene en cuenta patrones cinéticos como la velocidad y la aceleración en los movimientos del animal, tanto del cuerpo como de la cabeza, para valorar cómo penetra el pitón en el cuerpo”, apuntó el ponente, quien subrayó la valiosa información que supone para los médicos cuando van a atender a un herido por asta de toro.

JAÉN

Antonio Marín Garrido, que fue vicepresidente del Colegio de Veterinarios, fallece a los 82 años



Antonio Marín Garrido, que fue vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Jaén y un firme defensor de la profesión en esta provincia, falleció el pasado 1 de marzo justo un día antes de cumplir los 83 años. El Colegio reconoció su compromiso, y por ello le otorgó la medalla de oro y el título de colegiado de honor hace años. Además, fue presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental entre 2005 y 2020.

En su carrera profesional ocupó puestos como la dirección del Laboratorio Provincial de Salud

Pública de la Delegación de Salud de Jaén, así como la jefatura del Área de Sanidad Ambiental e Higiene de los Alimentos, en la citada delegación. Recibió distinciones como Premio Albéitar 2019, en categoría divulgativa, o la Medalla Quirón de la Sociedad Española de Historia de la Veterinaria.

También hay que destacar que fue autor de varios libros, entre ellos el dedicado al centenario del Colegio de Jaén, y numerosas publicaciones, así como veterinario de la plaza de toros de esta ciudad.

Entrega de los Premios VETS en un acto al que asistieron cerca de 200 personas

Alrededor de 200 personas asistieron el pasado día 5 de febrero a la entrega de la 3ª Edición de los Premis VETS del Colegio de Veterinarios de Barcelona en el Auditorio AXA de la capital catalana. El vicepresidente colegial, Ricard Parés, en su alocución de bienvenida, revisó algunos de los asuntos actuales de la profesión veterinaria como el Proyecto de Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, el decreto sobre el uso sostenible de antibióticos, el decreto del veterinario de explotación, la declaración de Catalunya como a zona libre de tuberculosis bovina, la demanda de un decreto sobre la vacunación obligatoria contra la rabia o el intrusismo profesional.

“En todos estos temas, los veterinarios debemos tener voz y visibilidad, ser valientes y contar el trabajo que hacemos y que hacemos bien porque somos unos apasionados de nuestra profesión, indispensable para la salud pública y

la protección de la sociedad”, señaló Parés.

Los ganadores de este año son:

Premio Honorífico del COVB: Ignasi Farràs.

Premio VETS a la Trayectoria Profesional: Jordi Manubens.

Premio VETS One Health: Maria Àngels Calvo.

Premio VETS a la Clínica Veterinaria: Albert Lloret.

Premio VETS a la Ganadería: Veterinaris d'Avià.

Premio VETS a la Investigación: Laila Darwich Soliva.

Premio VETS al Talento Universitario: Jèssica Martín Cañabete, Héctor Cuerda López y Laura Campos Vives.

Premio VETS Periodismo y Divulgación: Barbarà Julbe.



Premio VETS a la Seguridad Alimentaria: Equipo de Gestión del Conocimiento de la Agència de Salut Pública de Catalunya.

Premio VETS a la Protección Animal: Rafael Molina.

Premio VETS a la Iniciativa Pública: Anna Ortonoves.

Premio VETS Ayuda y Asistencia: Asociación de Usuarios y Usuaris de Perros Guías de Catalunya.

El Colegio se opone a la exclusión de las perreras deportivas y de caza de la inscripción en el Registro de Núcleos Zoológicos

Tras examinar el texto del proyecto de ley de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público, publicado por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, el Comitè de la Veterinària per a la Protecció dels Animals del Colegio de Veterinarios de Barcelona ha manifestado su oposición a la exclusión de las perreras deportivas y de caza de la obligación de inscribirse en el Registro de Núcleos Zoológicos de esta comunidad por varias razones.

Así, no hay ningún motivo científico para diferenciar entre perros según se alojen en una residencia canina o en un centro de adiestramiento o en una perrera deportiva o de caza, puesto que el riesgo de contagio de enfermedades y las necesidades etológicas son idénticas.

Un colectivo animal no inscrito en el Registro de Núcleos Zoológicos y, por lo tanto, no sometido al artículo 21 del TRLPA que regula y establece los requisitos que todo núcleo zoológico debe cumplir, “puede

representar un riesgo grave tanto para la salud animal como para la salud pública, por la carencia de exigencias de un control veterinario regular, de la necesidad obligatoria de unas instalaciones adecuadas y de protocolos de higiene y desinfección periódicos”.

En consecuencia, por motivos clínicos y de salud pública, los profesionales veterinarios de Barcelona se muestran preocupados por esta propuesta legislativa y piden su retirada.

Miguel Escribano reivindica el cálculo de la huella de carbono en ganadería como competencia exclusiva de los veterinarios

En la sostenibilidad de las explotaciones ganaderas y la lucha contra el cambio climático, el cálculo de la Huella de Carbono-HC es una competencia exclusiva de la profesión veterinaria, según reivindicó Miguel Escribano, profesor de Producción Animal de la Universidad de Extremadura, en una jornada de formación celebrada en el Colegio de Veterinarios de Cáceres.



es decir, las emisiones que se transforman en CO2. De ese modo se podrán evaluar las cargas ambientales de las granjas, detectar su impacto real e identificar posibles medidas de mejora.

“Actualmente la legislación establece unos criterios exhaustivos, basados en la norma ISO 14040, para realizar este Análisis de Ciclo de Vida de los Productos-ACV, en base a los recursos empleados y las emisiones producidas y capturadas en cada una de las fases de producción y distribución. Es una herramienta que ayuda a combatir la desinformación, desterrar bulos sobre el papel de la ganadería en el cambio climático y producir alimentos diferenciados”, concluyó.

Bajo el título de “El papel de la ganadería en el cambio climático. Cálculo de la Huella de Carbono y la Certificación de Alimentos Diferenciados”, el ponente dejó claro que el cambio climático “ya no es una cuestión de fe, sino una realidad demostrada con pruebas científicas que está alterando los

ciclos atmosféricos y afectando al territorio.”

El impacto sobre la cabaña ganadera se deja sentir en la reproducción de las especies, alteraciones en los ciclos productivos, aparición de vectores y enfermedades donde antes no existían e influencia en los planes sanitarios y económicos

de las explotaciones. “Además, también se deben tener presentes las repercusiones sobre la biodiversidad y la expansión de especies invasoras”, advirtió.

Ante esta situación, es fundamental analizar el ciclo de vida de un producto para conocer su Huella de Carbono,

El último sábado de cada mes se dedica a la formación clínica en pequeños animales

El Colegio de Veterinarios de Cáceres celebró el pasado 25 de febrero una jornada de formación centrada en las enfermedades cardíacas en perros y gatos, que fue impartida por Francisco Javier Duque, doctor en Veterinaria por la Universidad de Extremadura.

Durante la charla se hizo un repaso de los casos más habituales que se pueden encontrar en

los centros veterinarios, como las afecciones más frecuentes, entre grupos. Dentro de las enfermedades cardíacas adquiridas, en perros, se abordaron la degeneración valvular mitral, miocardiopatía dilatada, derrame pericárdico, filariosis y endocarditis.

También en perros, las enfermedades cardíacas congénitas: estenosis de la válvula

pulmonar, estenosis de la válvula aórtica (estenosis subaórtica) y conducto arterioso persistente. El capítulo de miocardiopatías felinas incluyó la miocardiopatía hipertrófica, dilatada, restrictiva, arritmogénica del ventrículo derecho y las no clasificadas (fenotipo no específico).

A lo largo del recorrido de cada una de estas enfermedades se analizaron cuáles son

los signos clínicos que presentan los pacientes, qué pruebas diagnósticas se utilizan para confirmar las sospechas iniciales y cuáles son los tratamientos a prescribir en cada caso. Esta acción formativa es parte del ciclo dedicado a la clínica de pequeños animales organizado por el Colegio de Veterinarios de Cáceres el último sábado de mes y que se puede seguir de manera presencial u online.

Sesión sobre la veterinaria de explotación y los programas de erradicación de enfermedades dirigida a estudiantes de la Facultad

Ana Esmeralda Sánchez subrayó que “estamos trabajando en el primer eslabón de la cadena alimentaria, con lo cual vamos a tener futuro siempre”

El Colegio de Veterinarios de Cáceres y la Facultad de Veterinaria organizaron una nueva sesión sobre salidas profesionales dirigida a alumnos del centro, que contó con la presencia de los veterinarios Ana Esmeralda Sánchez y Luis Miguel Jiménez para tratar dos áreas concretas: la veterinaria de explotación y los programas de erradicación de enfermedades en explotaciones ganaderas.

Durante su intervención, Ana Esmeralda Sánchez explicó los requisitos para constituir una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADS), y el papel del veterinario en la misma para mejorar el nivel sanitario-zootécnico de las explotaciones pecuarias a través del diseño y puesta en marcha de programas de profilaxis, la lucha contra las enfermedades y la mejora de las condiciones higiénicas de los animales.

La nueva legislación está avanzando hacia la figura del Veterinario de Explotación que tendrá como funciones:

- Diseño, redacción y supervisión del programa sanitario en el que se incluye el plan de bioseguridad y el plan de uso racional de medicamentos veterinarios.
- Asesoramiento al ganadero para cumplir la normativa en materia de identificación,



Aspecto del salón durante la charla informativa sobre salidas profesionales

registro, bioseguridad e higiene y bienestar animal.

- Concienciación sobre resistencias antimicrobianas y la relación entre el bienestar animal, la salud animal y la salud humana.
- Visitas zoosanitarias.

“Estamos trabajando en el campo y estamos trabajando en el primer eslabón de la cadena alimentaria, con lo cual vamos a tener futuro siempre” concluyó la veterinaria.

“En Extremadura hay aproximadamente 200 veterinarios trabajando en las campañas de control y erradicación de enfermedades

animales, también conocidas como campañas de saneamiento”, señaló Luis Miguel Jiménez.

La misión final de la veterinaria en este ámbito es actuar como primera línea de defensa contra las zoonosis, donde su importancia dentro del enfoque One Health, “pues con estos programas no solo se protege la salud animal y medioambiental sino también la salud humana”.

Las campañas de saneamiento en Extremadura actúan contra la tuberculosis, LEB-PCB, brucelosis ovina y caprina, Aujesky, brucelosis porcina, lengua azul y otras enfermedades como el carbunco o el scrapie...

La asamblea general de Colvema aprobó la liquidación de cuentas de 2022 y el presupuesto de 2023



Felipe Vilas destacó la amplia actividad realizada durante el año 2022 en todos los ámbitos colegiales

Las cuentas y liquidación del presupuesto de 2022 del Colvema, así como el presupuesto de 2023, presentados por el vocal de la junta de gobierno Fernando Fúster, fueron aprobados por unanimidad en la reciente asamblea general de corporación madrileña. El presidente, Felipe Vilas, explicó la amplia actividad realizada que se ha incrementado en todos los ámbitos. Así, la Comisión Deontológica estudió 164 expedientes, se organizaron 29 jornadas formativas, se tramitaron 2.168 ofertas de empleo, se enviaron 216 circulares informativas y la web sigue siendo una referencia informativa.

Los perfiles en redes sociales Facebook y Twitter aumentaron su alcance respecto a 2021, con presencia también en Instagram desde el mes de septiembre. También se refirió a diferentes alegaciones realizadas e informes emitidos en defensa de la profesión, tanto sobre el medicamento veterinario como en el Proyecto de Ley de Bienestar de los Animales, el Real Decreto de Vigilancia en Salud Pública y la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, que puede suponer un gran paso adelante para los veterinarios en lo que concierne a nuestro reconocimiento en este área.

Vilas subrayó las buenas relaciones con las facultades de Veterinaria y la necesidad de apoyar el desarrollo de la formación continuada y las especialidades sobre todo en el sector de animales de compañía, incidiendo especialmente en la formación de veterinarios en el ámbito genérico de "clínicos de animales de compañía". En esta línea, el Colegio ha suscrito un convenio con AVEPA para avalar a los

veterinarios que realicen unos determinados circuitos de formación.

Para 2023, se prevé seguir potenciando la visibilidad de la profesión, para lo cual el presidente pidió la colaboración individual de los colegiados. Vilas anunció que se va a encargar un estudio del estado "real" de la profesión para conocer la demanda de empleo veterinario en todos sus ámbitos y conocer la oferta de veterinarios actual, ya que existe un 35% de graduados que abandonan la profesión en los primeros años, mientras existe actualmente falta de veterinarios en el sector de clínica de animales de compañía y en el medio rural.

El secretario, Eloy Marino, detalló varios aspectos de la memoria de actividades, destacando diferentes servicios que han sido de gran utilidad para los colegiados, como el servicio de defensa reputacional, la asesoría jurídica o el Servicio de Atención al Colegiado, que recibió 9.435 consultas.

Por su parte, la vicepresidenta, Ana Pérez Fuentes, destacó que "la oferta formativa de 2022 fue muy diversa y dinámica, con cerca de 4.100 inscripciones". Resaltó que la mayoría son ofertas formativas propias del Colegio, como el Curso de Interpretación Radiológica en Pequeños Animales (CIR) que se encuentra en la séptima edición y adelantó que este año, se van a iniciar talleres prácticos (TIR) para complementar la formación teórica. Respecto a las subvenciones por desempleo y discapacidad, así como las ayudas por maternidad y paternidad, se aprobó su continuidad en 2023.

Suscrito un convenio con AVEPA para favorecer la especialización en clínica de pequeños animales

El presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas, y la presidenta de la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA), Amalia Agut, han firmado un convenio de colaboración para fomentar la promoción, desarrollo y difusión del proceso de acreditación

de AVEPA en especialidades de veterinaria entre los 2.600 colegiados clínicos de pequeños animales de Madrid. Asimismo, el acuerdo incluye el establecimiento de créditos válidos para el proceso de acreditación de AVEPA de los cursos organizados por el Colegio.

Ambas entidades consideran necesario promover esta formación entre los colegiados madrileños, ya que supone un avance cuantitativo y cualitativo en la calidad profesional, asegurando protección tanto para el veterinario como para la sociedad, al mismo tiempo que constituye un vehículo de transmisión de conocimientos, habilidades y valores fundamentales para el ejercicio profesional de los veterinarios.

En opinión de Felipe Vilas, "estamos obligados estatutariamente a impartir formación continua y promover la especialización y, con este convenio, acompañados por AVEPA, que realiza una labor extraordinaria, cumplimos con nuestros fines y con la demanda de los colegiados. Nos satisface mucho dar este paso. La especialización es el futuro de la profesión". Una declaración compartida por Amalia Agut, quien agradeció "la confianza del Colegio de Veterinarios de Madrid con AVEPA y el reconocimiento a nuestro trabajo en la especialización. Es un convenio fructífero para todos los veterinarios. Esperemos que el resto de colegios se adhieran a esta propuesta".

Colvema, presente un año más en las actividades programadas en Madrid por la fiesta de San Antón

La Galería de Cristal del Palacio de Cibeles albergó el 15 y 16 de enero una serie de actividades organizadas por el Ayuntamiento de Madrid para que los visitantes comprendan mejor la labor desarrollada por organizaciones, entidades e instituciones que trabajan día a día con los animales y que nos ayudarán a acercarnos mucho más a ellos.

Como cada año, tuvieron lugar las tradicionales bendiciones en la iglesia de San Antón, así como las vueltas en su honor y la venta de los panecillos. Las actividades comenzaron con el pregón de Pepa Muñoz, gran enamorada de los animales y una de las mejores cocineras de nuestro país.

Propietaria de uno de los restaurantes más importantes de la capital, ha recibido la medalla de la ciudad de Madrid por su profesionalidad y porque durante la pandemia estuvo en primera línea ayudando a los más necesitados al frente de "World Central Kitchen" del



Pablo Mantilla y Ana Pérez, con el alcalde de Madrid

chef José Andrés, que llegó a dar 3.000 comidas al día.

El Colegio de Veterinarios de Madrid, representado por su vicepresidenta Ana Pérez Fuentes, estuvo presente en una de las mesas colocadas en el Palacio de Cibeles, desde la que el responsable de la Oficina de Orientación Profesional en

la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, Pablo Mantilla, ofrecía información a los visitantes acerca de las iniciativas desarrolladas por el Colegio en favor de la tenencia responsable de animales de compañía y la lucha frente al abandono, así como las campañas de promoción de los cuidados sanitarios de los animales a cargo de los veterinarios.

Casi 500 alumnos del CEIP "Pedro Garfias" asistieron a la formación en tenencia responsable

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha impartido el ciclo de charlas más multitudinario celebrado hasta la fecha sobre tenencia responsable de animales de compañía y el papel de la veterinaria en la sociedad, al reunir en el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) "Pedro Garfias", de la capital, a 465 alumnos de todos los cursos de ambos ciclos. La colegiada Beatriz Asencio Vega fue la encargada de abordar estas charlas, de forma voluntaria, los días 21 y 23 de febrero.

El objetivo de incluir esta formación dentro del calendario escolar de los centros educativos es concienciar, desde las aulas, sobre los cuidados básicos de salud y bienestar animal, y otros aspectos de convivencia social y cumplimiento de ordenanzas municipales a tener en cuenta a la hora de incorporar a un animal a la familia. También se explica la labor del veterinario en la sociedad y cómo afecta directamente al ser humano, al acercar las competencias en seguridad



alimentaria, salud pública, investigación y los avances científicos, con una visión global dentro del modelo Una Salud.

Asencio Vega pudo exponer los contenidos de una manera sencilla, dinámica y didáctica gracias al material audiovisual propio creado por el Colegio y adaptado a las edades de los alumnos, y repartió folletos, lápices y hojas con actividades lúdicas

como laberintos, sopas de letras y cuestionarios para captar la atención y mejorar la capacidad de retentiva de los alumnos. En agradecimiento al centro escolar, Beatriz Asencio hizo entrega, en representación del Colegio, de una taza corporativa y del libro "El inicio de la Veterinaria en España", editado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Santiago Sánchez-Apellániz presidirá el Colegio de Sevilla durante los próximos cinco años



Santiago Sánchez-Apellániz García será el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla durante los próximos cinco años, al proclamarse ganadora su candidatura en las elecciones celebradas el pasado 30 de enero frente a la liderada por Alberto Claros Pardo. Los comicios, que transcurrieron con total normalidad, contaron con una alta participación, de casi el 40% del censo electoral conformado por 1.013 colegiados.

La junta de gobierno que encabeza Sánchez-Apellániz queda configurada de la siguiente manera: Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero; Olivia Manfredi Sánchez, secretaria; Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario, así como los vocales Consuelo Valdés Solís, Ramón Franco Solleiro, Juana María Garrido Fernández, Ignacio Oroquieta Menéndez, María Pérez Martín, Antonio Serrano Ordóñez y Carlos Margarit Torres.

SEVILLA

De conformidad con los estatutos, los candidatos tomaron posesión de sus cargos el 9 de febrero, dentro del plazo reglamentario. Según ha señalado el presidente, se pretende dar continuidad al proyecto iniciado y establecer nuevos cambios para que la entidad colegial sea aún "más cercana, más transparente y más global".

Sánchez-Apellániz trabajará una nueva línea "rodeado de un equipo que le permitirá avanzar con los nuevos tiempos. El Colegio necesita continuar y completar el proceso ambicioso en el que ya

nos hemos embarcado, y que forma parte de la evolución. En todos estos años el Colegio ha cambiado, y sigue haciéndolo cada día con el trabajo y las mejoras introducidas".

De la candidatura, precisó que reúne todas las sensibilidades veterinarias, con representantes de todos los servicios veterinarios de la provincia: clínicos en pequeños y grandes animales, ejercicio libre, miembros de las Consejerías de Agricultura y Salud de la Junta de Andalucía, y del Ayuntamiento de Sevilla. "Seguimos creciendo, incorporando perfiles jóvenes y liderando proyectos gracias

a nuestra experiencia, aptitud y capacidad", indicó.

Con 60 años de edad y más de 35 años de ejercicio veterinario, Sánchez-Apellániz –licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba con la especialidad de Producción Animal y Economía, y funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía– se convierte en el máximo representante de los más de mil veterinarios colegiados, para seguir ofreciendo "ilusión, trabajo, gestión y resultados" durante el próximo lustro.

ZAMORA

El Colegio apoya la promoción de la raza asnal zamorano leonesa

El Colegio de Veterinarios de Zamora ha colaborado en una nueva edición de la Exposición Monográfica de la Raza Asnal Zamorano Leonesa, que ha incluido una subasta de ejemplares de alto valor genético –seis buches, una hembra y un semental– y se celebró en la localidad de San Vitero el 18 y 19 de marzo, con notable asistencia de público. Además de la Pasarela del Asno, el Concurso Morfológico Nacional y los expositores de venta

de productos relacionados con la singular raza, hay que destacar también la presencia de garañones del Servicio de Cría Caballar del Ministerio de Defensa, llegados desde el Depósito de Ávila.

Esta raza, que tuvo un enorme protagonismo durante siglos como animal para faenas agrícolas gracias a su fuerza motriz y rusticidad, ofrece en la actualidad otras posibilidades de uso relacionadas con el ocio, la actividad ecuestre e incluso el uso de su leche para la fabricación de exquisitos quesos –tarea a la que ya se dedica una empresa de Torres del Carrizal–, jabones y cosméticos, todos dentro de un concepto de alta calidad, gracias a su riqueza en vitaminas esenciales, micronutrientes y minerales, con menos grasa que la de vaca. Según datos del Ministerio de Agricultura, hay inscritos más de 1.500 animales de la raza zamorano leonesa distribuidos por cerca de 430 explotaciones pecuarias.



Seminario sobre patología habitual en mataderos de porcino y rumiantes y hallazgos de lesiones

El Colegio de Veterinarios de Huesca organizó, en colaboración con Laboratorios CEVA y la Lonja Agropecuaria de Binéfar, un seminario sobre patología habitual en mataderos de porcino y rumiantes que tuvo lugar en las instalaciones de la misma y contó con la presencia de 58 veterinarios tanto oficiales como de empresa, procedentes de la provincia y de Lérida.



El seminario fue impartido por el SESC (Servicio de Apoyo a Mataderos), una herramienta de formación continuada financiada por la Agencia de Salud Pública de Cataluña (ASPCAT) y gestionada por el IRTA-CReSA. Consiste en una página web a través de la cual los inspectores veterinarios oficiales pueden realizar consultas telemáticas sobre hallazgos de lesiones en las canales que inspeccionan.

El sistema también permite la remisión de muestras para su análisis en laboratorio. Aunque la finalidad principal es la formación de los inspectores para optimizar la toma de decisiones respecto a la aptitud de las canales destinadas a consumo humano, el sistema también facilita plasmar aquellos análisis laboratoriales requeridos por normativa relativos a la vigilancia de enfermedades zoonóticas y de interés en sanidad animal.

En este seminario, impartido por Joaquim Segalés (Universidad Autónoma de Barcelona-IRTA-CReSA) y Enric Vidal (IRTA-CReSA), se detalló el funcionamiento del servicio y se discutieron de forma interactiva tanto aquellos hallazgos habituales en mataderos de porcino y rumiantes como lesiones que han generado consultas en los distintos mataderos de Cataluña a lo largo de los años de funcionamiento del SESC.

Jaca fue escenario de una jornada sobre medicina interna equina organizada por AVEE y el Colegio de Veterinarios

La localidad oscense de Jaca acogió a finales de enero una jornada sobre medicina interna equina organizada por la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE) y el Colegio de Veterinarios de Huesca. Miguel Llorca, presidente de AVEE, comentó las novedades en prescripción de medicamentos en clínica equina, con especial atención a lo que va a suponer el Real Decreto 999/2022 de uso sostenible de antibióticos, su categorización y el programa oficial de control de medicamentos veterinarios.

Por su parte, Gloria Rocafort, diplomada del Colegio de Medicina

Interna Equina, que trabaja en la actualidad en la Clinique du Cheval-Centre Hospitalier Vétérinaire, de Toulouse, abordó temas de enorme interés como el síndrome gástrico ulcerativo y sus diferentes formas de presentación según edades y tipo de actividad de los animales; el manejo del neonato, incluyendo aspectos básicos de fluidoterapia en condiciones de campo y actualización en piroplasmosis.

Respecto a esta última, tuvo lugar un interesante debate sobre los distintos tratamientos y su efectividad, constatando que se hace necesario desarrollar un documento de consenso clínico al respecto a su tratamiento. También

se trató sobre patología de vías respiratorias bajas, con intercambio de opiniones sobre el tratamiento y pautas de manejo del asma en casos refractarios. Finalmente, la ponente presentó diferentes casos clínicos, sobre los que hubo una discusión clínica con los asistentes, llegados desde seis provincias.

El presidente del Colegio oscense, Fernando Carrera, participó en las discusiones derivadas de los tratamientos medicamentosos en équidos destinados al consumo humano, y agradeció a los asistentes su presencia. Además, animó a utilizar más a menudo la ciudad de Jaca como sede de este tipo de iniciativas.

El Colegio y el Seprona organizaron un curso sobre periciales veterinarias en casos de maltrato animal



El Colegio de Veterinarios de Alicante y el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona), dentro de la línea de estrecha colaboración que mantienen, organizaron un curso para mejorar la atención y las periciales veterinarias en casos de maltrato animal, que tuvo lugar los días 24 y 25 de marzo, con una asistencia de cuarenta personas, entre agentes de la Benemérita y veterinarios.

Esta acción formativa corrió cargo de un reconocido especialista en la materia, como es Antonio Rodríguez Bertos, jefe del Servicio de Patología Animal y Veterinaria Forense del Centro VISAVET y profesor titular en el departamento de Medicina y Cirugía de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense.

Además, el experto forense que impartió el curso también ha tratado de formar a los agentes para que los pasos dados en la investigación tengan un

mayor valor probatorio en caso de un proceso judicial, así como a saber identificar los indicios de un posible maltrato y cuándo, ante tales circunstancias, se debe pedir una prueba pericial.

“Dada la importancia en las periciales de las necropsias a los posibles perros o gatos maltratados y fallecidos por ello, y ante las dificultades para poder costearlas, el Colegio está estudiando habilitar una línea de financiación propias para que éstas puedan realizarse en determinadas situaciones”, explicó a este respecto el presidente de la entidad colegial, Gonzalo Moreno.

Antecedente concreto

La idea de realizar este curso fue forjándose con motivo de un caso en el que la entidad se involucró especialmente: un perro cazador que había muerto tras recibir dos tiros. Al ser inquirido por los agentes, su titular arguyó que -de

manera accidental- el animal había sido víctima de uno de ellos y que el segundo disparo, dado lo malherido que quedó por tal motivo y el evidente sufrimiento que se observaba en el animal, fue para sacrificarlo in situ.

Cuando el Colegio fue consultado por este asunto, se evidenció la necesidad de contar con un análisis forense que, necesariamente, pasaba por la realización de una necropsia al perro. La junta estudió el caso, se cercioró de que la financiación por parte del Colegio no deslegitimaba el informe -por si era considerado parcial- y decidió puntualmente hacerse cargo de costearlo: las conclusiones de la necropsia acreditaron que el primer disparo sólo había sido superficial y que el animal, con los cuidados necesarios, podría haberse recuperado con relativa facilidad.

El provincial alicantino quiere involucrarse en algunos de estos procesos y está decidido a financiar varios de ellos. “Queremos formar a los veterinarios a la hora de hacer estas pruebas y los peritajes veterinarios en general. Los fondos que dediquemos irán destinados a los propios colegiados. Con las primeras sentencias condenatorias -si es que las hay- ya retomaremos los contactos con las administraciones para que se hagan cargo de este tipo de gastos, sobre todo los ayuntamientos”, aclaró Moreno del Val.

El Colegio de Veterinarios y el Gobierno autonómico organizaron un curso de actualización en espectáculos taurinos

El Gobierno de La Rioja y el Colegio de Veterinarios de esta comunidad organizaron un curso de actualización en espectáculos taurinos populares para veterinarios, con asistencia de más de cincuenta profesionales, que fue inaugurado por el director general de Justicia e Interior, Jorge Medel Bernardo.

Medel destacó la importancia de los festejos taurinos en la región, ya que en más de la mitad de los municipios se celebran espectáculos, y el compromiso del Gobierno autonómico en defensa de las tradiciones populares. También indicó que, en 2022, los espectáculos superaron la cifra previa a la pandemia, e hizo hincapié en que las infracciones cometidas son sancionadas de acuerdo con la legislación.

Por su parte, el presidente colegial, Julián Somalo del Castillo, dio la bienvenida a sus compañeros y subrayó el papel del veterinario en los espectáculos taurinos, "que conlleva gran responsabilidad ya que son los que realizan el control sanitario, su condición de animales aptos para la lidia o el bienestar animal, entre otros aspectos. Una materia sujeta a constante evolución, por lo que este tipo de formación es fundamental".

El curso comenzó con el estudio de la legislación que los ampara y las normas de valoración aprobadas por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, a cargo del veterinario de la plaza de Logroño y expresidente del Colegio, Javier Lamata, y del propio Somalo. Después, hubo una mesa redonda con presencia de Carlos Paúl, alcalde de Rincón de Soto –localidad de gran raigambre taurina-, el ganadero de reses bravas Carlos Lumbreras, y la veterinaria María Ángeles del Val. Todos ellos defendieron la importancia de la tauromaquia en el



Jorge Medel y Julián Somalo se dirigen a los asistentes

sentido más global de su expresión y su vinculación con el medio rural.

El peso técnico del curso recayó en la doctora en Veterinaria Paula Martínez Ros, de la Universidad UCH-CEU de Valencia, directora de la granja docente y experta en la materia, quien explicó que en la Comunidad Valenciana se celebran 9.000 espectáculos populares a lo largo del año. En su intervención se refirió al control del bienestar animal desde que los animales salen de la finca, pasan por los corrales y en el propio festejo, para realizar en otra sesión un repaso por las distintas capas y encornaduras de los toros con una práctica mediante la aplicación Kahoot.

En el curso participó el secretario general de la OCV, Rufino Rivero, quien disertó sobre "Las funciones del Veterinario: pasado, presente y futuro", haciendo un recorrido minucioso de las labores recogidas en las distintas ordenanzas municipales sobre corridas de toros, reglamentos y futuro inmediato. Al final, hubo una puesta en común de las dudas y sugerencias surgidas a lo largo del curso.

"Julián Somalo resaltó el papel del veterinario en lo relativo a control sanitario, aptitud para la lidia y supervisión del bienestar animal, entre otros aspectos"

El Colegio de Veterinarios instala placas solares en su sede para mejorar la eficiencia energética

El Colegio de Veterinarios de Almería ha instalado paneles fotovoltaicos en el edificio donde se ubica su sede, dentro de la estrategia de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) que nace bajo la denominación "VetSOStenible" y que persigue la incorporación de criterios de sostenibilidad al ejercicio veterinario, con prácticas mejores y más eficientes, alineadas con la transición ecológica.

La inversión realizada repercute de manera beneficiosa en dos sentidos, principalmente. Por un lado, el ahorro económico que supone, ya que se reducirá el gasto en la factura de consumo energético, así como la disminución del impacto medioambiental, al evitar la emisión de toneladas de CO2 al año.

"Los veterinarios debemos liderar un cambio en el que debemos mantener una actitud proactiva definida por una serie de actitudes: constante demanda de información sobre toda esta problemática; incremento de nuestra formación y conocimiento científico; acudir a fuentes



cualificadas para mostrar nuestra inquietud demandando una implicación efectiva; y, finalmente, incorporar y difundir acciones cotidianas que promuevan la sostenibilidad en todo nuestro entorno personal", explican desde el provincial almeriense.

El uso de energías renovables es una de las medidas más efectivas, ya que su empleo no deja huella de carbono. Su empleo supone notables beneficios para la salud y el medioambiente: mejora de

la calidad aire, evita el empleo de combustibles, reduce la contaminación de aguas y suelos y ayuda a combatir el calentamiento global, entre otros.

Por último, cabe recordar que la Estrategia VetSOStenible nace con el objetivo de que los profesionales veterinarios trabajen desde cuatro niveles de actuación: recursos energéticos, prácticas profesionales, uso responsable de medicamentos veterinarios y gestión de equipos.

Participación pionera en la Red Local de Acción en Salud - RELAS

La Delegación Territorial de Salud y Consumo de Almería organizó el IV Encuentro Provincial de la Red Local de Acción en Salud, 'RELAS', 2023, que tuvo lugar el día 22 de marzo en el Museo Arqueológico de la capital. En esta IV edición, en la que participa por primera vez el sector veterinario, el objetivo es dar a conocer a referentes del ámbito local la interdependencia entre la salud humana, la sanidad animal y su vinculación a los ecosistemas en

los que coexisten, es decir, 'Una Sola Salud'.

Así, dentro del proyecto RELAS y como estrategia de promoción de una vida saludable en Andalucía, recientemente se celebró la segunda jornada de trabajo, que ha contado con el colectivo veterinario, que aporta sus conocimientos acerca de enfermedades zoonóticas, bienestar animal, seguridad alimentaria o buen uso de los medicamentos en los

animales, entre otros. Una cita a la que asistían Yasmina Domínguez Cardona, presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería y veterinaria clínica de animales de compañía; Juan Alberto Castillo Mena, director de la Oficina Comarcal Agraria de La Cañada, y Alberto Consuegra Rubio, inspector de la Unidad de Protección de la Salud del Distrito Sanitario Almería, que concienciaron a los presentes sobre la importancia de la prevención en salud pública.

La labor del Colegio y de la profesión durante la pandemia de la Covid-19, reconocida por el Govern Balear

El Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares fue uno de los colectivos profesionales, asociaciones y entidades reconocidos por la Consejería de Salud y Consumo del Gobierno autonómico por su contribución y trabajo durante la pandemia de la Covid-19, durante la Gala de los Invisibles celebrada el 12 de enero en el Palacio de Congresos de Palma, que contó con la asistencia de la ministra de Sanidad, Carolina Darias, y en la que 237 representantes de cada ámbito distinguido subieron al escenario.

Ramón García Janer, presidente del Colegio, recogió un reconocimiento "justo para nuestra profesión y visibiliza de alguna manera el gran trabajo realizado por el colectivo veterinario balear en momentos tan difíciles para garantizar la salud pública y la sanidad y el bienestar animal". También se reconoció la aportación del Hospital Veterinario Canis por la cesión de tres respiradores, acción que también llevaron a cabo la Clínica Metropolitana de Palma y la Clínica Veterinaria Rafael Coll de Menorca.



La consellera de Salud y Consumo, Patricia Gómez, quiso agradecer todo el esfuerzo y resiliencia de la ciudadanía, especialmente de los centenares de profesionales de Baleares que permitieron dar una respuesta eficaz a una situación muy adversa y paliar los efectos de la pandemia. "Los trabajadores demostraron una flexibilidad y

una capacidad de adaptación encomiables. Como sociedad debemos estar muy orgullosos de este trabajo, de esta conciencia de servicio público y de tener a unos profesionales como los que tenemos en las Islas Baleares, excepcionales y siempre a la altura de las circunstancias", aseguró Gómez.

MÁLAGA

Estrecha colaboración con el SEPRONA para perseguir el maltrato animal dentro de la operación "Neglectus"

El SEPRONA de la Guardia Civil, que desarrolló durante 2022 en la provincia de Málaga 251 actuaciones relativas a la inspección de perreras de particulares, explotaciones ganaderas, núcleos zoológicos y refugios de animales dentro de la operación "Neglectus" contra el maltrato animal, ha contado

durante todo el proceso con la estrecha colaboración del Colegio de Veterinarios, a través del directivo de Intrusismo Profesional y Competencia Desleal, José María Ramírez Cuevas. El Colegio, además, valora el apoyo de algunas asociaciones protectoras de animales y de particulares que han

denunciado y han hecho posible que este servicio de la Benemérita pueda actuar. Por ello, anima a la ciudadanía a denunciar, ya que sin ese primer paso, las autoridades no pueden perseguir esta lacra. En total, se incoaron 480 infracciones administrativas con 33 personas investigadas.

Campaña divulgativa del Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Málaga para fomentar la convivencia responsable entre personas y mascotas

Ha girado en torno a cinco puntos fundamentales: pensar, elegir, adquirir, conocer y educar al animal de compañía

El Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Málaga han presentado una Guía de Buenas Prácticas para fomentar la convivencia responsable entre personas y mascotas. Este material divulgativo fue el eje sobre el que pivotó durante varias semanas una campaña divulgativa con el objetivo de favorecer la responsabilidad de la tenencia de animales de compañía tanto dentro como fuera del hogar.

Así, desde el Colegio de Veterinarios de Málaga y el Área de Sostenibilidad Medioambiental se invitaba a la ciudadanía a tener en cuenta cinco puntos fundamentales: pensar, elegir, adquirir, conocer y educar. El primero resalta la importancia de valorar el tiempo necesario para atender las necesidades del animal de compañía, como pasearlo entre dos y tres veces al día, garantizar el mantenimiento saludable con revisiones veterinarias para prevenir enfermedades, las vacunas obligatorias como la de la rabia y consultar al veterinario las dudas existentes.

El segundo punto pasa por saber elegir de acuerdo a las posibilidades reales de tiempo, de espacio y de compatibilidad de carácter con las personas con las que va a convivir el animal. En este apartado, es preciso valorar aspectos clave en la elección: macho o hembra, pura raza o mestizo, tamaño del animal o si se trata de una raza potencialmente peligrosa.



El presidente, Juan Antonio de Luque, y el concejal de Sostenibilidad Medioambiental, Francisco Cantos

Cuando la decisión está tomada, el propietario afronta el tercer punto de la Guía de Buenas Prácticas: la hora de adquirir. Si se compra, es importante que compruebe el número de registro del núcleo zoológico de origen de los animales y exigir la factura. Si se adopta, estipular un contrato de adopción o documento que acredite la cesión del perro.

Conocer es el siguiente paso. En este sentido, obtener información sobre los cuidados adecuados para cubrir las necesidades del animal, así como realizar una visita al veterinario para conocer los requisitos que conlleva tener una mascota. Por ejemplo, el calendario de vacunas y desparasitaciones, la esterilización o castración, las condiciones del hogar, la alimentación, la educación, la identificación con microchip y el ADN Canino.

El quinto punto de la Guía de Buenas Prácticas recoge la necesidad de educar por una buena convivencia, tanto dentro como fuera del hogar. Así, plantea consejos como preguntar sobre las normas convivencia en las comunidades de vecinos para evitar conflictos y molestias; conocer los aspectos de la Ordenanza Municipal para la buena convivencia entre mascotas y ciudadanos, como llevar la placa identificativa de forma visible y al perro atado.

Además, incluyó otros aspectos como la presencia del animal en establecimientos, en los que muchos permiten el acceso de mascotas a partir de una serie de normas; así como la información antes de viajar a otros núcleos poblacionales, desde el punto de vista de la seguridad vial o de las especificidades del transporte público.

La novena sesión formativa en pericia veterinaria se centró en los équidos



El Colegio de Veterinarios de Málaga programó, el pasado día 24 de febrero, la novena sesión de formación en Pericia Veterinaria, esta vez centrada en el área de los équidos, dentro del proyecto de la creación de un Cuerpo de Peritos Veterinarios en diversas materias que la institución se ha marcado como objetivo. Además, la jornada formativa dio respuesta a la creciente demanda de propietarios que solicitan a los veterinarios informes periciales sobre équidos, algunos de ellos de notable valor económico.

El ponente Fernando González, veterinario clínico equino que lleva más de 24 años trabajando como perito, ha satisfecho las expectativas esperadas por los 40 compañeros que asistieron a la jornada, en su mayoría a través del campus virtual de formación del Colegio de Veterinarios de Málaga (Gesforvet).

Durante las dos horas de sesión, los asistentes pudieron aprender desde cómo realizar un informe pericial con las peculiaridades que entrañan los équidos, pasando por procedimientos como la tasación económica de los mismos para ya, finalmente, pasar a valorar varios casos prácticos reales y de gran interés por sus características.

El veterinario Jesús González recibe el homenaje de sus compañeros al cumplir cien años



El alcalde de La Virgen del Camino, Jesús y detrás su hijo, Luciano Díez y Miguel Martínez

El Colegio de Veterinarios de León y el Sindicato de Veterinarios se han sumado al homenaje tributado a Jesús González Gutiérrez, veterinario leonés que acaba de cumplir 100 años. Nacido en febrero de 1923 en La Virgen del Camino, "Don Jesús" ha recibido el cariño de familiares, amigos, miembros del Ayuntamiento y la Junta Vecinal de La Virgen del Camino y compañeros de profesión, que han querido acompañarle en este homenaje.

Además, se da la circunstancia de que el centenario es iniciador de una saga de veterinarios: su hijo, su nuera y su sobrina nieta ejercen la misma profesión. En un emotivo discurso, evocó su fructífera experiencia profesional, que le llevó a recalcar en distintas provincias españolas ejerciendo desde la clínica quirúrgica a la inspección sanitaria.

También se ha recordado la

indudable evolución de la profesión en un siglo. Su generación empezó la andadura profesional con una dedicación que priorizaba la producción de alimentos, que escaseaban en la España de entonces, así como el tratamiento individual de los animales, por el pequeño tamaño de los rebaños. A día de hoy, sin embargo, se prioriza la prevención, el tratamiento de grandes explotaciones, el bienestar animal y la salud pública, junto al gran avance en tecnología aplicada al diagnóstico y en la investigación de nuevos medicamentos.

En el acto estuvieron presentes el presidente del Colegio de Veterinarios, Luciano Díez, que fue el encargado de entregarle la tradicional insignia colegial que ha ido cambiando con el paso de las décadas y que ahora lleva incorporado un león, y el presidente del Sindicato Veterinario de León, Manuel Martínez.

Las medidas de bioseguridad, el mejor sistema de prevención ante la viruela ovina y caprina

El Colegio de Veterinarios de Teruel organizó una jornada centrada en la viruela ovina y caprina, dada la preocupación existente entre el colectivo veterinario, ya que son muchos los compañeros que ejercen su función en este sector que tanta importancia tiene tanto económica como socialmente en esta provincia. De hecho, el auditorio estuvo conformado por veterinarios responsables de las agrupaciones de defensa sanitaria de este tipo de rumiantes. La aparición de diversos focos por la geografía nacional confirma que la prevención es la manera más razonable para tomar medidas que impidan su difusión.

Según explicó el ponente invitado, Juan José Badiola Diez, catedrático de Enfermedades Infecciosas, se trata de una enfermedad vírica causada por el virus ADN de la familia Poxviridae, género capripoxvirus de las ovejas y de las cabras que se caracteriza por fiebre, aparición de pápulas o nódulos generalizados, vesículas, lesiones internas en órganos y puede causar la muerte. Afecta al ganado ovino



específicamente, aunque hay cepas que pueden afectar a las dos especies. Es una enfermedad animal de declaración obligatoria que no afecta a las personas.

La transmisión se produce directamente por contacto entre animales o indirectamente por vía respiratoria, iatrogénica o mediante fómites o vectores mecánicos. Requiere de diagnóstico en laboratorio para su confirmación. No hay tratamiento y la vacunación sólo

se aplica en casos de emergencia debido a una amplia difusión.

La prevención se basa en la denuncia a las autoridades; inspección de las explotaciones y confirmación en el laboratorio; estrictas normas de bioseguridad; aislamiento y sacrificio de los animales infectados y susceptibles de contraer la enfermedad; eliminación adecuada de cadáveres; vacío sanitario; establecimiento de zonas de protección y cuarentena.

Análisis de las nuevas responsabilidades de los veterinarios de espectáculos taurinos



La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Castilla La Mancha en Ciudad Real acogió, el pasado 14 de marzo, una jornada de formación y actualización de los conocimientos legales y nuevas responsabilidades de los profesionales de la veterinaria especialistas en espectáculos taurinos, organizada por el Colegio

Encuentro con el presidente de la Región para abordar la inclusión de los veterinarios en el Sistema de Salud



inclusión de veterinarios en el Sistema Murciano de Salud.

Por otra parte, "existe la voluntad de dar a conocer los ámbitos menos conocidos de la profesión, como pueden ser la ganadería y la seguridad alimentaria, y la tarea de salud pública que se realiza en las clínicas veterinarias", señaló Teresa López. Además, solicitó se reconozca la veterinaria como profesión sanitaria, y que se traslade al Gobierno de España la necesidad de la bajada del IVA veterinario, que es de un 21%.

También se reclamó la necesidad de modificar la ley referente a los medicamentos veterinarios "para que se pueda dispensar la medicación de nuestros pacientes". Finalmente, en la reunión se ha solicitado un desarrollo reglamentario de la Ley Regional 6/2017, que tiene por objeto regular el régimen de la protección, el bienestar y la tenencia de los animales de compañía, para que esta sea aplicada realmente en todos sus aspectos.

El presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, y la presidenta del Colegio de Veterinarios, Teresa López Hernández, mantuvieron una reunión de trabajo en la que se ha puesto de manifiesto la importancia de la labor veterinaria, destacando el control de las zoonosis gracias a los profesionales veterinarios, ya que algunas de estas enfermedades

pueden ser fatales desde el punto de vista comercial, lo que ocasionaría efectos catastróficos en la economía murciana.

Por ello, el Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia reivindicó un aumento de funcionarios veterinarios en todas las Consejerías relacionadas con la profesión (Agricultura, Salud y Medio Ambiente), así como la

de Veterinarios de esta provincia y el Consejo Regional de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha, que congregó a ochenta colegiados.

José Ramón Caballero, presidente del Colegio, abrió el acto con un emotivo recuerdo a Luis Alberto García Alía, presidente del Consejo Regional, y destacó su "fervorosa defensa de la formación en el ámbito veterinario". En su ponencia, abundó en la necesidad de que el profesional ejerza su

labor de vigilancia en materia de bienestar animal en los espectáculos taurinos, para vigilar su correcto desarrollo y evitar situaciones de maltrato. Además, expuso la insistencia de los Colegios Profesionales a la hora de solicitar a la autoridad competente medidas que refuercen la figura del veterinario, con especial referencia a la obligatoriedad de realizar certificados de apertura en las instalaciones o establecer elementos de seguridad para el sacrificio de las reses.

Por su parte, Lorenzo García, veterinario de espectáculos taurinos en la provincia de Cuenca, realizó un repaso de la legislación que afecta directa o indirectamente a la intervención del veterinario, especialmente en los festejos populares, ya que en la Comunidad se celebran casi el 10% del total nacional. Profundizó en los cambios en la comercialización de la carne de lidia según el RD 1086/2020, de 9 diciembre, y la problemática que se puede generar con su aplicación.

La Diputación Provincial apoya el proyecto de recuperación de la vaca pajuna que impulsa el Colegio

La Diputación de Granada ha aprobado la concesión de 6.500 euros de subvención al proyecto "Vaca Pajuna: innovación y valorización de una raza en peligro de extinción", liderado por el Colegio de Veterinarios de esta provincia, que destaca por su rusticidad en régimen extensivo y la extraordinaria calidad de su carne.



jugosa, con mucho sabor que le da la gran infiltración grasa que posee. Se trata de una raza que realiza una importante labor medioambiental, al llegar a zonas donde otras no llegan, permite la limpieza de montes previniendo los incendios y también ayuda a la dispersión de semillas de plantas autóctonas que están ligadas al pastoreo y a la trashumancia".

La bovina pajuna es una raza en peligro de extinción, que está considerada una de las más antiguas de España y del mundo. Posee una gran adaptación al medio, especialmente en condiciones adversas, siendo capaces de vivir en condiciones climatológicas extremas y alimentarse en zonas desfavorables, sin

necesidad de grandes aportes de alimentación suplementada.

El Colegio de Veterinarios tiene como objetivo principal contribuir a la conservación de esta raza autóctona a través del apoyo a la comercialización de su carne como producto diferenciado, dando a conocer sus bondades

al canal HORECA, e impulsando la creación de canales cortos de comercialización entre el ganadero y los potenciales consumidores.

Ginés Guevara, vocal de Ganadería del Colegio e inspector de la raza, explica que "la pajuna tiene una carne de excelente calidad, muy

La Diputación de Granada, en su resolución de la convocatoria, reconoce la importancia de esta iniciativa para dinamizar el desarrollo socioeconómico del interior de la provincia de Granada y fijar población al territorio, que es una de las grandes ventajas de la actividad pecuaria.

Los veterinarios, incluidos dentro del grupo de trabajo de la candidatura a Agencia Estatal de Salud Pública

Instituciones públicas encabezadas por el Ayuntamiento y la Universidad de Granada, agentes sociales y entidades corporativas como el Colegio de Veterinarios han formado un grupo de trabajo que defiende la idoneidad de esta capital para acoger la sede de la Agencia Estatal de Salud Pública, habida cuenta de ser uno de los polos tecnológicos

de salud más relevantes de España e incluso de Europa, donde la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad juega un papel muy relevante.

En su intervención durante el encuentro constitutivo del grupo, el vicepresidente colegial, Francisco Cerezuela, precisó

que "los veterinarios somos una profesión sanitaria que lleva en su ADN la filosofía Una Sola Salud, conscientes de que la salud de las personas, los animales y los ecosistemas están íntimamente relacionados y son interdependientes". Además, recordó que los 450 veterinarios colegiados de la provincia trabajan día a día por tu salud, y

más concretamente alrededor de 50 veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, desarrollan su labor en tareas relacionadas con el control de alimentos y la protección de la salud pública de los ciudadanos, "en la que resulta fundamental la prevención y control de las zoonosis".

Juan Julián García Gómez, nuevo presidente del Colegio

El veterinario Juan Julián García Gómez es el nuevo presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, tras la ratificación de su junta directiva, en sustitución de Luis Alberto García Alía, fallecido el 16 de febrero, y seguirá apostando por afrontar los retos de la profesión veterinaria y continuar prestando un claro apoyo a los colegiados.

García Gómez, natural de Los Navalmorales, es doctor en Veterinaria y hasta ahora desempeñaba el cargo de vicepresidente. Según ha indicado, afronta con ilusión esta nueva etapa, pero también "con una tremenda responsabilidad, cara a los colegiados, y con el recuerdo imborrable de

un gran profesional como era Luis Alberto García Alía".

"Uno de los mayores desafíos en los que estamos implicados es en potenciar las acciones de comunicación para visibilizar la figura del veterinario ante la sociedad, además de continuar prestando el mejor servicio posible a los colegiados", ha incidido García Gómez.

El nuevo presidente pertenece al Cuerpo Superior de Sanitarios Locales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el que ha ocupado diferentes responsabilidades en los ámbitos de Salud Pública y coordinación de servicios veterinarios, durante más de 20 años.



Posteriormente, su trayectoria profesional ha estado muy vinculada al Ministerio de Sanidad, como vocal asesor de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN), ejerciendo también labores de director de gabinete de la Presidencia de dicha Agencia, habiendo representado a España durante años en el Grupo de Comunicación de la

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.

Desde 2021 es subdirector general de Cohesión y Alta Inspección del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad. También es máster en Administración Sanitaria por la Escuela Nacional de Sanidad y en Epidemiología por la Universidad Complutense.

Convocatorias del XXXIX Premio Cayetano López y López y del V Premio Félix Pérez y Pérez

El Colegio de Veterinarios de Burgos ha hecho públicas las bases de la convocatoria 2023 de sus premios Cayetano López y López y Félix Pérez y Pérez, que reconocen trabajos científicos de temas relacionados con salud pública, seguridad alimentaria, medio

ambiente, medicina, sanidad animal, zootecnia, clínica y bienestar animal.

Los trabajos habrán de presentarse antes del 1 de septiembre en el Colegio burgalés. Cada uno de los premios tiene una dotación económica

de 2.500 euros, gracias al patrocinio de CajaViva - CajaRural Burgos.

El premio será fallado antes del 1 de octubre de 2023 por un jurado designado al efecto. Las decisiones que adopte dicho jurado tienen el carácter de inapelables.



Para consultar más detalles de la convocatoria escanee este código QR

El veterinario de explotación, contenido de un ciclo de charlas que recorre la provincia

El Colegio de Veterinarios de Salamanca promueve un programa charlas informativas para dar a conocer entre profesionales y ganaderos la figura del veterinario de explotación impulsada por la Unión Europea, que comenzó el 27 de febrero con la primera sesión desarrollada en el Recinto Ferial de la capital, y se prolongará hasta mediados del mes de abril por varias unidades veterinarias de la provincia.

Según explica Antonio Rubio Blasco, presidente del Colegio, esta iniciativa pretende que los ganaderos "se vayan familiarizando con las novedades que va a suponer la presencia de un veterinario en todo tipo de granjas, con una visión de conjunto de las mismas y un conocimiento de su gestión día a día mediante una supervisión regular plasmada en visitas habituales".

Las ponencias corren a cargo de Miguel Ángel García Rodríguez, veterinario clínico de grandes animales y miembro de Veterinarios de Producción Animal de Salamanca-VEPROASA, quien subrayó la colaboración necesaria entre ambos profesionales "para mejorar las explotaciones pecuarias en todos los sentidos, incluida su rentabilidad".

También ha defendido la utilidad de esta figura para seguir avanzado en ámbitos como la sanidad y el bienestar animal, el manejo, la bioseguridad y el uso racional de medicamentos, "que son fundamentales para prevenir la aparición y expansión de zoonosis y reforzar la seguridad alimentaria".

El ponente, al que también acompañan los veterinarios Agustín Francisco y Ricardo



Miguel Ángel García, en la primera de las charlas que tuvo lugar en el Recinto Ferial

Castillo, de la junta directiva de VEPROASA, está encontrado inquietud entre los ganaderos ante el futuro "en un momento muy delicado para ellos, con altos costes de producción, brotes de enfermedades, mala imagen del sector y temor por el empleo de antibióticos. En este último tema, las cifras confirman que el consumo de carne es seguro, pues según datos recientes de la UE solo se encontraron restos de antimicrobianos en el 0,14 % de los alimentos en un estudio de 700.000 muestras, y de esa cifra, apenas un 2 % en carne".

Desde el punto de vista de los veterinarios, Miguel Ángel García cree que los compañeros están preocupados por el calendario de implantación de esta figura, "porque hay que recorrer presencialmente las explotaciones, articular un plan sanitario en cada una y ese trabajo lleva tiempo, sin olvidar además que cada vez menos

Según explica el presidente del Colegio, esta figura "tendrá una visión de conjunto de las granjas y un conocimiento de su gestión día a día"

profesionales ejercen labores clínicas y sanitarias en el campo, con animales de producción, por su dureza. También sería muy conveniente que el veterinario de explotación, al conocer de primera mano el estatus de la cabaña, estuviera en la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE)".

Las charlas tienen lugar en las zonas de Tamames y Sequeros, en el primer municipio; Ledesma; Ciudad Rodrigo; Vitigudino-Lumbrales, en la primera localidad; Peñaranda de Bracamonte; Béjar-Guijuelo, en el municipio serrano, y La Fuente de San Esteban.

Un cartel editado por el Colegio incide en la importancia de la vacunación antirrábica obligatoria



El Colegio de Veterinarios de Bizkaia, con motivo de la entrada en vigor de la Orden de 30 de septiembre que regula la vacunación antirrábica

obligatoria de la especie canina en Euskadi, ha editado un cartel con el objetivo de concienciar a la población de su importancia, que se

está distribuyendo por clínicas veterinarias y ayuntamientos.

Según subraya la corporación vizcaína,

la veterinaria lleva años apostando por la prevención frente a las enfermedades infecciosas, especialmente de las zoonóticas, dentro de un enfoque One Health-Una Sola Salud, "lo que supone aplicar un enfoque global colaborativo para comprender los riesgos para la salud humana, animal, vegetal y su integración en el medio ambiente", señaló su presidente, Álvaro Mateos.

Además, mediante esta difusión se incide en la importancia de fomentar el cumplimiento responsable de la normativa vigente y, con ello, "alcanzar un adecuado nivel inmunológico en aras de las políticas de prevención de la salud pública que tanto nos preocupan, y desde un enfoque claro de prevención", apuntó.

Francisco Dehesa, premiado por la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao



Francisco Luis Dehesa Santisteban, ex presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia y ex consejero de la OCV, ha sido galardonado por la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao y la Sociedad Bilbaína con uno de los Premios Dr. José Carrasco – D. Máximo de Aguirre, de carácter anual, que se conceden en Bilbao a personas o instituciones relacionadas

con las ciencias de la salud.

En este caso, se reconoce su dilatada trayectoria profesional en el ámbito de la veterinaria. Doctor en Veterinaria, diplomado en Sanidad y académico de número de la RACVE, fue veterinario del Ayuntamiento de Bilbao y director de su Área de Salud y Consumo, así como de Acción Social.

colaboración



Dr. Jordi López Ramon

Profesor Universidad CEU
Cardenal Herrera.

Coordinador del Comité
Técnico de la Federación
Española de Agrupaciones
de Defensa Sanitaria de
Acuicultura (FEADSA).

Veterinarios en acuicultura: a por la revolución azul

La acuicultura

En el Neolítico, uno de los principales avances de la humanidad fue la transición de ser cazadores y recolectores a ganaderos y agricultores. Según algunos autores, esta revolución estuvo provocada, al menos en parte, por un agotamiento de los recursos naturales y periodos de hambruna. Actualmente, podemos decir que estamos en una situación similar, con un vertiginoso aumento de la población mundial y en la que es necesario aumentar la producción de alimentos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima

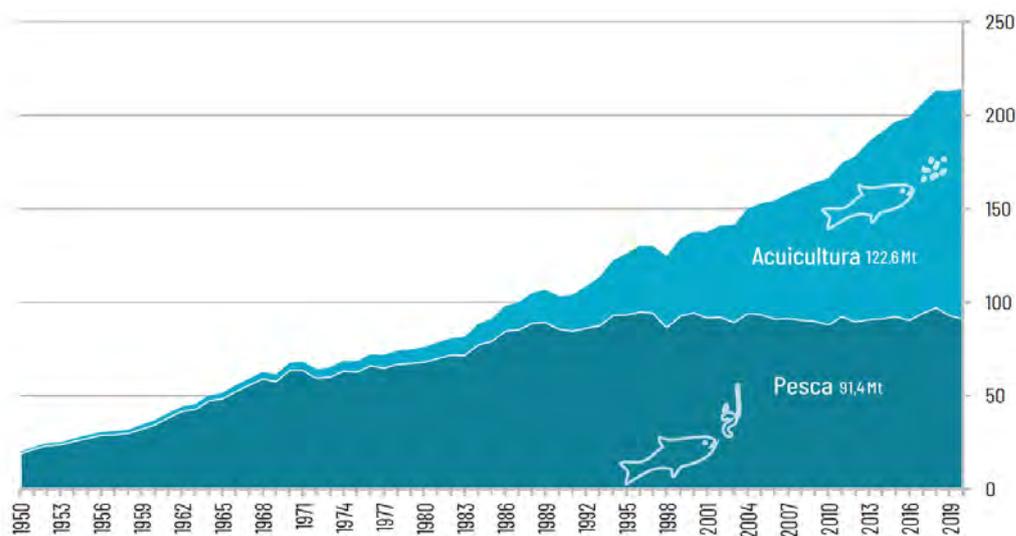
que en 2050 habrá 9.600 millones de personas en el mundo y será necesario aumentar en un 50 % la producción de alimentos para satisfacer las necesidades de esta población. Entre las posibles alternativas que plantea la FAO, destaca una decidida apuesta por la acuicultura, que es la producción de organismos acuáticos, incluidos los peces, moluscos, crustáceos y plantas.

Los organismos internacionales consideran a la acuicultura como un pilar fundamental para proveer gran parte de estas necesidades. Las razones para esta apuesta por la acuicultura radican en la gran eficiencia de los animales acuáticos para

crecer, en que producen una proteína de gran calidad y, paradójicamente, con un reducido consumo de agua necesario para su producción.

Si observamos detenidamente la evolución de la pesca y la acuicultura desde mediados del s. XX, podremos observar que la tendencia es a que la brecha entre la producción de acuicultura y la pesca extractiva cada vez se haga mayor, ya que la capacidad de extraer productos del mar ha llegado a su límite.

La transición que se produjo en el Neolítico duró varios miles de años, pero la "domesticación" de los mares y océanos tenemos



Evolución de la producción acuática mundial (acuicultura más pesca) en el periodo 1951-2020 (FAO)(Fuente: APROMAR, 2022).

la oportunidad de vivirla en tiempo real. Estamos ante la gran revolución azul.

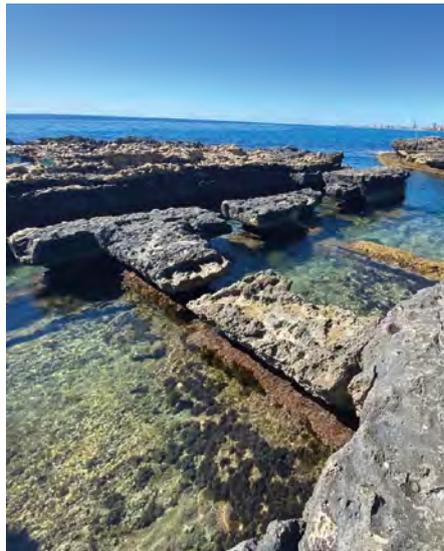
Evolución de la actividad

La producción de acuicultura sigue creciendo a nivel mundial. Pese a la problemática asociada con la pandemia de la COVID-19, en 2020 la acuicultura creció un 2,3 % y, con 122,6 Mt¹ ya supone el 57,3 % de los productos de origen acuático, frente a los 91,4 Mt de la pesca extractiva.

Es importante resaltar que la proteína de origen acuático supuso en 2020, a nivel global, un 17 % de la proteína de origen animal, superando la producción de vacuno (72,0 Mt) y la de porcino (109,8 Mt), y solo es superada por la producción de aves (136,0 Mt)². Además, la producción acuícola, a pesar de la desaceleración sufrida en los últimos años, sigue siendo la producción animal con un mayor crecimiento a nivel mundial.

Según datos de APROMAR, España es el principal país productor de acuicultura de la Unión Europea, con 276.571 t producidas en 2020 y alcanzando un valor de 525,8 M€. Entre las especies producidas en España podemos destacar el mejillón, la lubina, la dorada, la trucha arcoiris... Sin embargo, se producen otras especies muy interesantes como el rodaballo, la anguila, el atún rojo, el esturión o la seriola.

Aunque se pueda pensar que la acuicultura es una actividad económica relativamente reciente, la realidad es que ya en la prehistoria se mantenían peces en estanques para consumo humano. En España podemos encontrar los Baños de la Reina en Calpe, Denia y El Campello, en Alicante, que son antiguas piscifactorías romanas.



Baños de la Reina en El Campello

A principios del s. XX aparecen las primeras experiencias para el cultivo de mejillón en los puertos catalanes y valencianos. Tras estas primeras experiencias, se instalaron las primeras bateas en Galicia a mediados de siglo, y unas décadas más tarde aparecen las primeras granjas privadas de producción de trucha arcoiris. El despegue definitivo del sector acuícola se produce en la década de 1980 con la instalación de las primeras granjas marinas de peces.

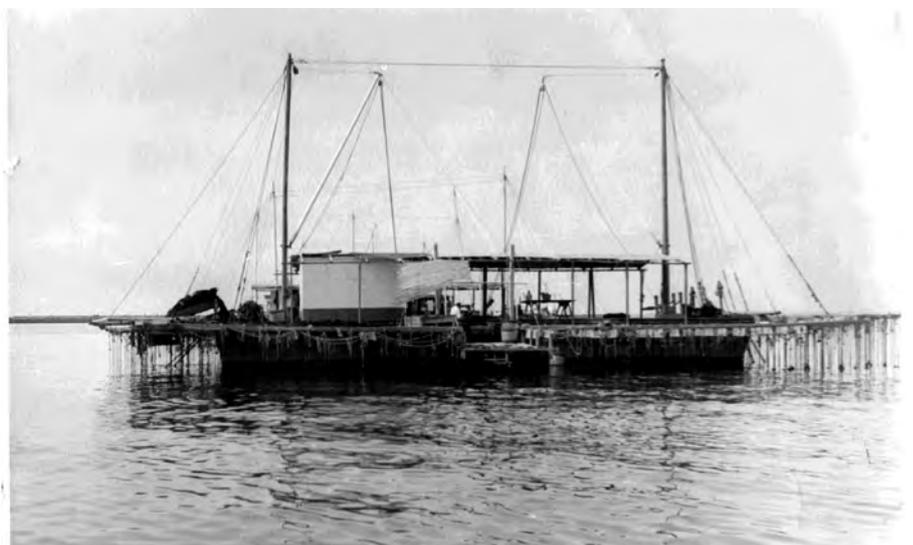
Se estima que en 2022 se produjeron en España cerca de 71.000 t de pescado de acuicultura, lo que supone un récord en la

producción nacional. Aun así, el crecimiento no es todo lo grande que se podría esperar de un país con el potencial del nuestro, principalmente gracias a la costa y las condiciones climáticas de las que disfrutamos, pero diferentes factores hacen que la producción no registre un aumento considerable en la última década.

Veterinarios en el sector

En los inicios de la producción acuícola española, los veterinarios no prestaron, salvo algunas honrosas excepciones, mucho interés a este sector. Esta tendencia facilitó que ese nicho fuese ocupado por otros profesionales, como biólogos o científicos marinos.

En los siguientes años, cuando los veterinarios empezaron a mostrar un mayor interés por el sector, no era raro oír lo de "los veterinarios no sabéis nada de acuicultura". Algo de razón no les faltaba. La formación en acuicultura en las facultades de Veterinaria ha sido una asignatura pendiente hasta hace relativamente poco. Sin embargo, los profesionales veterinarios tienen formación en campos específicos, además de competencias exclusivas, que les convierte en una figura imprescindible para el desarrollo del sector.



Batea tradicional del puerto de Valencia (cedida por Clóchinas Emilio, s.l.)



Granja de engorde en mar abierto

Tal y como han repetido en numerosas ocasiones la Organización Mundial de Sanidad Animal (WHOA), la Asociación Mundial de Veterinarios (WVA) y la Federación de Veterinarios de Europa (FVE), la presencia de profesionales veterinarios especialistas es esencial para el desarrollo de la acuicultura ya que, por su formación, son los profesionales que pueden, además de ayudar a mejorar la producción, garantizar la sanidad y bienestar de los animales de acuicultura, contribuir también a asegurar la seguridad alimentaria y proteger la salud pública.

Poco a poco, ha ido aumentando el número de veterinarios egresados interesados en incorporarse al sector acuícola, quienes tienen competencias en el control y mantenimiento de la salud y bienestar de los animales de acuicultura. Sin embargo, la reducida velocidad de crecimiento del sector a nivel nacional, unido a la baja media de edad de los veterinarios que actualmente están trabajando en acuicultura, hace que la capacidad actual de absorción de profesionales no sea muy elevada.

Las facultades también han favorecido el interés y la formación de sus estudiantes, incluyendo

asignaturas relacionadas con la acuicultura y la patología de animales acuáticos. Por último, y posiblemente lo más significativo, las empresas acuícolas han entendido la necesidad e importancia de incorporar a estos profesionales a sus plantillas, conscientes del valor añadido que aportan los veterinarios a sus equipos.

Retos de los profesionales

Dado que se trata de un sector "nuevo" y en expansión, el trabajo de los veterinarios en acuicultura plantea numerosos retos presentes y futuros. Como cualquier otro veterinario, aquellos que trabajen en acuicultura, deben ser conscientes de la necesidad de luchar contra la generación de resistencias antimicrobianas. Una de las principales herramientas a través de la mejora de la disponibilidad de medicamentos veterinarios para animales acuáticos, tanto inmunológicos como antibióticos y antiparasitarios.

Otro de los pilares fundamentales del trabajo de los veterinarios en acuicultura debe ser el bienestar animal. Al conocimiento científico sobre el bienestar animal en acuicultura le queda un largo camino por recorrer, y los

veterinarios tenemos que estar ahí para conocer, controlar y mejorar el bienestar animal de todas las especies producidas.

El desarrollo y aplicación de buenas prácticas ganaderas, la mejora de los sistemas de vigilancia epidemiológica, la mejora en los controles de movimientos de animales de acuicultura son algunos ejemplos de campos de mejora en los que los veterinarios tenemos mucho que aportar en los próximos años.

La acuicultura es una producción animal como cualquier otra, pero con la peculiaridad de los animales que cría y el medio en el que estos viven. Esto ha provocado que, en numerosas ocasiones, la normativa no estuviese correctamente adaptada a este tipo de producción, provocando más de un quebradero de cabeza a los veterinarios que se enfrentaban a los citados problemas.

No cabe duda de que, dado que actualmente la Unión Europea no es capaz de producir todo el pescado que consume, viéndose obligada a importar una gran cantidad de pescado procedente de países terceros, se trata de un sector con un inmenso potencial de desarrollo en Europa. Como tal, los veterinarios no debemos darle de nuevo la espalda, sino afrontar con decisión este enorme reto que tenemos delante y aportar nuestro grano de arena en la revolución azul.

¹APROMAR (2022). La acuicultura en España 2022. 105 pp.

²FAO (2022). Food Outlook. Biannual report on global food markets. 174 pp.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OAAA MS/MAPA

Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO OEP 2019 (final): 22 de 51 aprobados // 2022 (final): 27 de 57 aprobados.
- ARAGÓN 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº 1 incluido) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA - SL 2017-2020 (final): 22 de 58 aprobados // 2021: 15 de 28 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – CS 2021 (final): 6 de 11 aprobados (nº 1 incluido).
- CANTABRIA 2020 (final): 12 de 15 aprobados.
- MURCIA 2019-2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido).
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA 2018 (final): 5 de 9 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA 2018 (final): 8 de 18 aprobados.
- LA RIOJA 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incl.) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº 1 incl.).
- NAVARRA 2016-2017 (final): 4 de 6 aprobados // 2021 (final 5 plazas): 14 de 22 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: próxima convocatoria 119 plazas OEP 2021-22 + próximas OEP 2023-24.
- ARAGÓN: 34 plazas OEP 2018-20 (en curso) + próxima convocatoria 15 plazas OEP 2021 + 2 plazas consolidación OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- COMUNIDAD VALENCIANA:
 - SANIDAD: 28 plazas OEP 2017 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
 - AGRICULTURA: 3 plazas libres OEP 2017 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- MURCIA: 3 plazas OEP 2018 (en curso) + 22 plazas OEP 2019-2021 (en curso) + próxima convocatoria 3 plazas OEP 2022 + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- ASTURIAS: 4 plazas OEP 2017-18 (en curso) + 16 plazas próxima OEP ordinaria 2023-24.
- GALICIA: 25 plazas OEP 2022 (próxima convocatoria) + 9 plazas estabilización OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- ANDALUCÍA:
 - AGRICULTURA: 4 plazas consolidación OEP 2022 (en curso) + próxima convocatoria 7 plazas libres OEP 2022 + próxima OEP ordinaria 2023-24.
 - SAS: próxima convocatoria 11 plazas OEP 2021 + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- COMUNIDAD DE MADRID: 64 plazas OEP 2017-2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- CASTILLA LA MANCHA: 53 plazas Sanitarios Locales (en curso) + 6 plazas Cuerpo Superior OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- CASTILLA Y LEÓN: 27 plazas consolidación (en curso) + próxima convocatoria 40 plazas OEP 2021
- CANTABRIA: 13 plazas OEP 2020-21 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- NAVARRA: 1 plaza Ganadería + 1 plaza Salud Pública OEP extraordinaria (en curso) + próximas OEP ordinaria 2023-24.
- PAIS VASCO: 3 plazas de veterinarios + 31 plazas Salud Pública (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- LA RIOJA: 5 plazas OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- CANARIAS:
 - VETERINARIA ASISTENCIAL: 4 plazas OEP 2019 (en curso) + próxima convocatoria 4 plazas OEP 2020-22 + próxima OEP ordinaria 2023.
 - AGRICULTURA: 3 plazas OEP 2020 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023.
- ISLAS BALEARES: 7 plazas OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.
- CATALUÑA: 12 plazas veterinarios (en curso) + 22 plazas Salud Pública OEP 2022 (en curso) + próxima OEP ordinaria 2023-24.

Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- | | | |
|------------------|--------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • LAS PALMAS | • SANTANDER |
| • BARCELONA | • LEÓN | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BILBAO | • LLEIDA | • SEVILLA |
| • CIUDAD REAL | • LUGO | • VALENCIA |
| • CÓRDOBA | • MURCIA | • ZARAGOZA |
| • HUESCA | • OVIEDO | • MADRID (sede Abalar) |
| • ISLAS BALEARES | • PAMPLONA | |

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

La Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria se reúne en Madrid

La Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria (AVESA) mantuvo la primera reunión presencial de su junta ejecutiva el 4 de marzo, en el Colegio de Veterinarios de Madrid, en la cual se trataron diversas cuestiones entre las que destacaron la nueva imagen de la web, los nuevos estatutos que continúan con su trámite de inscripción o el impulso de nuevos cauces de comunicación y difusión en las diversas temáticas del ámbito de la salud pública.

Además, se abordó la organización del XXIX Congreso AVESA que con el lema 'El Liderazgo de la Profesión Veterinaria dentro de la Estrategia One Health', está previsto celebrar



en Córdoba, en el marco que ofrece el Rectorado de su Universidad, antigua sede de la Facultad de Veterinaria. "Nuestra entidad impulsa el estudio, el debate y la

difusión de todos los aspectos relacionados con la salud pública veterinaria dentro de la estrategia One Health", concluyen desde la junta.



"La actividad agroganadera es sin duda la más adecuada en las zonas de montaña, que generalmente son parajes de elevado valor ecológico y paisajístico. Pero como no siempre se hallan terrenos aptos para cultivar, debe ser la ganadería, en sus vertientes de producción de carne o leche, la que se posiciona

La industria láctea debe servir para fijar población en las áreas de montaña

como la alternativa más factible. En concreto, la producción y transformación de leche debe ser un medio de fijar población".

Así se expresaba Francisco Javier Carballo, profesor de Tecnología de los Alimentos en la Universidad de Vigo, en su discurso de toma de posesión como académico de número de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, en una sesión celebrada el 2 de marzo en el Paraninfo Gordón Ordás de la Universidad de León, en el que defendió el valor de la leche pasteurizada, las leches fermentadas y los quesos por su facilidad de elaboración y comercialización.

A su juicio, las dramáticas cifras de despoblación en la mayoría de las comarcas de la España interior se han agravado en los últimos decenios, de manera que nuestro país encabeza la lista de los desiertos demográficos europeos, y recordó que para que la población se encuentre asentada de modo permanente en una zona geográfica, "ha de disponer de una actividad que le reporte ingresos económicos que le permitan un modo de vida digno y confortable, lo que obliga a tomar medidas urgentes". Su discurso fue contestado por Carlos Alonso Calleja, quien subrayó el notable rigor científico de su contenido.



PORQUE
Somos
Sanitarios

Confianza

No es solo una palabra.
Es la tranquilidad que te da saber que ante cualquier situación, tu Seguro de Automóvil **te responderá siempre, y allí donde estés.**

A.M.A. MADRID

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00 madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión) Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Leganés)

Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16
Tel. 911 75 03 33 leganes@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva) Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

www.amaseguros.com

900 82 20 82 / 913 43 47 00



La Mutua de los Profesionales Sanitarios... y sus familiares.

La RACVE reivindica la importancia de la investigación veterinaria para afrontar los retos actuales de la sociedad

Arturo Anadón considera necesario “atraer y potenciar el talento”, y por ello animó a los jóvenes a realizar másteres y doctorados ajustados a la realidad empresarial de España

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) celebró el pasado 16 de enero la gala de los Premios 2022 en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema), con presencia de los presidentes de ambas entidades, Arturo Anadón y Felipe Vilas, respectivamente, quienes destacaron el compromiso de la profesión con la investigación técnico-científica y la innovación para afrontar los retos actuales de la sociedad.

Además de felicitar a los premiados, académicos y representantes de las entidades patrocinadoras de los galardones, Anadón señaló la necesidad de “atraer y potenciar el talento. Por ello, animo a los jóvenes a desarrollar su carrera investigadora pregrado y post académica con másteres y doctorados ajustados a la realidad empresarial de nuestro país”.

Como en anteriores ocasiones, el presidente de los veterinarios de Madrid fue el encargado de entregar el premio que impulsa este Colegio, dotado con 3.000 euros, que este año reconoce por igual dos trabajos: ‘Circulación de patógenos zoonóticos en mosquitos de zonas urbanas de Extremadura’, de Daniel Bravo, y ‘Aislamiento y caracterización de diferentes bacteriófagos frente a aislados de Escherichia coli de origen porcino’ de Manuel Gómez García.

Aplicación práctica y base científica

Vilas subrayó que “todos los trabajos premiados, además de ser fruto de una investigación muy profunda, tienen una clara aplicación práctica, que les dota de



mayor relevancia”, y la labor de los veterinarios como profesión con una “sólida base científica”.

También resultó ex aequo el III Premio Amigos de la Historia Veterinaria, con una dotación de 2.400 euros, que este año se entregó a Fernando Julio Ponte Hernando por su trabajo ‘Más allá de la hagiografía o el victimismo: La trayectoria de Abelardo Gallego Canel en Santiago de Compostela (1903-1921)’, y a Rafael J. Gómez Villamandos por su trabajo ‘La Escuela de Veterinaria de Córdoba (1847-1943) en la prensa histórica local’.

En total, a lo largo de la jornada se entregaron siete premios, ya que uno de ellos quedó desierto. Entre ellos estuvo el VIII Premio SUPER FEED-Laboratorios Maymó ‘Mariano Illera Martín’, centrado en la endocrinología y nutrición veterinaria y valorado en 3.000 euros, correspondió a Belén Crespo Cortés por su trabajo ‘La ingesta de isoflavonas: una cuestión de tiempo’.

Asimismo, en otro de los galardones, la investigadora Cristina Muñoz López recibió 1.500 euros por su investigación ‘La tenencia de aves como mascotas: el reto constante de los veterinarios para conocer e informar acerca de las necesidades básicas de su bienestar’.

Por su parte, Lorena Sosa recibió 3.000 euros por su trabajo ‘Alta variabilidad de la frecuencia cardiaca en perros y predisposición a episodios intraquirúrgicos de hipotensión y bradicardia’ y Ascensión Marcos Sánchez, merecedora de otro de los premios, ganó 2.000 euros por su trabajo ‘Insectos en alimentación animal y alimentación humana. Pasado, presente y futuro’.

Por último, se reconoció con 1.500 euros el trabajo de Ainhoa Sarmiento-García por una investigación titulada ‘Inclusión de ácido oleico sólido en la alimentación de cerdos ibéricos criados en intensivo y su efecto en la calidad de la carne fresca’.

El profesor San Román Ascaso ingresa en la Real Academia de Doctores de España

El pasado 22 de febrero, el profesor Fidel San Román Ascaso tomó posesión del sillón número 10 de la Real Academia de Doctores de España, de la Sección nº 10 de Veterinaria, en un acto que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Complutense y que contó con la presencia de su rector, Joaquín Goyache; del presidente de la RACVE, Arturo Anadón, y otros invitados del ámbito académico. La laudatio corrió a cargo del profesor Emilio Espinosa Velázquez.

Doctor en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, San Román Ascaso es catedrático de Cirugía de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense desde 1990, además



de licenciado en Odontología. Ha participado en 41 proyectos de investigación, ha publicado 176

artículos en revistas científicas y es autor de seis libros, además de haber dirigido 41 tesis doctorales.

Hay diez zoonosis que deben estar sujetas a vigilancia prioritaria, según la EFSA

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), en colaboración con varios estados miembros, ha emitido una relación de zoonosis sujetas a vigilancia prioritaria, que son: equinococosis (tanto *E. granulosus* como *E. multilocularis*), hepatitis E, influenza aviar, influenza (porcina), enfermedad de Lyme (o borreliosis de Lyme), fiebre Q, fiebre del valle del Rift, encefalitis transmitida por garrapatas y fiebre del Nilo Occidental.

La EFSA desarrolló una metodología para establecer las zoonosis más relevantes desde el punto de vista de la vigilancia y que requieren coordinación entre todos los estados miembros, como parte

del enfoque One Health y tras la solicitud de la Comisión Europea. Los resultados de este estudio se encuentran en un informe publicado que contiene la lista de enfermedades y la descripción del proceso de evaluación.

Ante el elevado número de enfermedades a evaluar, la Autoridad ha combinado el análisis de decisión multicriterio (MCDA) y el método Delphi. Mediante el desarrollo de una metodología de trabajo, aplicable también a futuras actualizaciones, organizaron el trabajo en dos fases. Durante la primera fase, se analizaron los criterios de patógenos con el objetivo de seleccionar un número

limitado de enfermedades.

Las zoonosis se han clasificado en función de su impacto en la salud animal, la salud pública, la economía y la biodiversidad. Cada Estado miembro fue sometido a un cuestionario al que se podía dar una respuesta cualitativa, con puntuación relativa cuantitativa. Así, se recogieron algunas medidas, de manera que las enfermedades podrían compararse y clasificarse posteriormente.

En el siguiente paso, se pidió a los estados miembros una ponderación de cuatro criterios de acuerdo con los intereses específicos de su país. Los criterios evaluados fueron: probabilidad de introducción-reemergencia, potencial epidémico, condiciones de establecimiento y severidad del daño.

Sistematización animal en la antigua Mesopotamia: Especies salvajes



SILVIA NICOLÁS ALONSO

Dra. en Veterinaria
Veterinaria Oficial de la
Junta de Castilla y León
Asociación Leonesa de
Historia de la Veterinaria
Instituto Bíblico y
Oriental

Situada en la confluencia de las áreas biográficas de Eurasia y África, Mesopotamia ha gozado de una rica biodiversidad hasta tiempos relativamente recientes. De la estepa a las montañas, de los grandes ríos al mar, los habitantes de Sumeria conocían toda clase de animales y, si bien es cierto que los salvajes no tuvieron un impacto económico tan importante como los de abasto, su influencia se hizo notar enormemente en estas antiguas sociedades. Así pues, en el presente artículo, como continuación de otro anteriormente publicado sobre la clasificación de animales domésticos (Información Veterinaria nº 1/2021), abordamos la clasificación de los salvajes.

Debido a las variaciones climáticas y la actividad antrópica, muchos de los animales salvajes que poblaban la antigua Mesopotamia están hoy extintos o en peligro de estarlo, tal es el caso de los grandes felinos. Diferentes especies formaban parte importante de las celebraciones religiosas de los pueblos sumerio y acadio, en ofrendas o diversos tipos de rituales sacrificiales. Animales exóticos y poderosos se exhibían en los palacios, se cazaban por deporte o se abatían en las denominadas "cacerías reales" para gloria de sus propietarios. Con el fin de ordenar toda esta variedad, los sumerios idearon el primer sistema de clasificación animal conocido, que incluía la serie de animales de naturaleza híbrida que formaban parte de su rica mitología.

El sistema de clasificación sumerio se basa en la observación de las características morfológicas y etológicas de los animales.

Consta de varios niveles de organización: el determinativo o nombre primario los categoriza en grupos de criaturas con características comunes; el nombre secundario hace referencia a rasgos distintivos de una especie en concreto, como alguna particularidad anatómica o comportamental. Por otro lado, un tercer nivel es el que hace referencia a su hábitat, categorización que se mantendrá, con las debidas modificaciones, en la clasificación aristotélica posterior.

Aún se desconocen las especies que se ocultan tras muchas de las antiguas grafías. Dada la escasez de estudios arqueozoológicos, las escritas constituyen las principales fuentes para su estudio. Los animales salvajes son especies recurrentes no sólo en las listas léxicas, como las tablillas pertenecientes a la serie **Ur₅-ra = Hubullu**, sino también en otro tipo de composiciones literarias, como los compendios adivinatorios, los proverbios y los textos de carácter religioso. A muchos de estos animales, criaturas liminares entre el mundo físico y espiritual, se les atribuían cualidades extraordinarias que les capacitaban para comunicarse con las divinidades, acompañarlas o materializar su encarnación.

El hogar de las divinidades mayores del panteón sumerio reside en el cielo (**lil**). Este es también el hábitat de las criaturas voladoras recogidas en el grupo **mušen**, traducido de forma genérica como 'ave'. En el himno "*Nanšé y las aves*", poética composición con un marcado carácter didáctico, se describe el

Mušen (essūru)



Animales voladores.
Normalmente con plumas
y pico



Nanše sentada en sus gansos. Placa de terracota (II milenio a.C.). Museo de Irak.

Ku₆ (nūnu)



Criaturas acuáticas de
cuerpo aerodinámico,
con aletas y en ocasiones
branquias



El dios Enki. Impronta el cilindro-sello de Adda (III milenio a.C.) Museo Británico.

Ur (kalbu)

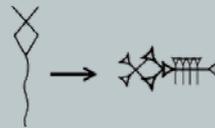


Depredadores cuadrúpedos
de cierta magnitud. Suelen
vivir en manadas.



Gula (dcha) y su perro. Detalle de cilindro-sello (911-612 a.C.). Museo Británico.

Muš (seri)



Criaturas de cuerpo
alargado, normalmente sin
apéndices. Suelen tener
veneno.



Vaso de libación de Gudea (III milenio a.C.). Museo del Louvre.

Animales salvajes en Sumeria: determinativos más relevantes. En cada casilla el pictograma y su evolución a signo cuneiforme. Se incluye la transcripción en sumerio (negrita) y acadio (cursiva) y la traducción acompañada de referencias artísticas relacionadas con las divinidades citadas en el texto.

canto, color del plumaje y hábitos de especies como faisanes, gansos, águilas o patos. A Nanše diosa de las aves, los peces y las marismas (figura 1 superior izquierda), se la representaba mediante un ganso, animal que los sumerios llegaron a domesticar de manera independiente. No todos los datos que aparecen en el texto aportan información válida para identificar cada especie, esto ocurre, por ejemplo, con las onomatopeyas del canto dado su carácter fonosimbólico. Sin embargo, en otros casos permiten una identificación clara: es el caso del 'ave que pone huevos como montañas' (*Struthio camelus syriacus*, subespecie hoy extinta) o el 'ave que mata toros salvajes e íbices en las montañas' (*Aquila chrysaetos*). A este grupo pertenece también el mitológico Anzud, un gigantesco águila con cabeza de león y plumaje resplandeciente que representa una divinidad menor del viento y las tormentas.

Es sabido que las civilizaciones mesopotámicas debían su éxito al agua, (a). Los ríos y su amplia red de canalizaciones vertebraban la región constituyendo la vía de comunicación más importante, por lo que las ciudades se construían en sus cercanías. Los sumerios supieron domesticar los grandes ríos mediante la construcción de canales que permitieron un uso eficiente de las inundaciones estacionales del Tigris y el Éufrates. Pero el agua, también era una fuente importante de vida en el área de las marismas y el mar. Aquí moran las criaturas acuáticas, **ku₆** (pez), especies que viven la mayor parte de su vida en el agua como ranas, tortugas, crustáceos y algunas especies de mamíferos. La composición "*El hogar del pez*" cuenta como una divinidad, probablemente Nanše o su padre Enki, dios del agua, la creación y la sabiduría (figura 1, superior derecha), invita a varias especies a cobijarse en la casa que les ha preparado: así tenemos,

entre otros, al "pez que agrieta los diques" o al "pez que sabe escapar de una barrera de cañas".

En cuanto a los animales de la tierra (**ki**) uno de los grupos más importantes es el de depredadores. El grupo **ur**, traducido como 'perro', engloba en realidad diversos tipos de carnívoros cuadrúpedos de cierta magnitud que suelen vivir en manada, la mayoría extintos en la Mesopotamia actual, como el león o 'perro magnífico' (**ur-mah**). Los términos secundarios hacen referencia a su voracidad y agresividad en relación a las técnicas o adaptaciones para la caza. Así algunas especies del grupo son descritas con calificativos como "merodeador", "maligno" o un inquietante "destripador". Aunque aún no estamos en condiciones de atestiguar con total seguridad las especies que se esconden bajo estas grafías, se han sugerido las de grandes felinos como el leopardo y el guepardo, además de cánidos como el chacal y el lobo.

Como pariente directo del lobo, en el grupo **ur** también se incluye al perro (**ur-gir₁₅**), encarnación de Gula, diosa de la salud (figura 1 inferior izquierda) y única especie del grupo con individuos domesticados. En este caso, el término secundario **gir₁₅** ('noble', 'civilizado', 'doméstico' o 'perteneciente al grupo nativo') hace referencia, precisamente, a su condición de animales criados o nacidos junto al hombre y que los distingue de aquellos salvajes, en relación a los perros guardianes y pastores, animales útiles al hombre que recibían adiestramiento y requerían de un manejo especializado. Los perros paria,

sin dueño ni valor económico, se consideraban salvajes y solían vagabundear por las ciudades en busca de alimento.

Por último, la tierra también es el hábitat de los ofidios. El grupo **muš** incluye criaturas de cuerpo alargado, normalmente sin apéndices, serpientes y gusanos básicamente pero también otros reptiles (como el varano), anguilas y algún insecto. Las serpientes son símbolo de fertilidad y regeneración en muchas culturas primitivas, incluida la sumeria. Dos serpientes enroscadas sobre sí mismas representan a Ningišzida, divinidad de la vegetación y el inframundo (figura

1 inferior derecha). Los míticos mušhuššu, dragones guardianes de la puerta de Ištar en Babilonia, también se incluyen en este grupo.

En síntesis, aunque aún son necesarias más investigaciones para descubrir las especies que se ocultan tras muchas de estas grafías, su estudio constituye una valiosa fuente que permite desarrollar una visión más nítida de la variedad de especies existentes en la Mesopotamia antigua y su importancia en estas culturas, así como realizar deducciones aproximativas sobre su comportamiento, manejo y aprovechamiento.



Don Juan Jacobo Adriano Van Dijk

El Instituto Bíblico y Oriental (IBO) comenzó sus actividades en el año 2003 y fue inaugurado por su Majestad la Reina Doña Sofía el 11 de marzo de 2009. Su sede principal está ubicada en Cistierna (León) y cuenta con otras en Madrid, Valladolid, Santiago de Compostela y San Antonio (Texas, EEUU).

Con más de 10.000 volúmenes, la biblioteca del Instituto Bíblico y Oriental es la más grande de España especializada en Orientalística y un referente a nivel mundial. Muchas de las obras han sido cedidas por el profesor

holandés Juan Jacobo Adriano Van Dijk, y otras adquiridas por el mecenas leonés David Álvarez. Dispone de más de 3000 piezas procedentes del Oriente Medio entre las que constan documentos y obras representativas de la cultura mesopotámica, algunas de ellas únicas, como una colección de textos cuneiformes de las tradiciones sumeria y acadia datados en el 3400 a. de C., u objetos relacionados con la egiptología. Actualmente, el IBO es la única entidad española con una concesión para excavaciones arqueológica en Irak.



”Dedicado al estudio de la Biblia y el Oriente Bíblico, a disposición de aquellos interesados en la Biblia, la arqueología, la historia antigua, las lenguas y las religiones del Oriente Bíblico”

CIVIL, M. (1961). The Home of the Fish. A New Sumerian Literary Composition. Iraq, 23(2), 154–175.

HALLORAN, J.A. (2006) Sumerian lexicon, Los Ángeles, Logogram Publishing.

LABAT, R.; MALBRAN-LABAT, F., 1994. Manuel d'épigraphie akkadienne. Geuthner Manuels.

NICOLÁS, S., ET ALII (2018) «La ornitología en Mesopotamia a través del himno Nanšé y las aves (II milenio a.C.)», Actas XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, 431-439.

ORNAN, T. (2004). The Goddess Gula and her Dog. The Israel Museum, Jerusalem, 13–30.

WAPNISH, P. C., 1985, "Animal names and animal classifications in Mesopotamia: An interdisciplinary approach based on folk taxonomy." University of Columbia.

WEIERSHÄUSER, F. & HRŮŠA, I. (2018) Lexikalische Texte: ur5-ra = hubullu, mur-gud = imrú = ballu, Lú-Listen, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag.

Los signos cuneiformes de la figura se han obtenido de url: <http://psd.museum.upenn.edu/epsd1/index.html>.

novedades editoriales

Casos clínicos complejos en dermatología de pequeños animales

CARLA DEDOLA, GIORDANA ZANNA



© Grupo Asís
Páginas: 192
Tamaño: 22,00 x 28,00
ISBN: 9788409387571
PVP: 61,75€
Tel.: +34 910 003 892
store@grupoasis.com
www.store.grupoasis.com

Este libro está pensado para todos aquellos veterinarios que sienten pasión por la dermatología. Este fantástico libro, escrito por dos reconocidas especialistas en la materia, explora el proceso del razonamiento diagnóstico en esta especialidad. Se trata de una obra práctica que presenta casos clínicos especialmente complejos, donde las autoras se repasan la presentación clínica, los resultados de las pruebas diagnósticas y las distintas estrategias de tratamiento aplicadas. Incluye además fotos en color, tablas y consideraciones clínicas a tener en cuenta.

Manual de electroquimioterapia en oncología veterinaria

MATÍAS TELLADO Y FELIPE MAGLIETTI

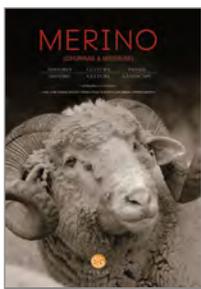


@ Multimedia Ediciones
Páginas: 400
Tamaño: 21,00 x 15,00
ISBN: 9788418636134
PVP: 52€
Tel.:) 936 746 108
info@multimedia.es
www.libros-veterinaria.multimedia.es

Este manual desarrolla la información fundamental y aplicada sobre la electroquimioterapia en medicina veterinaria. Permite conocer los alcances y las limitaciones de este tratamiento oncológico y su vínculo con otras formas de tratamiento. Las imágenes y esquemas aportadas por todos los autores suman claridad a los contenidos especialmente seleccionados, para mejorar la comprensión del veterinario que pretende realizar la técnica.

Merino: historia, cultura, paisaje

JUAN JOSÉ RAMOS ANTÓN, PEDRO POZA TEJEDOR Y LUIS MIGUEL FERRER MAYAYO (COORDINADORES)



© Prames
Páginas: 467
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788483215579
PVP: 40 €
Edición bilingüe: español e inglés
Tel.: 976 10 61 70
www.libreriaprames.com/

Este libro habla de la importancia de la cría de ovejas en la península Ibérica y de la huella con la que ha impregnado su historia, cultura y paisajes. La impronta dejada en la historia, a través de asociaciones tan poderosas como La Mesta castellana o la Casa de Ganaderos de Zaragoza, resulta fascinante.

Parada cardiorrespiratoria y reanimación cardiopulmonar en perros y gatos

ENRIQUE YNARAJA RAMÍREZ



© Edra
Páginas: 216
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788420012896
PVP: 42,75€
Tel.: 976 23 20 89
store@grupoasis.com
www.store.grupoasis.com

En esta obra se describe el protocolo de actuación cardiopulmonar (RCP): identificación del problema, medidas inmediatas, masaje cardíaco, ventilación asistida y respiración artificial. Incluye también los tratamientos más extendidos, sus reglas de seguridad y las opciones terapéuticas clásicas y novedosas en parada cardiorrespiratoria de perros y gatos.

tablón de anuncios

Oferta de empleo

Compañía internacional, con 65 centros en España y Portugal, líder en la prestación de servicios veterinarios, en expansión y con un maravilloso equipo humano. Busca profesionales con formación académica en veterinaria, experiencia mínima demostrable de al menos 3 años en consulta, medicina interna, cirugía en tejidos blandos y diagnóstico por la imagen, manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario. Ofrece contratación indefinida y formación continuada, estabilidad, buen ambiente y posibilidad de desarrollo.

Contacto:

Tel.: 623 147 143
talento@kivet.com

Se busca veterinario supervisado en hospital de Manacor (Mallorca). Entre sus funciones estarán la consulta general, elegir las pruebas diagnósticas, decidir el tratamiento y emitir el informe. También la interpretación de los resultados y comunicación de estos al propietario para su posterior tratamiento. Además de la hospitalización y las urgencias. Se ofrece contrato indefinido a jornada parcial (30 horas), desarrollo de carrera profesional, salario según valía y horario rotatorio de mañana o tarde.

Contacto:

Tel.: 661 27 56 45
rrhh@mivet.com

Se busca veterinario para nuestro centro de Pamplona que se responsabilice de la prestación de servicios veterinarios: diagnóstico, cirugía de tejidos blandos, manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario. Ofrecemos contratación indefinida, formación continuada, estabilidad, buen ambiente y posibilidad de desarrollo en una compañía internacional en fuerte crecimiento.

Contacto:

Tel.: 623 14 71 43
talento@kivet.com

Demanda de empleo

Veterinaria graduada en Argentina, con el título en proceso de reconocimiento en España, busca trabajo como asistente/auxiliar en el tanto concluye el proceso de reconocimiento.

Contacto:

Tel.: 644 22 15 76
marinapmazzali@gmail.com

Veterinaria portuguesa terminando máster de Medicina Veterinaria en la Universidad de Lisboa. Busca trabajo en una clínica/hospital en la ciudad de Barcelona donde reside actualmente. Con prácticas centradas especialmente en hospitalización general, hospitalización por enfermedades infecciosas y consultas de dermatología.

Contacto:

madalenaataide@campus.ul.pt

Veterinario autónomo senior, trabajo hace 20 años en consulta y cirugía de oftalmología, consulta y cirugía de trauma y cirugía de tejidos blandos. Postgrado UAB en oftalmología. Área de trabajo en la provincia de Barcelona y alrededores con material propio.

Contacto:

Tel.: 696 48 00 31
rafael.segarra@hotmail.com

Veterinaria con experiencia en la industria alimentaria, concretamente en el sector cárnico, en el cual he desarrollado mi actividad profesional como responsable del departamento de calidad. Actualmente busco empleo en este ámbito, como técnico de calidad, consultora externa u otros puestos relacionados, en la provincia de Valencia. Dispongo de vehículo propio.

Contacto:

lidia_c93@hotmail.com

Compra/venta

La empresa Huellas Clínica Veterinaria vende analizador de bioquímica VetScan VS2. En perfecto estado y funcionamiento. El precio es de 2.000 euros (+IVA).

Contacto:

huellasclinicaveterinaria@yahoo.es

Se alquila clínica veterinaria en Bilbao. Equipada y con clientela afianzada durante 26 años.

Contacto:

Tel.: 665 72 13 86
amm.veterinario@gmail.com

Se traspasa centro veterinario con unidad móvil (exambulancia UVI móvil) y posibilidad de hacer hospital. En Salamanca capital, donde todavía no hay ningún Hospital. En plena expansión. Amortizable en 4 – 5 años. Actualmente 3 veterinarios y una ATV en plantilla. Local propio que se pondría una renta asequible y posibilidad de adquirirlo en propiedad o alquilar con derecho a compra.

Contacto:

Tel.: 699 39 58 45
javi@veterimovil.es

Se vende equipo de análisis de orina DIRVI H-100: mcolorímetro fotoeléctrico de lectura de tiras reactivas Dirvi H para análisis de orina. Equipo en perfecto estado y funcionando.

Precio 200€ + IVA.

Contacto:

Tel.: 981 91 47 90

Inserta aquí tu anuncio gratis

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a:
contenidos@sprintfinal.com



¿SEGUIR SIENDO IMPRESCINDIBLE PARA ELLOS?

ESPECIALÍZATE EN PEQUEÑOS ANIMALES

Curso Superior de Posgrado en Medicina Interna y Urgencias de Pequeños Animales

Duración: 9 meses
Modalidad: Semipresencial
29 ECTS

Curso Superior de Posgrado en Traumatología y Ortopedia. Sistema de fijación externa en Pequeños Animales

Duración: 9 meses
Modalidad: Semipresencial
9 ECTS

Curso Superior de Posgrado en Cirugía General en Pequeños Animales

Duración: 9 meses
Modalidad: Semipresencial
29 ECTS



CEU
*Universidad
Cardenal Herrera*

POSGRADOS CEU:

EXPERTOS EN LA FORMACIÓN DE VETERINARIOS DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS

Más información

961369009 | postgrados@uchceu.es

Boletín Oficial del Estado

* Novedades legislativas,
publicadas en el Boletín Oficial
del Estado, del 1 de enero de 2023
al 31 de marzo de 2023, ambos
inclusive.

Enero

Ministerio de Sanidad
BOE 4 de 05/01/2023 - III.
Otras disposiciones Resolución
de 22 de diciembre de 2022, de
la Dirección General de Salud
Pública, por la que se valida la
Guía para la indicación, uso y
autorización de dispensación
de medicamentos sujetos a
prescripción médica por parte
de las/los enfermeras/os de:
Ostomías.

Ministerio de Derechos
Sociales y Agenda 2030
BOE 5 de 06/01/2023 - III.
Otras disposiciones
Orden DSA/1360/2022, de 23
de diciembre, por la que se
crean los Premios Derechos de
los Animales al proyecto más
innovador de experimentación
alternativa y se establecen sus
bases reguladoras.

Ministerio de Derechos
Sociales y Agenda 2030
BOE 5 de 06/01/2023 - III.
Otras disposiciones
Orden DSA/1360/2022, de 23
de diciembre, por la que se
crean los Premios Derechos de
los Animales al proyecto más
innovador de experimentación
alternativa y se establecen sus
bases reguladoras.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 12 de 14/01/2023 - I.
Disposiciones generales
Corrección de errores del Real
Decreto 1053/2022, de 27
de diciembre, por el que se
establecen normas básicas de
ordenación de las granjas
bovinas.

Febrero

Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
BOE 32 de 07/02/2023 V.
Anuncios Anuncio de formalización de
contratos de: Junta de Contratación
del Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación. Objeto: Suministro de
Cartuchos de extracción en fase sólida
y columnas cromatográficas para el
Laboratorio Central de Sanidad Animal
en Santa Fe, Granada. Expediente:
20220000241F.

Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación
BOE 32 de 07/02/2023 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Junta de
Contratación del Ministerio
de Agricultura, Pesca y
Alimentación. Objeto: Suministro
de puntas de dispensación de
líquidos con filtro y sin filtro
para pipetas automáticas
para el Laboratorio Central de
Veterinaria (Algete, Madrid) y el
Laboratorio Central de Sanidad
Animal (Santa Fe, Granada).
Expediente: 2022000247AB.

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto Demográfico
BOE 33 de 08/02/2023 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización de
contratos de: Secretaría de
Estado de Medio Ambiente.
Objeto: Estabilización
medioambiental, eliminación de
especies exóticas, restauración
con autóctonas y puesta en
valor del sistema dunar de
la playa de Llas. T.M. Foz,
Lugo, en el Marco del Plan de
Recuperación, Transformación y
Resiliencia (PRTR). Expediente:
P02.C05.I04.P01.51.E1.

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
BOE 37 de 13/02/2023 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 6 de febrero de
2023, de la Secretaría General
de Pesca, por la que se publica
el Convenio con las entidades
asociativas representativas
del sector pesquero y acuícola,
colaboradoras en la gestión y
pago de las ayudas previstas en
el Real Decreto-ley 6/2022, de
29 de marzo.

Ministerio de Defensa
BOE 39 de 15/02/2023 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Intendencia
de Madrid. Objeto: Servicio
de control de plagas y
prevención y control de
legionelosis en dependencias
de la JESAT. Expediente: 2022/
AR21U/00001678E.

Ministerio de Defensa
BOE 39 de 15/02/2023 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Intendencia
de Madrid. Objeto: Servicio
de control de plagas y
prevención y control de
legionelosis en dependencias
de la JESAT. Expediente: 2022/
AR21U/00001678E.
Ministerio de Defensa

BOE 40 de 16/02/2023 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización de
contratos de: Dirección de
Adquisiciones del Mando de
Apoyo Logístico del Ejército
del Aire. Objeto: 202272A1
Acuerdo Marco para el control,
identificación e información de
Avifauna en el Ejército del Aire
durante los años 2022, 2023,
2024 y 2025. Expediente: 2022/
EA02/00000425E.

Marzo

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
BOE 57 de 08/03/2023 - I.
Disposiciones generales
Real Decreto 157/2023,
de 7 de marzo, por el que
se establecen las bases
reguladoras para la concesión
directa de subvenciones para la
reploblación de las explotaciones
en caso de vaciado sanitario en
ovino y caprino por medidas de
emergencia ante viruela ovina y
caprina.

Ministerio de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes y
Memoria Democrática
BOE 57 de 08/03/2023 - I.
Disposiciones generales
Real Decreto 159/2023, de 7 de
marzo, por el que se establecen
disposiciones para la aplicación
en España de la normativa de la
Unión Europea sobre controles
oficiales en materia de bienestar
animal, y se modifican varios
reales decretos.

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
BOE 64 de 16/03/2023 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 7 de marzo de
2023, de la Dirección General
de Producciones y Mercados
Agrarios, por la que se publica el
Convenio con la Real Federación
Española de Asociaciones
de Ganado Selecto, como
entidad colaboradora para la
gestión de las subvenciones
para el año 2023 destinadas a
las asociaciones de criadores
oficialmente reconocidas por
el Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación, para
la conservación, mejora
y fomento de las razas
ganaderas.

Diario Oficial de la Unión Europea

* Novedades legislativas,
publicadas en el Diario Oficial de
la Unión Europea, del 1 de enero
de 2023 al 31 de marzo de 2023,
ambos inclusive.

Enero

Decisión de Ejecución (UE)
2023/10 de la Comisión de
20 de diciembre de 2022 por
la que se modifica la Decisión
de Ejecución (UE) 2022/2333,
relativa a determinadas medidas
de emergencia en relación con la
viruela ovina y la viruela caprina
en España [notificada con el
número C(2022) 9947] (El texto
en lengua española es el único
auténtico) (Texto pertinente a
efectos del EEE)
Seleccionar: 29
C/2022/9947DO L 2 de
4.1.2023, p. 126/134

Reglamento de Ejecución (UE)
2023/53 de la Comisión de 4
de enero de 2023 relativo a la
autorización de un preparado
de *Pediococcus acidilactici*
CNCM I-4622 como aditivo en
piensos para todas las especies
animales (Texto pertinente a
efectos del EEE)
Seleccionar: 274
C/2023/13
DO L 3 de 5.1.2023, p. 8/11

Decisión del Comité Mixto
del EEE n.o 212/2019 de 27
de septiembre de 2019 por
la que se modifican el anexo
I (Cuestiones veterinarias y
fitosanitarias) y el anexo II
(Reglamentaciones técnicas,
normas, ensayos y certificación)
del Acuerdo EEE [2023/17]
Seleccionar: 261
DO L 4 de 5.1.2023, p. 18/19

Decisión de Ejecución (UE)
2022/1021 de la Comisión de 27
de junio de 2022 por la que se
modifica el anexo de la Decisión
de Ejecución (UE) 2021/641,
sobre medidas de emergencia
en relación con los brotes de
gripe aviar de alta patogenicidad

en determinados Estados
miembros [notificada con el
número C(2022) 4581] (Texto
pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 649
C/2022/4581
DO L 170 de 28.6.2022, p.
85/124

Reglamento Delegado (UE)
2023/56 de la Comisión de 19
de julio de 2022 por el que se
modifica el Reglamento (UE)
2019/1241 del Parlamento
Europeo y del Consejo en lo
relativo a las medidas técnicas
específicas para el besugo
(*Pagellus bogaraveo*) en las
subzonas CIEM 6 a 8
Seleccionar: 216
C/2022/5024
DO L 5 de 6.1.2023, p. 1/6

Reglamento de Ejecución (UE)
2023/59 de la Comisión de 5
de enero de 2023 relativo a la
autorización de un preparado
de *Pediococcus pentosaceus*
DSM 32292 como aditivo en
piensos para todas las especies
animales (Texto pertinente a
efectos del EEE)
Seleccionar: 214
C/2023/19
DO L 5 de 6.1.2023, p. 16/18

Febrero

Reglamento de Ejecución (UE)
2023/216 de la Comisión de 1
de febrero de 2023 por el que
se aprueba la sustancia activa
de bajo riesgo *Trichoderma*
atroviride AGR2 con arreglo al
Reglamento (CE) n.o 1107/2009
del Parlamento Europeo
y del Consejo, relativo a la
comercialización de productos
fitosanitarios, y se modifica el
Reglamento de Ejecución (UE)
n.o 540/2011 de la Comisión

(Texto pertinente a efectos del
EEE)
Seleccionar: 202
C/2023/587
DO L 30 de 2.2.2023, p. 7/10

Reglamento de Ejecución (UE)
2023/257 de la Comisión de
6 de febrero de 2023 por el
que se corrige el Reglamento
de Ejecución (UE) 2022/1412
de la Comisión relativo a la
autorización del aceite esencial
de ylang ylang procedente de
Cananga odorata (Lam) Hook
f. & Thomson como aditivo en
piensos para todas las especies
animales (Texto pertinente a
efectos del EEE)
Seleccionar: 61
C/2023/778
DO L 35 de 7.2.2023, p. 19/20

Reglamento de Ejecución (UE)
2023/257 de la Comisión de
6 de febrero de 2023 por el
que se corrige el Reglamento
de Ejecución (UE) 2022/1412
de la Comisión relativo a la
autorización del aceite esencial
de ylang ylang procedente de
Cananga odorata (Lam) Hook
f. & Thomson como aditivo en
piensos para todas las especies
animales (Texto pertinente a
efectos del EEE)
Seleccionar: 61
C/2023/778
DO L 35 de 7.2.2023, p. 19/20

Reglamento de Ejecución (UE)
2023/255 de la Comisión de 6
de febrero de 2023 relativo a la
renovación de la autorización de
la naringina como aditivo para
piensos para todas las especies
animales y por el que se deroga
el Reglamento de Ejecución (UE)
n.o 870/2012 (Texto pertinente a
efectos del EEE) Seleccionar: 52
C/2023/777
DO L 35 de 7.2.2023, p. 11/14

Marzo

Reglamento de Ejecución
(UE) 2023/513 de la Comisión
de 8 de marzo de 2023 que
modifica los anexos XV y XIX del
Reglamento de Ejecución (UE)
2021/404 por lo que respecta
a las listas de terceros países,
territorios, o zonas de estos,
autorizados a introducir en la
Unión productos cárnicos de
ungulados, aves de corral y aves
de caza, así como huevos y
ovoproductos (Texto pertinente
a efectos del EEE)
Seleccionar: 273
C/2023/1476
DO L 71 de 9.3.2023, p. 8/10

Reglamento de Ejecución (UE)
2023/584 de la Comisión de
15 de marzo de 2023 por el
que se corrige el Reglamento
de Ejecución (UE) 2022/1493
relativo a la autorización de
la L-metionina producida por
Corynebacterium glutamicum
KCCM 80245 y *Escherichia coli*
KCCM 80246 como aditivos
en los piensos para todas
las especies animales (Texto
pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 79
C/2023/1668
DO L 77 de 16.3.2023, p. 5/6

Decisión del Comité Mixto
del EEE n.o 70/2020 de 12 de
junio de 2020 por la que se
modifica el anexo I (Cuestiones
veterinarias y fitosanitarias) del
Acuerdo EEE [2023/519]
Seleccionar: 61
DO L 78 de 16.3.2023, p. 5/

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

José Ángel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de
Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26.
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@
colegioveterinariosbadajoz.com
www.colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Ricard Parés
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS

Tomas Fisac de Frías
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la
Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

Miguel Ángel Pera Franco
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.colvecu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

José Miguel Mayor Moreno
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinariis@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: administracion@
colegioveterinariosmalaga.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 988 23 64 58
E-mail: colegio@
veterinariosmurcia.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Ángel Garde Lecumberri
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvepa.es

LAS PALMAS

Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetlsa@colvet.es
www.colvetssalamanca.com

SEGOVIA

Fernando Caballos Rufino
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Santiago Sánchez-Apellániz
García
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel. 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Juan Julián García Gómez
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Avda. del Cid, 62
46018 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.
org

directorio de Asociaciones

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander.
Castilla.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2º E. 28009 Madrid
Tel.: 914 35 19 49
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Bispo Pintado, 6, bj. 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos.
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos.
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Compañía. Pio del Río Ortega, 11 - 1º C. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 36
E-mail: valadolid@colvet.es

ACYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
Juan de Grijalba, 2. 40200 Cuelilar (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal
Av. Diagonal, 601, 8ª planta.
08027 Barcelona
Tel.: 93 270 12 86
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C.
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Selecciónadores y Multiplicadores Cunicolas de España Miembro de FEAGAS
Hiero, 17. 28045 Madrid.
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B.
47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 91
E-mail: ecretaria@wpsa-aeca.es

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Villanueva, 11. 28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35
E-mail: secretariaaehv@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6.
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
www.aera.org.es/

AESA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 937 26 94 91
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen

Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
E-mail: aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/associaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8. 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32
E-mail: info@aevmi.com
www.aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. de Oza, 76 - 5º. 15006 A Coruña
Tel.: 610 240 387
E-mail: agavepor@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n.
24005 León.
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: alecvac@gmail.com

ALEMVET

Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios
Avd/ Independencia, nº4. 24003 León
Tel.: 987 21 82 50

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C.
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMIVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
E-mail: amivac@line-pro.es
www.amivac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 85 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANIVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 937 94 20 32. www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
Armanyá Nº17, 1º D. 27001 Lugo (Galicia)
E-mail: asveco@gmail.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º. 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
E-mail: a.avapa@teletelne.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43. Santa Gadea de Alfz. 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales

Pío de Río Ortega, 11, 1º C. 47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valadolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buñatería
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CHES-A. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona.
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
E-mail: montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equidos
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61
E-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
E-mail: secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 932 53 15 22
E-mail: info@avepa.es
www.avepa.org

AVEPORCYL

Asociación de Veterinarios de Porcino de Castilla y León
Plaza la Tierra 4. 4001 Segovia (tenemos la sede en el Colegio de Veterinarios de Segovia)
Tel.: 921 49 11 99
E-mail: info@aveporcyl.com
www.aveporcyl.com

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 11 20 33

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Pirineos, 10 1º- C. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa201@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: info@avetveterinarios.com
www.avetveterinarios.com

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: aveto@aveto.es

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10004 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

E-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: secretario09@avparagon.com
www.avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya. Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: info@avpcat.org
www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. 12002 Castellón.
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: info@avvcv.es
www.avvcv.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9. 11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00
E-mail: avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla.
Tel.: 955 01 89 68

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra.
E-mail: hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuertes C/ Portina S/N
45000 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651
E-mail: info@iegra.es
www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoogenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9. 28040 Madrid.
E-mail: secreta@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pt. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona.
Tel.: 902 789 449
E-mail: irta@irta.cat
www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

C/ Rector Marin Ocete, 10. 18014 Granada.
Tel.: 638 28 57 35
E-mail: adminstracion.racvaa@insacan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

c/ Luis Buñuel, 16.
41808 Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 663
E-mail: academia@rascvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid.
Tel.: 914 97 54 76
E-mail: cfrariado@uam.es / www.secal.es

SECBA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 913 94 37 60
E-mail: mibanzec@vet.ucm.es

SEHV

Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria
Rufo García Rendueles nº6, bajo.
33203 Gijón. Tel.: 985335798
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06
E-mail: id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona.
www.sesal.org
E-mail: sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecniya y Caprinotecniya
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 10 00
E-mail: Atf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 91 394 37 32
E-mail: odontologiaveterinaria@yahoo.es
E-mail: fisanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona.
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4. 06005 Badajoz.
Tel.: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sotano 1º, dcho: 3. 10001 (Cáceres)
Tel.: 927 21 12 44
Ado. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10400 (Cáceres)
www.socivesc.es

SVCS

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25.
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Adpo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3. 48007 Bilbao.
Tel.: 944 45 05 46
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha. 28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34
E-mail: veterinaria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11, 1º Dcha. 28010 Madrid
Tel.: 616 34 83 05
E-mail: vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E. 29007 Málaga.
Tel.: 952 39 17 90

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florlabanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
E-mail: comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: avinet@avicultura.es

Facultades de Veterinaria

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB. 08193 Barcelona.
Tel.: 935 81 12 98
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 913 94 38 96
sedecet@vet.ucm.es
www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales.
14071 Córdoba.
Tel.: 957 218 661
E-mail: fv3ve01c@uco.es
www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario. 10071 Cáceres.
Tel.: 927 25 71 06
E-mail: decanato@unex.es
www.unex.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas.
35413 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
E-mail: dec_iv@ulpgc.es
www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n. 28071 León.
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fveadm@unileon.es
www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espirarido.
30100 Murcia.
Tel.: 968 98 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: decanato.veterinaria@um.es
www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n. 27002. Lugo.
Tel.: 982 82 20 20
E-mail: decalvet@usc.es
www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177.
50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 16 11

Organización Colegial Veterinaria Española



Servicios a colegiados

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la OCV, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas...).
- 12 Derecho a recibir la revista "Información Veterinaria", relativa a la actualidad de la Organización y los Colegios, con contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, artículos científicos-veterinarios...
- 13 Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada sobre todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.